Alcaldía de Neiva	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	FOR-GHT-03 Versión: 05 Vigente desde : Noviembre 2 del 2023	Neiva

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES					Nro.	0332			Fecha:	08	03	2024
Proveedor	JAIR VARGAS BOVADILLA					NIT		C.C.	X	No.	12.145.515 DE PALERMO (HUILA)		
Dirección	CARRERA 33 # 20 A 44	Correo Electronico		javabo27@hotmail.com		Teléfonos		3204405147					
Establecer si es Secop I o II	secop I		secop II	X	Código del contrato por Secop II		MNSDRCDPS03852024						

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	07693301356	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del RIT	306
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual	X	Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Retefuente Honorarios	Tabla Art. 383 ETN	x	Retención 10% u 11%			Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI		NO	x

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES -VAS, DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN, EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPORTES DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	**CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA. EN TODO CASO, EL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.**
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último de respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000,00) M/Cte, y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y ARL Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán de ajustes

Fecha de Inicio	12	03	2024

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	Recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente
2024.CEN.01.000892	2024.CEN.01.000737	2700	2700-1.2.3.2.05 - OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS (TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN)

Adición No. Tiempo:

Adición No. Tiempo:

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	Recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	02	Total de pagos:	05	Periodo: De	Fecha	01	04	2024	
						A:	Fecha	30	04	2024	

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	

Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada	

Valor Inicial del contrato:	14.000.000
Valor Adición:	-
Valor Total del contrato:	14.000.000

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 2.216.667	$ 3.500.000				
Cuenta 7	Cuenta 8	Cuenta 9	Cuenta 10	Cuenta 11	Cuenta 12

Total Ejecutado:	$	5.716.667
Valor a Cobrar en el Periodo:	$	**3.500.000**
Saldo por ejecutar:	$	8.283.333

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
MARZO	$ 7.600	$ 227.500	$ 177.700	29653643

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: **1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP. 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.**

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo)
JAIR VARGAS BOVADILLA		JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA

9- Firmas por parte de Revisor de cuenta y Contabilidad

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	FOR-GHT-03 Versión: 05 Vigente desde : Noviembre 2 del 2023	Neiva

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES					Nro.	0332		Fecha:	08	03	2024
Proveedor	JAIR VARGAS BOVADILLA					NIT	C.C.	X	No.	12.145.515 DE PALERMO (HUILA)		
Dirección	CARRERA 33 # 20 A 44	Correo Electronico	javabo27@hotmail.com			Teléfonos	3204405147					
Estampillas es Secop I o II	secop I		secop II	X	Código del contrato por Secop II		MNSDRCDPS03852024					

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	07693301356	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del RIT	306
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual	X	Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN	x	Retención 10% u 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI		NO	x

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES -VAS, DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN, EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPORTES DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA. EN TODO CASO, EL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último de [illegible] Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3 500 000,00) M/Cte. y/o un pago final [illegible] hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades [illegible] dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud. Por ser [illegible] Laborales. Todo pago esta sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente [illegible] de ajustes

Fecha de inicio	12	03	2024

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	Recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente
2024.CEN.01.000892	2024.CEN.01.000737	2700	2700-1.2.3.2.05 - OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS (TASA PRODEPORTE Y RECREACION)

Suspensión No. Tiempo:

Adición No. Tiempo:

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	Recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	02	Total de pagos:	05	Período: De	Fecha	01	04	2024	
						A:	Fecha	30	04	2024	

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada	

Valor Inicial del contrato:	14.000.000
Valor Adición:	-
Valor Total del contrato:	14.000.000
Total Ejecutado:	$ 5.716.667
Valor a Cobrar en el Periodo:	$ 3.500.000
Saldo por ejecutar:	$ 8.283.333

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 2.216.667	$ 3.500.000				
Cuenta 7	Cuenta 8	Cuenta 9	Cuenta 10	Cuenta 11	Cuenta 12

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
MARZO	$ 7.600	$ 227.500	$ 177.700	29653643

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP. 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo)
JAIR VARGAS BOVADILLA		JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA

9- Firmas por parte de Revisor de cuenta y Contabilidad

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso [illegible] es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Certificado
Bancario

Martes, 07 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **JAIR VARGAS BOVADILLA** identificado(a) con CC 12145515, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07693301356	2013/02/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

1. INFORMACIÓN GENERAL			
DEPENDENCIA	Secretaría de Deporte y Recreación	**CONTRATO No.**	0332-2024
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES -VAS, DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN, EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NEIVA		
INFORME No.	02	**MES**	Del 01 al 30 de abril de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jair Vargas Bovadilla	**DOCUMENTO**	12.145.515 de Neiva
SUPERVISOR	Juan Camilo Muñoz Losada	**PROCESO**	Programas y Proyectos
APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Sonia Romero González	**SUB-PROCESO**	Vías Activas Y Saludables - VAS

2. OBLIGACIONES GENERALES	
OBLIGACIONES	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
1)- Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Acaté dentro de mis labores Constitución Política, la Ley, los Principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
2)- Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Di adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.
3)- Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, generé un ambiente laboral amable, cordial y respetuoso con mis compañeros dentro y fuera de la Secretaría de Deporte y Recreación; además he presentado un excelente desempeñado y adecuada atención al servicio de los usuarios en la comunidad.
4)- Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato	Di cumplimiento a lo consagrado en la Ley 828 de 2003 (Art.1, parágrafo 2); Ley 1122; Y la Ley 1150 de 2007 Art.23, relacionado con los pagos del sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión, ARL) del mes de marzo de 2024 con la siguiente descripción: **Mes** \| **No. De Planilla** \| **Valor** Marzo \| 29653643 \| $ 412.800 Adjunto Planilla Integrada Autoliquidación de Aportes-Soporte de pago general. **Anexo 01.**
5)- Radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario	Entregué a apoyo de la supervisión del contrato, el segundo pago parcial, sobre las actividades realizadas durante el periodo dèl 01 al 30 de abril 2024, como lo indica el acta de inicio, con los soportes correspondientes.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

6)- Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	Inscribí mi hoja de vida en el SIGEP II, la cual fue entregada y aprobada por la oficina de contratación el día 06 de mayo del 2024, presentada en el primer informe.
7)- En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	No se me han designado en el comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista.
8)- En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	No se me ha designado en esta obligación como apoyo a la supervisión de contratos.
9)- Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.	Entregué el informe mensual de actividades a la profesional Sonia Romero González con fecha 08 de mayo, el cual contiene las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.
10)- Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	Presté los servicios contratados de manera adecuada y oportuna, así como los requerimientos que se me fueron efectuados por la supervisora del contrato asignado por la Secretaría de Deporte y Recreación.
11)-Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	Garanticé el buen uso, cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Secretaria de Deportes y Recreación del municipio utilizados para la ejecución de las actividades contractuales en los programas Hábitos y Estilos de Vida Saludable-HEVS y Vias Activas y Saludables VAS para dar cumplimiento a lo asignado.
12)- Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.	Garanticé el equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.
13)- De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	No me encuentro obligado a facturación electrónica de la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN.
14)- Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales	Cuento con los elementos de protección personal para el desarrollo de las diferentes actividades contractuales durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

15)- Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales	Estuve atento a cualquier actividad que se me fuera asignada por parte de la secretaria de Deportes y Recreación.

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
OBLIGACIONES	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
1)- Apoyar como gestor el programa de Vías Activas y Saludables-VAS con el seguimiento, evaluación y entrega de la información consolidada digitada y digitalizada con los resultados en los sistemas de cargue de información y formatos del sistema de gestión de calidad, con los parámetros y/o procedimientos, en los tiempos estipulados por la Secretaria de Deporte y Recreación; tales como; Informes de programación semanal, trimestral y final, evaluación del servicio y respuesta a la solicitud radicadas del servicio, entre otras requeridas por la Dependencia.	Entregué los cronogramas de planeación y desarrollo de las actividades realizadas de las semanas: del 01 al 07, del 08 al 14, del 15 al 21, 22 al 28 de abril de 2024. Adjunto bitácoras semanales FOR-GDR-13. **Anexo 2** Se realizó la planeación del desarrollo de una (1) jornada de Vías Activas y Saludables- VAS, el domingo 28 de abril. Adjunto plan de actividades **VAS**. **Anexo 3** Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril se desarrollarlo tanto en materia administrativa como logística, las siguientes cinco (05) jornadas de la estrategia ActiVAS tu barrio. 1. Jornada 1- **11/04/2024** ActiVAS tu Barrio Cámbulos. 2. Jornada 2- **11/04/2024** ActiVAS tu Barrio la Vorágine. 3. Jornada 3- **19/04/2024** ActiVAS tu Barrio Granjas. 4. Jornada 4 - **26/04/2024** ActiVAS tu Vereda san Antonio de Anaconia Adjunto cinco (5) planes de actividades ActiVAS tu Barrio, ActiVAS tu Vereda **Anexo 4** Hice entrega el 08 de mayo a la profesional Universitaria Sonia Romero, el informe mensual de actividades del mes abril, en archivo Word; Además del informe de seguimiento y consolidado, en formato Excel vía correo electrónico, para el respectivo cargué de la información del programa de vías activas saludables-VAS. Adjunto Formato FOR-GDR-14 Seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales de verificación de aprobación de la entrega de la información digitada y digitalizada. **Anexo 05**
2)- Acompañar con actividades de planeación y desarrollo de cuatro (4) jornadas al mes de Vías Activas Saludables- VAS, tanto en materia administrativa como logística; esta actividad también incluye la orientación y capacitación del recurso humano (interno y externo); gestión del recurso físico; garantizando la participación de un mínimo de 3.000 personas.	Durante el periodo contractual del mes de abril se trabajó en la elaboración y proyección de los oficios de las diferentes instituciones para el desarrollo de la Vías Activas y Saludables exigidas por la Secretaria de Gobierno. 1. Ciudad limpia 2. Hospital Universitario de Neiva 3. ESE Carmen Emilia Ospina 4. Clínica Medilaser 5. Policía metropolitana 6. Secretaria del Gestión del Riesgo 7. Secretaria de salud 8. Secretaria General 9. Secretaria de Movilidad 10. Secretaria de Gobierno Adjunto oficios de solicitud **Anexo 6.** Se apoyó la elaboración del plan de contingencia y emergencia para el desarrollo de las Vías Activas y Saludables.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Adjunto plan de contingencia y emergencia **Anexo 7.**

Reunión equipo VAS – HEVS para concretar dudas e inquietudes de los dos programas.

Adjunto evidencia fotográfica **Anexo 8.**

Se realizó convocatoria a través de redes con diferentes piezas publicitarias para la reapertura de las vías. Asimismo, se entregó información soporte para la prensa y televisión.

https://www.lanacion.com.co/vuelve-la-ciclovia-a-neiva/
https://www.facebook.com/share/v/PgJcZdnTGzF7Qxjv/?mibextid=WC7FNe
https://www.facebook.com/share/p/CV68urTkT7cWx6XB/?mibextid=WC7FNe

Se llevaron a cabo reuniones varias con el secretario de deporte Juan Camilo Muñoz, para realizar el alistamiento y preparación para la reapertura de la VAS, a través de un listado de chequeo y gestión a partir del secretario y el equipo de trabajo de actividad física.

Se hicieron diferentes llamadas a las instituciones que apoyaron la apertura, así como visitas al lugar del evento para ultimar detalles.

Se realizó una (1) jornada de Vías Activas Saludables- VAS tanto en materia administrativa como operativa, en las siguientes fechas:

Jornada 1. Fecha: 28/04/2024; Tramo: Carrera 2 – Centro Comercial Único –comuna 1- ; Rol: Gestor VAS. Total, de participantes: **409.**

Aporté información que informara a la comunidad del balance de esta actividad:
https://www.facebook.com/share/6mzRah2xkDcndc4P/?mibextid=WC7FNe
https://opanoticias.com/deportes/mas-de-500-personas-disfrutaron-del-reinicio-de-la-ciclovia-en-neiva/423646
https://www.alcaldianeiva.gov.co/NuestraAlcaldia/SalaDePrensa/Paginas/Volvieron-a-Neiva-las-V%C3%ADas-Activas-y-Saludables.aspx
https://www.facebook.com/MunicipioNeiva/videos/volvieron-a-neiva-las-v%C3%ADas-activas-y-saludablesla-alcald%C3%ADa-de-neiva-a-trav%C3%A9s-de-/337738766574043 5/
https://www.facebook.com/Germancasaquab/videos/744684471167663/?mibextid=WC7FNe&rdid=enL82tL71yGO8k4e

TOTAL, ASISTENTES VÍAS: 409

Adjunto informes seguimiento operativo de las VAS-domingos. **Anexo 9.**

Adjunto caracterización de participantes de las VAS-domingos, en el formato de Planilla Única de caracterización FOR-GDR-01 **Anexo 10.**

Adjunto evidencia fotográfica Vías Activas y Saludables - VAS. **Anexo 11.**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3. Acompañar con actividades de planeación y desarrollo de cuatro (4) jornadas al mes de la estrategia ActiVAS tu Barrio/tu Vereda, tanto en materia administrativa como logística; esta actividad también incluye la orientación y capacitación del recurso humano (interno y externo); gestión del recurso físico; garantizando por lo menos un mínimo de 40 personas por jornada.	El día 16 de abril me reuní con el subintendente Ronald Fernando Zuñida, gestor de participación ciudadana de la Policía Metropolitana para articular actividades recreativas en apoyo a la estrategia ActiVAS tu Barrio/Tu vereda. Adjunto acta de concertación policía metropolitana de Neiva - **Anexo 12** Adjunto evidencia fotográfica de reunión. **Anexo 13** Asesoré el desarrollarlo tanto en materia administrativa como logística, las siguientes cinco (05) jornadas de la estrategia ActiVAS tu barrio/Tu vereda: • Jornada 1- **11/04/2024** ActiVAS tu Barrio Cámbulos. - **40 participantes** • Jornada 2- **11/04/2024** ActiVAS tu Barrio la Vorágine. - **40 participantes** • Jornada 3- **19/04/2024** ActiVAS tu Barrio Granjas. - **40 participantes** • Jornada 4 - **26/04/2024** ActiVAS tu Vereda san Antonio de Anaconia. - **60 palpitantes** • Jornada 5 - **27/04/2024** ActiVAS tu barrio San Martin - **50 participantes** **Total, Asistentes ActiVAS tu Barrio:** 190 Realicé aporte de información para medios de comunicación: https://www.facebook.com/share/r/nAW9gy5gC12SgGSi/?mibextid=WC7FNe https://www.facebook.com/100095271895929/posts/pfbid02UQEirkW4Knxm9MRdrBeF8H99Hmh7g9528Hz9BUk6fHW1uWjjiB2BAjUcLosyuMPPl/ Adjunto actas del No.1 al 05 de concertación Juntas de Acción Comunal – **Anexo 14.** Adjunto caracterización de las jornadas de ActiVAS tu Barrio - **Anexo 15** Adjunto evidencia fotográfica de las jornadas ActiVAS tu Barrio - **Anexo 16**
4. Conformar el grupo de estudiantes del Servicio Social Estudiantil Obligatorio- SSEO para que hagan parte del personal de apoyo en el Programa de Vías Activas y Saludables-VAS. Esta actividad incluye la capacitación y orientación de los estudiantes en actividades recreativas y de logística para el acompañamiento y desarrollo del programa.	Se realizó cconvocatoria para conformación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, aportes al proyecto a través de la entrega de circular No.007 y acompañamiento en la socialización del proyecto en las siguientes instituciones educativas: I.E. Limonar, fecha: 22/03/2024; Hora:10:10 am; Persona contacto: Nicolas Herrera Cabrera Coordinador académico cel. 3214716381; I.E Promoción Social, fecha: 22/03/2024 Hora: 11:20 am, Persona contacto: TEOFILO TOVAR ORTIZ Psico-orientadora cel. 3152448154; I.E Gabriel García Márquez, fecha: 23/03/2024 Hora: 9:15 am, Persona contacto: YAQUELINE SANCHEZ PRADA Psico-orientadora cel. 3052247632; I.E INEM Julián Motta Salas, fecha: 23/03/2024, Hora: 9:30 am, Persona contacto: PATRICIA CUELLAR Trabajadora social cel. 3124599717 Adjunto circular No.007 convocatoria servicio social obligatorio. **Anexo 17** Adjunto formato de registro y convocatoria de invitación al servicio social. **Anexo 18** https://www.facebook.com/share/p/wASEctPUPVDjwJ7A/?mibextid=WC7FNe Se conformó el grupo de estudiantes del Servicio Social Estudiantil Obligatorio- SSEO en el primer semestre con 58 estudiantes. Se desarrolló en la Institución Educativa Gabriel García Márquez la primera jornada de capacitación de **PRIMER RESPONDIENTE,** el día 16 de abril a las 7:00 a.m. con el fin de brindar soporte de competencias para el servicio en el Programa de Vías Activas y Saludables-VAS. Esta capacitación fue orientada por el señor Juan Carlos Bonilla, Bombero Voluntario. Para un total de asistentes: 60 Aporte de información sobre Capacitación a los estudiantes de servicio social. https://www.facebook.com/reel/799124665008799/?app=fbl Adjunto caracterización grupo Servicio Social Estudiantil Obligatorio- SSEO. **Anexo 19**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	Adjunto evidencia fotográfica de la jornada de capacitación de **Primer Respondiente** del grupo de servicio social obligatorio- **Anexo 20**
5. Desarrollar estrategias de promoción del transporte activo y acompañar la programación del municipio de Neiva en los días sin carro y moto, celebración nacionales e internacionales entorno al uso de la bicicleta, donde se evidencie la articulación con otras instituciones y busque la participación en diferentes escenarios y público en general, garantizando la participación de 1.000 por año.	Esta estrategia se tiene prevista a desarrollarla para el mes de 16 junio, la cual se realizará una carrera **5 k** sobre las Vía Activa y Saludable denominada "*Péguese La Corridita*"
6. Brindar acompañamiento y apoyo al equipo de trabajo del componente de Actividad Física y Salud en actividades de seguimiento y logística que faciliten el correcto desarrollo de los programas de Hábitos y Estilos de Vida Saludable-HEVS y Vías Activas y Saludables-VAS.	Durante el periodo del 01 al 30 de abril estuve atento a colaborar y apoyar al equipo de trabajo del componente de Actividad Física y Salud en actividades de seguimiento y logística que faciliten el correcto desarrollo de los programas de Hábitos y Estilos de Vida Saludable-HEVS y Vías Activas y Saludables-VAS. En lo que necesitaran, Se apoyó con el proceso pre-contractal del equipo HEVS – VAS Adjunto evidencia fotográfica, apoyo el proceso pre-contractal del equipo HEVS – VAS **Anexo 21**

	08/05/2024	
FIRMA CONTRATISTA	**FECHA DE ENTREGA**	**Vº Bº Supervisor**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANEXO 01

Adjunto Planilla Integrada Autoliquidación de Aportes-Soporte de pago general

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	VARGAS BOVADILLA JAIR
IDENTIFICACIÓN:	CC-12145515
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	001
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	INDER
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-04-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-04-04
FECHA DE PAGO:	2024-04-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-03
PERÍODO SALUD:	2024-03
NÚMERO PLANILLA:	29653643
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29653643
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 175.000	$ 177.700
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 3.500	$ 224.000	$ 227.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 7.400	$ 7.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 6.400	$ 406.400	$ 412.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/05/2024

ANEXO 2

Adjunto bitácoras semanales FOR-GDR-13

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	BITÁCORA SEMANAL DE ACTIVIDADES	FOR-GDR-13 Versión: 02 Vigente desde: Abril 11 del 2023	Neiva Vida y Paz mipg

COMPONENTE:	ACTIVIDAD FISICA Y SALUD			PROGRAMA	HEVS			
SEMANA	DEL	8	AL	14	MES	ABRIL	AÑO	2024
RESPONSABLE	JAIR VARGAS BOVADILLA				ROL	GESTOR VAS		
TELÉFONO DE CONTACTO	3200440517		CORREO ELECTRÓNICO		javabo27@hotmail.com		HOJA No.	1

NOMBRE DEL EVENTO/ACTIVIDAD	DÍA (S)	HORA	LUGAR	DIRECCIÓN	COMUNA	ESPECIFICACIONES U OBSERVACIONES
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	LUNES	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	MARTES	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	MIERCOLES	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	JUEVES	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	VIERNES	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,
VAS UNIICO Neiva	DOMINGO	6 :00 a 1:00 pm	C.C Unico	Cl. 64 # 1D 140, Neiva, Huila	1	LANZAMIENTO INICIO DE LA VAS

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	BITÁCORA SEMANAL DE ACTIVIDADES	FOR-GDR-13 Versión: 02 Vigente desde: Abril 11 del 2023	Neiva Valor y Paz mipg

COMPONENTE:	ACTIVIDAD FISICA Y SALUD			PROGRAMA	HEVS			
SEMANA	DEL	8	AL	14	MES	ABRIL	AÑO	2024
RESPONSABLE	JAIR VARGAS BOVADILLA				ROL	GESTOR VAS		
TELÉFONO DE CONTACTO	3200440517		CORREO ELECTRÓNICO		javabo27@hotmail.com		HOJA No.	1

NOMBRE DEL EVENTO/ACTIVIDAD	DÍA (S)	HORA	LUGAR	DIRECCIÓN	COMUNA	ESPECIFICACIONES U OBSERVACIONES
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	LUNES	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,
Capacitacion en salud con los estudiantes I.E Gabriel Garcia Marquez para el "Servicio Social Obligatorio Estudiantil" SSEO"	Martes	7 a 8 am 2:30 a 3:30 pm	I.E Gabriel Garcia Marquez Coliseo Alvaro Sancez Silva	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	9 5	NINGUNA
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	MIERCOLES	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	JUEVES	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	VIERNES	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	BITÁCORA SEMANAL DE ACTIVIDADES	FOR-GDR-13 Versión: 02 Vigente desde: Abril 11 del 2023	Neiva Valor y Paz mipg

COMPONENTE:	ACTIVIDAD FISICA Y SALUD			PROGRAMA	VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES				
SEMANA	DEL	8	AL	14	MES	ABRIL	AÑO	2024	
RESPONSABLE	JAIR VARGAS BOVADILLA				ROL	GESTOR VAS			
TELÉFONO DE CONTACTO	3200440517		CORREO ELECTRÓNICO		javabo27@hotmail.com		HOJA No.	1	

NOMBRE DEL EVENTO/ACTIVIDAD	DÍA (S)	HORA	LUGAR	DIRECCIÓN	COMUNA	ESPECIFICACIONES U OBSERVACIONES
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	LUNES	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,
Presentacion del SSEO a los padres de familia de la I.E Gabriel Garcia Marquez y revisar en Zoonosis las valla para la VAS.	Martes	7:00 A 12: M 2:00 a 4:00 pm	I.E Gabriel Garcia Marquez Y Zoonocis Norte S.S.M.	: CL 86 # 7 - 28 Barrio Galindo, Neiva, Huila	9	Capacitacion de presetación del proyecto SSEO en las VAS - Acta # 4
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	MIERCOLES	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	JUEVES	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	VIERNES	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	BITÁCORA SEMANAL DE ACTIVIDADES	FOR-GDR-13 Versión: 02 Vigente desde: Abril 11 del 2023	Neiva Vida y Paz mipg

COMPONENTE:	ACTIVIDAD FISICA Y SALUD			PROGRAMA	VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES			
SEMANA	DEL	8	AL	14	MES	ABRIL	AÑO	2024
RESPONSABLE	JAIR VARGAS BOVADILLA				ROL	GESTOR VAS		
TELÉFONO DE CONTACTO	3200440517		CORREO ELECTRÓNICO		javabo27@hotmail.com		HOJA No.	1

NOMBRE DEL EVENTO/ACTIVIDAD	DÍA (S)	HORA	LUGAR	DIRECCIÓN	COMUNA	ESPECIFICACIONES U OBSERVACIONES
Reunión de concertación y alistamiento para el desarrollo de laa Vías Activas y Saludables-VAS	Lunes	7:00 A 12: M 2:00 a 4:00 pm	CC. UNICO	Cl. 64 # 1D 140, Neiva, Huila	1	Concertación y alistamiento,
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	Martes	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	MIERCOLES	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	JUEVES	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,
TRABAJO ADMISNITRATIVO SDR	VIERNES	7:00 A 12: M 2:00 a 5:00 pm	Secretaria de Deportes y Recreacion	Cl. 17 # 19 -40, Neiva, Huila	5	Concertación y alistamiento,

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANEXO 3

Plan de actividades del desarrollo de una (1) jornada de Vías Activas y Saludables- VAS, el domingo 28 de abril

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Anexo 1. Formato Plan de Actividades para el Desarrollo de las Vías Activas y Saludables. **Hoja 1**

PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS

PROGRAMA VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES -VAS												FECHA					
												DÍA	28	MES	04	AÑO	2024
JORNADA	Vía Activa y Saludable-VAS (Domingo)		x		ActiVAS "Tu Barrio"									Promoción			
LUGAR/DIRECCIÓN	Centro comercial Unico											COMUNA/CORREGIMIENTO			1		
NOMBRE ENCARGADO	Jair Vargas Bovadilla											ROL			Gestor VAS		

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD							
FECHA	DÍA	28	MES	Abril	AÑO	2024	
Hora Inicio	6:00 Am	Hora Finalización	12:00 M	Tiempo Total	6 Horas		

ACTIVIDADES

Actividad	Responsable
Orientar y distribuir el personal externo e interno (Montar, desmontar y guardar juegos, instalación de tarina y hangar (bolos gigantes, parques grandes, futbolín)	Jair Vargas Bovadilla
Montar, desmontar y guardar juegos, instalación de tarina (bolos gigantes, parques grandes, futbolín)	Carlos Ortiz / Servico Social
Montar, desmontar (tarima, instalar hangar, parques grandes, bolos gigantes)	Carlos Ortiz / Servicio Social
Montar e instalación (sillas, mesas, tablero de pintura) inventario colores y crayolas.	Jair Vargas Bovadilla
Apoyo, orientación y distribución grupo servicio social.	Jair Vargas Bovadilla
Organización y seguimiento operativo de la vía y caracterización.	Jair Vargas Bovadilla
Dirigir juegos de mesas (tenis de mesa, futbolín, ajedrez, caracterización) distribución de personas externas	Carlos Ortiz
Dirigir juegos deportivos (voleibol, torneo de banquitas, chequeo atletismo, caracterización)	Carlos Ortiz / Servico Social
Montar, desmontar y guardar juegos, instalación de tarina / caracterización.	Oscar Fernando Calderon / Servico Social
Dirigir actividades recreativas (bolos, cuerdas, encostalados, juegos predeportivos, concursos con padres de familia, caracterización) cuerdas de 8:00 a 8:30 am, bolos 8.30 a 8.50, encostalados de 8:50, juegos predeportivos de 8.50 a 9:30 am, concurso de.encostalados 9.30 am 10:00 am, concursos con padres de familia de 10: 15 a 11:00 am.	Oscar Fernando Calderon / Servico Social
Dirigir actividad de pintura y caracterización.	Oscar Fernando Calderon / Servico Social
Caracterización, protocolos e hidratación, sonido actividad física musicalizada, énfasis en condición básica inicial de 8:00 a 8:45 am	Álvaro Rodriguez
Actividad física musicalizada, énfasis en baile de 8:50 a 9:35 am	Jhon Sebastián Jiménez
Actividad física musicalizada, énfasis en cardio y estimulación muscular de 9:40 a 10:25 am	Jhon Sebastián Jiménez
Sesión de rumba aeróbica de 10:30 a 11:30 am	Egar Gomez

Encargado orientar la Vía Activa y Saludable-VAS

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANEXO 4

Adjunto cinco (5) planes de actividades ActiVAS tu Barrio/Tu Vereda

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Anexo 1. Formato Plan de Actividades para el Desarrollo de las Vías Activas y Saludables. **Hoja 1**

PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS

PROGRAMA VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES -VAS						FECHA					
						DÍA	11	MES	04	AÑO	2024
JORNADA	**Vía Activa y Saludable-VAS (Domingo)**		**ActiVAS "Tu Barrio"**		**x**	**Promoción**					
LUGAR/DIRECCIÓN	ActiVAS tu Barrio Cámbulos.			**COMUNA/CORREGIMIENTO**		2					
NOMBRE ENCARGADO	Jair Vargas Bovadilla				**ROL**	Gestor VAS					

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD							
FECHA	**DÍA**	11	**MES**	Abril	**AÑO**	2024	
Hora Inicio	4:00 pm	**Hora Finalización**	06:00 pm	**Tiempo Total**	2 Horas		

ACTIVIDADES

Actividad	Responsable
Orientar y distribuir el personal externo e interno (Montar, desmontar y guardar juegos, instalación de inflable y actividades recreativas	Jair Vargas Bovadilla
Montar, desmontar y guardar juegos, instalación de materiales para el desarrollo de las VAS.	Carlos Ortiz
Montar, desmontar (actividades recreativas en el desarrollo de las ActiVAStuBarrio)	Oscar Fernando Calderon
Orientar y coordinar las actividades del desarrollo de ActiVAStuBarrio	Jair Vargas Bovadilla
Desarrollar actividades recreativas, carreras de encostaladas, carreras de relevos,	Carlos Ortiz
Desarrollar actividades lúdico -recreativas y dirigir el inflable.	Oscar Fernando Calderon

Encargado orientar la Vía Activa y Saludable-VAS

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Anexo 1. Formato Plan de Actividades para el Desarrollo de las Vías Activas y Saludables. **Hoja 1**

PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS

PROGRAMA VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES -VAS						FECHA					
						DÍA	18	MES	04	AÑO	2024
JORNADA	Vía Activa y Saludable-VAS (Domingo)		ActiVAS "Tu Barrio"		x	Promoción					
LUGAR/DIRECCIÓN	ActiVAS tu Barrio la Vorágine.					COMUNA/CORREGIMIENTO		1			
NOMBRE ENCARGADO	Jair Vargas Bovadilla					ROL	Gestor VAS				

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD							
FECHA	DÍA	18	MES	Abril	AÑO	2024	
Hora Inicio	5:00 pm	Hora Finalización	07:00 pm	Tiempo Total	2 Horas		

ACTIVIDADES

Actividad	Responsable
Orientar y distribuir el personal externo e interno (Montar, desmontar y guardar juegos, instalación de inflable y actividades recreativas	Jair Vargas Bovadilla
Montar, desmontar y guardar juegos, instalación de materiales para el desarrollo de las VAS.	Carlos Ortiz
Montar, desmontar (actividades recreativas en el desarrollo de las ActiVAStuBarrio)	Oscar Fernando Calderon
Orientar y coordinar las actividades del desarrollo de ActiVAStuBarrio	Jair Vargas Bovadilla
Desarrollar actividades recreativas, carreras de encostaladas, carreras de relevos,	Carlos Ortiz
Desarrollar actividades lúdico -recreativas y dirigir el inflable.	Oscar Fernando Calderon

Encargado orientar la Vía Activa y Saludable-VAS

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Anexo 1. Formato Plan de Actividades para el Desarrollo de las Vías Activas y Saludables. **Hoja 1**

PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS

PROGRAMA VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES -VAS								FECHA							
								DÍA	19	MES	04	AÑO	2024		
JORNADA	Vía Activa y Saludable-VAS (Domingo)			ActiVAS "Tu Barrio"		x	Promoción								
LUGAR/DIRECCIÓN	ActiVAS tu Barrio Granjas						COMUNA/CORREGIMIENTO		2						
NOMBRE ENCARGADO	Jair Vargas Bovadilla						ROL	Gestor VAS							

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD							
FECHA	DÍA	19	MES	Abril	AÑO	2024	
Hora Inicio	4:00 pm	Hora Finalización	06:00 pm	Tiempo Total	2 Horas		

ACTIVIDADES

Actividad	Responsable
Orientar y distribuir el personal externo e interno (Montar, desmontar y guardar juegos, instalación de inflable y actividades recreativas	Jair Vargas Bovadilla
Montar, desmontar y guardar juegos, instalación de materiales para el desarrollo de las VAS.	Carlos Ortiz
Montar, desmontar (actividades recreativas en el desarrollo de las ActiVAStuBarrio)	Oscar Fernando Calderon
Orientar y coordinar las actividades del desarrollo de ActiVAStuBarrio	Jair Vargas Bovadilla
Desarrollar actividades recreativas, carreras de encostaladas, carreras de relevos,	Carlos Ortiz
Desarrollar actividades lúdico -recreativas y dirigir el inflable.	Oscar Fernando Calderon

Encargado orientar la Vía Activa y Saludable-VAS

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Anexo 1. Formato Plan de Actividades para el Desarrollo de las Vías Activas y Saludables. **Hoja 1**

PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS

PROGRAMA VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES -VAS				FECHA					
				DÍA	26	MES	04	AÑO	2024
JORNADA	Vía Activa y Saludable-VAS (Domingo)		ActiVAS "Tu Barrio"	x	Promoción				
LUGAR/DIRECCIÓN	ActiVAS tu Vereda san Antonio de Anaconia		COMUNA/CORREGIMIENTO	corregimiento					
NOMBRE ENCARGADO	Jair Vargas Bovadilla		ROL	Gestor VAS					

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

FECHA	DÍA	26	MES	Abril	AÑO	2024
Hora Inicio	8:00 am	Hora Finalización	12:00 m	Tiempo Total	2 horas	

ACTIVIDADES

Actividad	Responsable
Orientar y distribuir el personal externo e interno (Montar, desmontar y guardar juegos, instalación de inflable y actividades recreativas	Jair Vargas Bovadilla
Montar, desmontar y guardar juegos, instalación de materiales para el desarrollo de las VAS.	Carlos Ortiz
Montar, desmontar (actividades recreativas en el desarrollo de las ActiVAStuBarrio)	Oscar Fernando Calderon
Orientar y coordinar las actividades del desarrollo de ActiVAStuBarrio	Jair Vargas Bovadilla
Desarrollar actividades recreativas, carreras de encostaladas, carreras de relevos,	Carlos Ortiz
Desarrollar actividades lúdico -recreativas y dirigir el inflable.	Oscar Fernando Calderon

Encargado orientar la Vía Activa y Saludable-VAS

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Anexo 1. Formato Plan de Actividades para el Desarrollo de las Vías Activas y Saludables. **Hoja 1**

PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS

PROGRAMA VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES -VAS						FECHA					
						DÍA	27	MES	04	AÑO	2024
JORNADA	Vía Activa y Saludable-VAS (Domingo)		ActiVAS "Tu Barrio"	x	Promoción						
LUGAR/DIRECCIÓN	ActiVAS tu Barrio San Martin		COMUNA/CORREGIMIENTO	6							
NOMBRE ENCARGADO	Jair Vargas Bovadilla		ROL	Gestor VAS							

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD							
FECHA	DÍA	27	MES	Abril	AÑO	2024	
Hora Inicio	8:00 am	Hora Finalización	12:00 m	Tiempo Total	2 horas		

ACTIVIDADES

Actividad	Responsable
Orientar y distribuir el personal externo e interno (Montar, desmontar y guardar juegos, instalación de inflable y actividades recreativas	Jair Vargas Bovadilla
Montar, desmontar y guardar juegos, instalación de materiales para el desarrollo de las VAS.	Carlos Ortiz
Montar, desmontar (actividades recreativas en el desarrollo de las ActiVAStuBarrio)	Oscar Fernando Calderon
Orientar y coordinar las actividades del desarrollo de ActiVAStuBarrio	Jair Vargas Bovadilla
Desarrollar actividades recreativas, carreras de encostaladas, carreras de relevos,	Carlos Ortiz
Desarrollar actividades lúdico -recreativas y dirigir el inflable.	Oscar Fernando Calderon

Encargado orientar la Vía Activa y Saludable-VAS

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANEXO 05

Adjunto Formato FOR-GDR-14 Seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales de verificación de aprobación de la entrega de la información digitada y digitalizada

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MENSUALES**	**FOR-GDR-14** **Versión:**02 **Vigente desde:** Abril 11 del 2023	Neiva Vida y Paz

SECTOR	**43**
COMPONENTE	ACTIIVDAD FÍSICA Y SALUD
PROGRAMA	HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-HEVS
FECHA DEL INFORME	01 al 30 de abril de 2024
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	8 de mayo de 2024
CONTRATISTA/ROL	Gestor Vías Activas y Saludables-VAS
CONTRATO No.	**Prestación de Servicios Profesionales No.0332-2024**
PERSONA QUIÉN REVISA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN/ROL	Sonia Romero González, Líder del Componente
PERSONA QUIÉN APRUEBA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN/ROL	Sonia Romero González, profesinal universitario

No.	PARÁMETROS	ESCALA DE CUMPLIMIENTO				
		Nunca	**Casi nunca**	**A veces**	**Casi siempre**	**Siempre**
1	Cumplimiento de actividades del Programa contempladas en la Plan de Acción.	1	2	3	4	5
2	Cumplimiento de las obligaciones contractuales.	1	2	3	4	5
3	Cumplimiento asistencia a reuniones.	1	2	3	4	5
4	Entrega de reportes, informes, planificación semanal, sesiones y otras solicitudes.	1	2	3	4	5
5	Cargue de la información (digitado y diligitalizado) con los medios y parámetros estipulados por lal SDR	1	2	3	4	5

Nombre Completo y Firma

Contratista

Vo. Revisó

Vo. Aprobó

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva.

ANEXO 6

Adjunto oficios de solicitud

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Oficio No.

HOSPITAL UNIVERSITARIO
CORRESPONDENCIA
Consecutivo:
Nombre:
Fecha 19 ABR 2024 Hora 2:52
Responsable: Elena Mpnroy

Neiva, 16 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA
Calle 9 No. 15-25 Neiva, Huila
Neiva – Huila

Asunto: Apoyo en la disponibilidad de los servicios de atención en urgencias en caso de emergencia.

Cordial saludo.

La Secretaria de Deporte y Recreación tiene previsto desarrollar el programa **Vías Activas y Saludables**-VAS en el Municipio de Neiva, los domingos de 6: 00 am 12:00 m, ubicada frente al Centro Comercial Único (calle 64), sobre el costado del aeropuerto (carrera 2ª), hasta el puente peatonal de la calle 26.

En esta actividad de aglomeración masiva al público pueden surgir alguna emergencia o eventualidad, en caso de que se presenten, muy respetuosamente le solicitamos el apoyo en la disponibilidad de los servicios de atención en urgencias para el traslado de afectados, hacia el centro de hospitalario.

Esperamos su respuesta por escrito al correo electrónico sonia.romero@alcaldianeiva.gov.co ante cualquier inquietud comunicarse con el funcionario encargado Jair Vargas Bovadilla al número 3204405147.

Gracias por su valiosa cooperación.

JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA
Secretario de Deporte y Recreación

Proyectó: Jair Vargas Bovadilla
Gestor Vias Activas Saludables- VAS

Revisó: Sonia R.
Profesional Universitario

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Oficio No. 550 [illegible]

Neiva, 16 de abril del 2024

Señores
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Carrera 22 con calle 26 sur
Neiva – Huila

Asunto: Apoyo en la disponibilidad de los servicios de atención en urgencias en caso de emergencia.

Cordial saludo.

La Secretaria de Deporte y Recreación tiene previsto desarrollar el programa **Vías Activas y Saludables**-VAS en el Municipio de Neiva, los domingos de 6: 00 am 12:00 m, ubicada frente al Centro Comercial Único (calle 64), sobre el costado del aeropuerto (carrera 2ª), hasta el puente peatonal de la calle 26.

En esta actividad de aglomeración masiva al público pueden surgir alguna emergencia o eventualidad, en caso de que se presenten, muy respetuosamente le solicitamos el apoyo en la disponibilidad de los servicios de atención en urgencias para el traslado de afectados, hacia el centro de salud, sede CAIMI Carrera 64 con calle 26 B/Cortijo.

Esperamos su respuesta por escrito al correo electrónico sonia.romero@alcaldianeiva.gov.co ante cualquier inquietud comunicarse con el funcionario encargado Jair Vargas Bovadilla al número 3204405147.

Gracias por su valiosa cooperación.

JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA
Secretario de Deporte y Recreación

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7
FECHA: 16-04-2024
HORA: 2:22 pm
No. RADICACION: 4619
RECIBIÓ: Cristian de 9/04/24

Proyectó: Jair Vargas Bovadilla
Gestor Vías Activas Saludables- VAS

Revisó: Sonia R.
Profesional Universitario

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Oficio No. 549

Neiva, 16 de abril del 2024

Señores
CLÍNICA MEDILASER
Carrera 7 No.11-65
Neiva – Huila

Asunto: Apoyo en la disponibilidad de los servicios de atención en urgencias en caso de emergencia.

Cordial saludo.

La Secretaria de Deporte y Recreación tiene previsto desarrollar el programa **Vías Activas y Saludables**-VAS en el Municipio de Neiva, los domingos de 6: 00 am 12:00 m, ubicada frente al Centro Comercial Único (calle 64), sobre el costado del aeropuerto (carrera 2ª), hasta el puente peatonal de la calle 26.

En esta actividad de aglomeración masiva al público pueden surgir alguna emergencia o eventualidad, en caso de que se presenten, muy respetuosamente le solicitamos el apoyo en la disponibilidad de los servicios de atención en urgencias para el traslado de afectados, hacia la clínica, sede Abner Lozano: Calle 26 No.3W-98; O en la Sede principal: Carrera 7 No.11-31/ Barrio Centro.

Esperamos su respuesta por escrito al correo electrónico sonia.romero@alcaldianeiva.gov.co ante cualquier inquietud comunicarse con el funcionario encargado Jair Vargas Bovadilla al número 3204405147.

Gracias por su valiosa cooperación.

JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA
Secretario de Deporte y Recreación

Proyectó: Jair Vargas Bovadilla
Gestor Vias Activas Saludables- VAS

Revisó: Sonia R.
Profesional Universitario

Medilaser S.A.S.
Clínica
NOMBRE: Santiago Cruz Jaramillo
FECHA: 16/04/2024 HORA: 2:40pm
No. RADICADO: ANEXOS:
FIRMAS: Santiago Cruz J.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Oficio No. 5539

Neiva, 16 de abril del 2024

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7
FECHA 17-04-24
HORA 7:20 Am
No. RADICACION 004638
RECIBIÓ: Subgerencia

Doctor
JOSÉ ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Ciudad

Asunto: Solicitud de personal de apoyo asistencial y ambulancia para el desarrollo del Programa Vías Activas Saludables- VAS - Anual.

Cordial saludo.

La secretaria de Deporte y Recreación en busca de sumar esfuerzos para incentivar y fortalecer el desarrollo articulado del programa institucional Vías Activas y Saludables-VAS en el Municipio de Neiva, como una estrategia para la promoción de la actividad física y determinante importante en salud, le solicita muy respetuosamente su apoyo y vinculación para llevar a cabo la celebración de estas jornadas los días domingo de 6:30 a.m. a 12:00 m. durante la vigencia 2024.

Para nosotros es indispensable la atención y el servicio de primero auxilios por ello requerimos de su apoyo con la ambulancia durante estas jornadas y personal de apoyo asistencial, las cuales se han proyectado en este año para realizarse en un punto del Municipio de Neiva, descritos de la siguiente forma:

Comuna 1. Ubicada frente sobre el costado del aeropuerto (Sobre la carrera 2ª). Recorrido: Desde el puente peatonal de la calle 26 hasta la calle 64. (Ver croquis adjunto). Inicia a partir del 21 de abril del 2024.

Esperamos su respuesta por escrito al correo electrónico javabo27@hotmail.com ante cualquier inquietud comunicarse con el funcionario encargado Jair Vargas Bovadilla al número 3204405147.

Gracias por su valiosa cooperación.

JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA
Secretario de Deporte y Recreación

Anexo: Croquis de la Ruta Comuna 1.
Proyectó: Jair Vargas Bovadilla, Gestor Vías Activas Saludables- VAS

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANEXO 7

Adjunto Plan de Contingencia y Emergencia

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

DOCUMENTO TÉCNICO				
Sector 43				
Componente	Actividad Física y Salud			
Programa	Vías Activas y Saludables-VAS			
Fecha de Elaboración	16 de abril de 2024			
Persona quien diligencia	Sonia Romero González			
Rol	Profesional Universitario-Líder del componente			
Especificaciones	Test	Propuestas	Lineamientos Técnicos, Metodológicos y operativos	Otro
				Cual: Plan de emergencia y contingencia para el desarrollo de la Vías Activas y Saludables-VAS

EVENTO DE AGLOMERACIÓN MASIVA DE PÚBLICO

Vías Activas y Saludables-VAS

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA EL EVENTO DE AGLOMERACIÓN MASIVA DE PÚBLICO

ALCALDÍA DE NEIVA
SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
2024

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CONTENIDO

1. DEFINICIÓN 3
2. OBJETIVOS 3
2.1 Objetivo General 3
2.2. Objetivos Específicos 3
3. META PROPUESTA 4
4. CONTEXTUALIZACIÓN 4
5. VULNERABILIDAD DEL EVENTO 5
6. ACCIONES OPERATIVAS PARA LA RESPUESTA INMEDIATA PUESTO DE MANDO UNIFICADO 6
7. ACTIVIDADES DE RESPUESTA 7
8. INVENTARIO DE RECURSOS 8
9. IDENTIFICACION DE POSIBLES AMENAZAS Y RIESGOS POTENCIALES 12
10. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA RESPUESTA 13
11. ESCENARIO DEL PLAN 13
12. RUTAS DE EVACUACIÓN 14
13. TRASLADO DE PACIENTES EN EL SITIO DEL EVENTO 15
14. DIRECTORIO DE EMERGENCIA DE ORGANISMO PARTICIPANTES 15

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1. DEFINICIÓN

El Plan de Contingencia para la Secretaría de Deportes y Recreación, dependencia líder en el desarrollo del **PROGRAMA DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS**, que se realizará en el Sector Norte, en la comuna uno (1), ubicada al frente del Centro Comercial Único sobre la carrera 2ª (Sobre costado del aeropuerto). Recorrido: Desde la calle 64 hasta el puente peatonal de la calle 26, sentido norte-sur, con cierre temporal de la vía del carril izquierdo. Contempla todas las acciones planteadas con el objeto de articular labores con las instituciones que intervienen en el desarrollo del evento de afluencia masiva de público, cuyo propósito es el de controlar una situación de emergencia en forma inmediata y eficaz dentro del desarrollo del **PROGRAMA VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS**, así como eventos conexos.

Este Plan define la organización dispuesta por la Secretaría de Deportes y Recreación, dependencia líder para aplicar acciones y procedimientos de prevención, mitigación, control y atención a situaciones adversas en la fase de ejecución del evento por la aglomeración masiva de personas; esto en cumplimiento de la normatividad legal vigente, Decreto 3888 de 2007, Ley 1801 de 2016 y el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el artículo 43 de la Ley 1575 de 2012 y por el artículo 7º de la Ley 1796 de 2016 y la *"La Guía Técnica para la preparación y manejo en salud de Aglomeraciones de Público"*. Estas acciones implican la disposición de talento humano de los organismos de socorro, instituciones de seguridad y orden público, organismos operativos y de tránsito y transporte local, empresas prestadoras de servicios de salud y empresas de aseo y privada del Municipio de Neiva. Lo anterior en concordancia a lo exigido por la oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Proporcionar medidas de contingencia para garantizar la coordinación de acciones de respuesta frente a posibles situaciones generadas por emergencias durante el desarrollo del evento de aglomeración masiva de personas con motivo al desarrollo de las *Vías Activas y Saludables-VAS*.

2.2. Objetivos Específicos

- Identificar todos los aspectos vulnerables y/o riesgo que atenten contra la integridad y salud de los participantes en el desarrollo las Vías Activas y Saludables-VAS.
- Ofrecer condiciones seguras mediante la disposición de personal y equipos de atención de emergencias en caso de un evento fortuito.
- Cumplir las medidas de contingencia exigidas por la Administración del Municipio de Neiva y del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo con la normatividad vigente (Decreto 3888 de 2007, Ley 1801 de 2016 y el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

artículo 43 de la Ley 1575 de 2012 y el artículo 7° de la Ley 1796 de 2016 y La "Guía Técnica para la preparación y manejo en salud de Aglomeraciones de Público).

- Disponer de recursos internos y externos para el cumplimiento y éxito en el desarrollo de los eventos de afluencia masiva.

3. META PROPUESTA

Atender inmediatamente la emergencia y mitigar los riesgos que se puedan presentar.

El éxito de la meta propuesta depende de todos y cada uno de los integrantes del sistema dispuesto para la atención en el desarrollo **del PROGRAMA VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS "**, a través de su aporte y el de su institución tanto a nivel operativo, administrativo, legal y logístico, a fin de consolidar el desarrollo y aplicación de un trabajo integral en equipo.

La funcionalidad del presente Plan de Contingencias se activará en las fechas y horas establecidas; donde se comprometen todas las instituciones que hacen parte del presente plan.

4. CONTEXTUALIZACIÓN

Aspectos Generales del Evento de Afluencia Masiva de Público

Nombre del Evento: Vías Activas y Saludables-VAS
Departamento: Huila
Municipio: Neiva
Zona: Urbana
Lugar: Ubicada al frente del Centro Comercial Único sobre la carrera 2ª (Sobre costado del aeropuerto). Recorrido: Desde la calle 64 hasta el puente peatonal de la calle 26, sentido norte-sur, con cierre temporal de la vía del carril izquierdo.
Responsable: Juan Camilo Muñoz Losada, Secretario de Deporte y Recreación.
Fecha: Todos los domingos, iniciando desde el domingo 21 de abril hasta el 15 de diciembre del 2024.
Hora Inicio: 6:00 a.m.
Hora Finalización: 12:00 m.
Duración: seis (6) horas.
Horario Activación: Permanente todo el tiempo de duración de la Vía Activa y Saludable-VAS.
Aforo: 300 a 500 personas

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Entidades participantes del evento de carácter Preventivo:

- Centro Comercial Único.
- Grupo de Logisticos Capacitado Instituciones Educativas Públicas- Grupo de Servicio Social Estudiantil Obligatorio-SSEO.

Otras instituciones de apoyo:

- Policía Metropolitana de Neiva
- Secretaría de Movilidad.

Las instituciones participantes aplicarán sus planes de contingencias internos o sus procedimientos operativos y protocolos de respuesta para en caso de presentarse una urgencia dar oportuna asistencia y atención de estas.

5. VULNERABILIDAD DEL EVENTO

En el desarrollo de los eventos de afluencia masiva, dentro de su marco lógico, es importante tener en cuenta los antecedentes ocurridos en el Municipio y además otros factores de índole socio-natural y/o antrópico. Por esta razón se hace necesario implementar medidas de contingencia en caso de que se presenten posibles situaciones y/o procedimientos operativos como:

- Alarma, alerta (pánico Generalizado).
- Atención de victimas en el sitio (Caídas de su propia altura, vehículos o de su propia altura, claustrofobias, Lipotimias, accidentes, intoxicaciones).
- Movilización y traslado de victimas.
- Evacuación preventiva.
- Disturbios, Asonadas, amotinamientos.
- Apoyo logístico en telecomunicaciones, transportes.
- Bienestar del personal que interviene en la operación.
- Enlace con servicios de salud para remisión de lesionados.
- Difusión de medidas preventivas relativas al sitio.
- Sismos.
- Búsqueda y rescate.
- Descompensación
- Traumas (golpes)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

6. ACCIONES OPERATIVAS PARA LA RESPUESTA INMEDIATA PUESTO DE MANDO UNIFICADO

Para el funcionamiento y puesta en marcha del presente plan de contingencia se recomienda la implementación de un Puesto de Mando Unificado - PMU, siempre y cuando se desborde la capacidad de respuesta de las entidades y grupos de apoyo logísticos para el desarrollo de las *Vías Activas y Saludables-VAS*, y desde donde se realizarán las acciones de coordinación de las diferentes instituciones que participan del cumplimiento del evento.

Es necesaria la ubicación de un puesto de información donde harán presencia permanente y activa los delegados de la Secretaría de Deporte y Recreación, organizadores del desarrollo de las VÍAS **ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS,** un delegado de la del grupo de apoyo de logísticos y entidades de apoyo; con el objeto de tomar decisiones y aunar esfuerzos comunes para la atención de posibles situaciones adversas en el desarrollo del evento de afluencia masiva. Estos delegados deben mantener comunicación directa y permanente durante el tiempo del evento de afluencia masiva de público con el talento humano disponible en el transcurso del evento o sus alrededores con el fin de brindar una adecuada atención.

Organizador y delegado de desarrollo de las Vias Activas y Saludables-VAS

Dr. Juan Camilo Muñoz Losada. Numero Celular: 3164709646
Cargo: Secretario de Deporte y Recreación.

Lic. Jair Vargas Bovadilla. Numero Celular: 3204405147
Cargo: Gestor de Vías Activas y Saludables-VAS.

Coordinador del grupo de Logísticos de la VAS:

Lic. Carlos Hernando Ortiz Ramírez No. Cel. 3153604864
Cargo: Promotor de Vias Activas y Saludables-VAS.

Entidades de apoyo

Subteniente Mario Alberto Ricardo Padilla. Numero Celular: 3215233417
Cargo: comandante CAI-CANDIDO- Policía Metropolitana.

Dr. María Amelia Monroy Ortegón. Numero Celular: 3185147953
Secretaria de Gestión del Riesgo.

Dr. Teresa Penagos. Numero Celular: 3053711962
Cargo: Profesional Universitario- Secretaria de Movilidad.

Dr. Laura Daniela Cerquera: Numero Celular: 3158407729
Cargo: Coordinadora delegada de las VAS- Secretaria de Movilidad

Dr. Wilson Ariel Moreno Molano. Numero Celular: 3113608825
Cargo: Administrador Centro Comercial Único.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

7. ACTIVIDADES DE RESPUESTA

Para la atención de emergencias

Alerta y Aviso Oportuno: Se aplicará un sistema de alerta a través del aviso inmediato de cualquier situación de emergencia en primera instancia por parte del grupo de Logisticos, Personal de Seguridad de la Policía Nacional, quienes acompañarán el desarrollo de las *Vías Activas y Saludables-VAS*, y en segunda instancia por la comunidad misma con el fin de actuar de manera inmediata en caso de una situación de emergencia. Esta comunicación se hará vía telefónica, celular o cualquier medio de comunicación disponible por las instituciones de apoyo. Igualmente se articulará con los enlaces representatives para conjuntamente aplicar medidas de reacción y respuesta a las posibles situaciones adversas generadas.

Para lo anterior Se desarrollan actividades que incluyen:

- Reporte del incidente a través de cualquier entidad o comunidad.
- Verificación del llamado inicial, generado de cualquier fuente, a través de las diferentes frecuencias establecidas.
- Toma de datos, para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades- E.D.A.N: Esta actividad la coordinará Bomberos Oficiales.

Entidad	Bomberos Oficiales
Teléfono (24 horas)	3158646154 – 3213919693

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

8. INVENTARIO DE RECURSOS

Recursos Disponibles: Los recursos con las que se cuenta para cubrir el Plan de Emergencia y Contingencia para el desarrollo de las VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS, está integrado por los aportes de las instituciones participantes de acuerdo con el siguiente detalle:

Seguridad: La Policía Metropolitana de Neiva, como entidad responsable de mantener el orden y la seguridad en el area metropolitana de Neiva, y la secretaria de Movilidad, como entidad responsable de regular y controlar el transporte público, se encargarían de brindar acompañamiento y apoyo logístico durante el desarrollo de las *Vías Activas y Saludables-VAS*. Su función principal seria garantizar la seguridad de las participantes y controlar las modalidades de transporte, respectivamente, además de velar por el normal desarrollo del evento. A continuación, se describen algunas de las posibles acciones que la Policía Metropolitana de Neiva y Secretaría de Transito podrían llevar a cabo:

- *Planificación de seguridad*: La Policía Metropolitana coordinaría con el organizador del evento para determinar los requerimientos de seguridad, identificar los posibles riesgos y planificar la distribución del personal policial en todas las jornadas los domingos.
- *Control del tráfico*: La secretaria de movilidad coordinaría un plan de tránsito para el cierre temporal de la vía, impedir el acceso de cualquier automotor en la vía y la implementación de desvíos de tráfico, así como para garantizar la fluidez del tráfico en las áreas cercanas. Esto podría implicar el despliegue de agentes de tránsito para regular el flujo vehicular.
- *Presencia policial:* Habría una presencia visible de agentes de policía en los lugares del evento para mantener el orden y responder rápidamente ante cualquier incidente que pudiera ocurrir. Esto podría incluir patrullajes a pie y bicicleta y en vehículos alrededor de la Vía Activa.
- *Control de multitudes*: En caso de que se esperen grandes aglomeraciones de personas, la Policía Metropolitana podría colaborar con los organizadores para implementar medidas de control de multitudes. Esto podría incluir la distribución de personal policial en puntos estratégicos para evitar situaciones de congestión o riesgo.
- *Respuesta a emergencias*: La Policía Metropolitana estaría preparada para responder a cualquier emergencia que pueda ocurrir durante el evento, como accidentes, incidentes médicos o situaciones de seguridad. Ellos podrían colaborar con primeros auxilios y coordinar con otros servicios de emergencia, coma ambulancias o bomberos, según sea necesario.
- Capacitación del Personal: Capacitación al personal organizador, logística y al grupo de estudiantes del Servicio Social Obligatorio Estudiantil-SSEO, para manejar situaciones de emergencia y conocimiento de la ruta y puntos críticos.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

FUNCIÓN	PERSONAS /SOCORRISTAS	EQUIPOS
Coordinador de Policía Nacional	1	Tonfas Pitos Radio de Comunicación Teléfonos celulares Conos
Personal de Policía Nacional	10	
Agentes de Tránsito	2	
Logísticos	60	
TOTAL	4	

Logística y Aseo: La logística y el servicio de aseo desempeñarían un papel fundamental en el desarrollo de las Vías Activas y Saludables-VAS para garantizar un entorno limpio y ordenado, así como el funcionamiento adecuado del evento. A continuación, se describen algunas de las acciones que podrían llevarse a cabo:

- *Planificación logística*: Se realizaría una planificación para determinar los recursos necesarios, como el número de personal de logística, suministros, equipos y responsabilidades.
- *Punto de control Logístico*: Establecer un punto central de control logístico para coordinar las actividades de todas las unidades.
- *Gestión del Personal*: Coordinar la asignación de personal a cada unidad según sus roles y responsabilidades. Proporcionar capacitación logística a todo el personal asignado.
- *Comunicación*: Implementar un sistema de comunicación efectivo entre todas las unidades y el centro de comando. Garantizar que todos los equipos de comunicación estén en buen estado de funcionamiento.
- *Logística de Bebidas*: Coordinar la distribución de bebidas para el personal asignado. Asegurar que haya suficientes puntos de hidratación en la vía activa.
- *Montaje y desmontaje de escenarios*: El personal de logística se encargaría de la instalación y desmontaje de los diferentes materiales, incluyendo la disposición de sillas, tarima, mesas, juegos recreo-deportivos, equipo de sonido, y otros elementos necesarios para el desarrollo de la *Vía Activa y Saludable-VAS.*
- *Transporte*: Coordinar la disponibilidad de transporte para los equipos y suministros.
- *Gestión de Equipos*: Asegurar que cada unidad esté equipada con lo necesario para cumplir su función; y coordinar el mantenimiento y la logística de cada unidad.
- *Suministro de materiales*: Se aseguraría el suministro adecuado de materiales coma cintas, señalización, vallas, bolsas de basura, entre otros, para satisfacer las necesidades del desarrollo de las VAS y garantizar la comodidad de las asistentes.
- *Limpieza y mantenimiento*: El personal de logística se encargaría de mantener la limpieza y el orden en la vía, así como áreas comunes, zona de recreación, pintarte, de las sesiones de actividad física musicalizada, deportivas, etc. Esto incluiría la recolección de basura.
- *Gestión de residuos:* Se implementarían la instalación de bolsas de basura adecuados en lugares estratégicos para facilitar la correcta disposición de residuos. El personal de logística se encargaría de vaciar y gestionar adecuadamente los desechos, siguiendo los protocolos establecidos.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

- *Monitoreo y Evaluación Continua:* Implementar un sistema de monitoreo continuo para evaluar la eficiencia de las operaciones logísticas; Y realizar ajustes según sea necesario durante el desarrollo de la jornada VAS.

FUNCIÓN	PERSONAS /SOCORRISTAS	EQUIPOS
Coordinador de Logístico	1	Pitos Camiseta Identificación Teléfonos celulares Conos
Personal de Logística	60	
TOTAL	61	

Ambulancia: la ESE Carmen Emilia Ospina dispondrá una ambulancia TAB que prestará su servicio por llamado para el desarrollo de las Vías Activas y Saludables-VAS en Neiva, Huila, la función de la ambulancia básica es esencial para brindar atención medica oportuna y adecuada en caso de emergencias. Aquí se detallan algunas funciones clave que la ambulancia básica deberian cumplir:

TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO INSTITUCIONAL POR LLAMADO			
PERSONA AUTORIZADA	CARGO	LÍNEA INSTITUCIONAL	LÍNEA INSTITUCIONAL
Danna Roa Charry	Coordinadora Referencia y Contrarreferencia de ESE CEO	3112567203	8631818 ext. 6403 o 6597

Atención de Emergencias:

- Responder rápidamente a llamadas de emergencia para proporcionar atención médica.
- Evaluar y estabilizar a los pacientes.

Transporte de Pacientes:

- Coordinar el traslado seguro y rápido de pacientes al hospital o centro médico más cercano, si es necesario.
- Asegurar que la ambulancia esté equipada para proporcionar cuidados básicos durante el transporte.

Equipamiento Médico:

- Contar con equipos médicos básicos, como desfibriladores, kits de trauma, oxígeno y medicamento de emergencia.
- Garantizar que el equipo este en buen estado y sea revisado regularmente.

Personal Médico Capacitado:

- Contar con personal médico capacitado.
- Proporcionar capacitación continua para mantener las habilidades y conocimientos actualizados.

Coordinación con otros servicios de emergencia:

- Colaborara estrechamente con otros servicios de emergencia presentes en el evento.
- Participar en simulacros de respuesta a emergencia junto con otros equipos.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Punto de Atención primeros auxilios:

- Establecer puntos de primeros auxilios en la vía activa y saludable, especialmente en áreas estratégicas.
- Coordinar con el personal de logística para identificar ubicaciones clave.

Comunicación eficiente:

- Mantener una comunicación constante con el centro de comando, otras ambulancias y servicios médicos.
- Utilizar dispositivos de comunicación para una coordinación efectiva.

Evaluación Continua de Riesgos:

- Evaluar continuamente los riesgos médicos en el evento y ajustar estrategias según sea necesario.
- Mantener informado sobre las condiciones meteorológicas y otros factores que puedan afectar la salud de los participantes.

Primer Respondiente:

El grupo de Logística: Esta conformado por un grupo de estudiantes del Servicio Social Obligatorio-SSEO. Dentro del plan capacitaciones de este grupo se contemplan la del Primer Respondiente a cargo y con el apoyo de la Secretaría de Salud Municipal, el cual puede ser básico ante cualquier emergencia.

La Secretaría de Salud Municipal a través del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC, apoya con una enfermera y 2 auxiliares. Y el Centro Comercial Único dispone personal asistencial durante el desarrollo de las Vías Activas y Saludables-VAS que desempeñan un papel crucial en el apoyo asistencial. Aquí se detalla las funciones de este personal durante las VAS:

Primeros auxilios de forma inmediata:

- Proporcionar primeros auxilios en forma inmediata en caso de un accidente o emergencia médica durante la Vía Activa y Saludable-VAS.

Respuesta rápida:

- Responder de manera rápida y eficiente a llamadas de emergencia o incidentes durante el desarrollo de la Vía Activa y Saludable-VAS.

Comunicación constante:

- Utilizar dispositivos de comunicación para una coordinación efectiva.

Coordinación con Servicios de Emergencia:

- Colaborar estrechamente con servicios de emergencia para una respuesta coordinada.

HORA INICIO	EVENTO	DURACIÓN DEL EVENTO	TOTAL, LOGÍSTICA	LOGÍSTICA
6:00 A.M.	Vías Activas y Saludables-VAS	6 horas	60	1 botiquín (tipo 3) 1 camilla

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

9. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES AMENAZAS Y RIESGOS POTENCIALES

9.1 **Antrópicas**

- Aumento considerable de la población flotante Accidentes vehiculares.
- Aumento de riñas, violencia en general.
- Aglomeración exagerada de público en el evento.
- Atentados terroristas, explosiones.
- Fallas estructurales en los distintos escenarios, debido a fenómenos como deterioros, fallas técnicas o sobrecargas en escenarios públicos, edificaciones, etc.
- Falla en los servicios públicos, en especial acueducto y alcantarillado.
- Conflictos armadas o guerras entre las asistentes (Pandillas).
- Consume de alcohol y comportamiento imprudente incendios intensionales.

9.2. **Fenómenos de Origen Naturales**

- Sismos
- Condiciones climáticas adversas
- Tormentas eléctricas
- Vientos fuertes.
- Lluvias intensas

9.3. **Fenómenos de Origen Tecnológico:**

- Fallos o averías en los equipos de sonido.
- Problemas de infraestructura eléctrica.
- Fallos en la comunicación
- Problemas de conectividad y red.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

10. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA RESPUESTA

Se deben estandarizar los pasos para una mejor coordinación, la cual debe hacerse teniendo en cuenta las amenazas o riesgos potenciales que se lleguen a desencadenar con ocasión del desarrollo del evento. Hemos realizado el siguiente análisis para el planteamiento de acciones para la intervención, así:

DETALLES	ACCIÓN PRIORITARIA	ACCIÓN COMPLEMENTARIA
Aseguramiento de la zona de impacto.	X	
Atención y estabilización de víctimas.	X	
Ubicación de ambulancia para traslado de lesionados.	X	
Búsqueda y rescate.	X	
Evacuación de afectados de zonas de riesgo.	X	
Evacuación preventiva de áreas de riesgo potencial.		X
Organización de puesto de mando unificado.		X
Activación otros organismos en caso de requerirse.		X
Apoyo en telecomunicaciones, abastecimientos, transporte.		X

11. ESCENARIO DEL PLAN

De acuerdo con la organización dispuesta por el organizador, el escenario definido para el desarrollo del evento será en el municipio de Neiva, departamento del Huila, conforme al siguiente detalle:

Ambulancia: la ESE Carmen Emilia Ospina dispondrá una ambulancia T.A.B. que prestará su servicio por llamado para el desarrollo de las Vías Activas y Saludables-VAS los días programados.

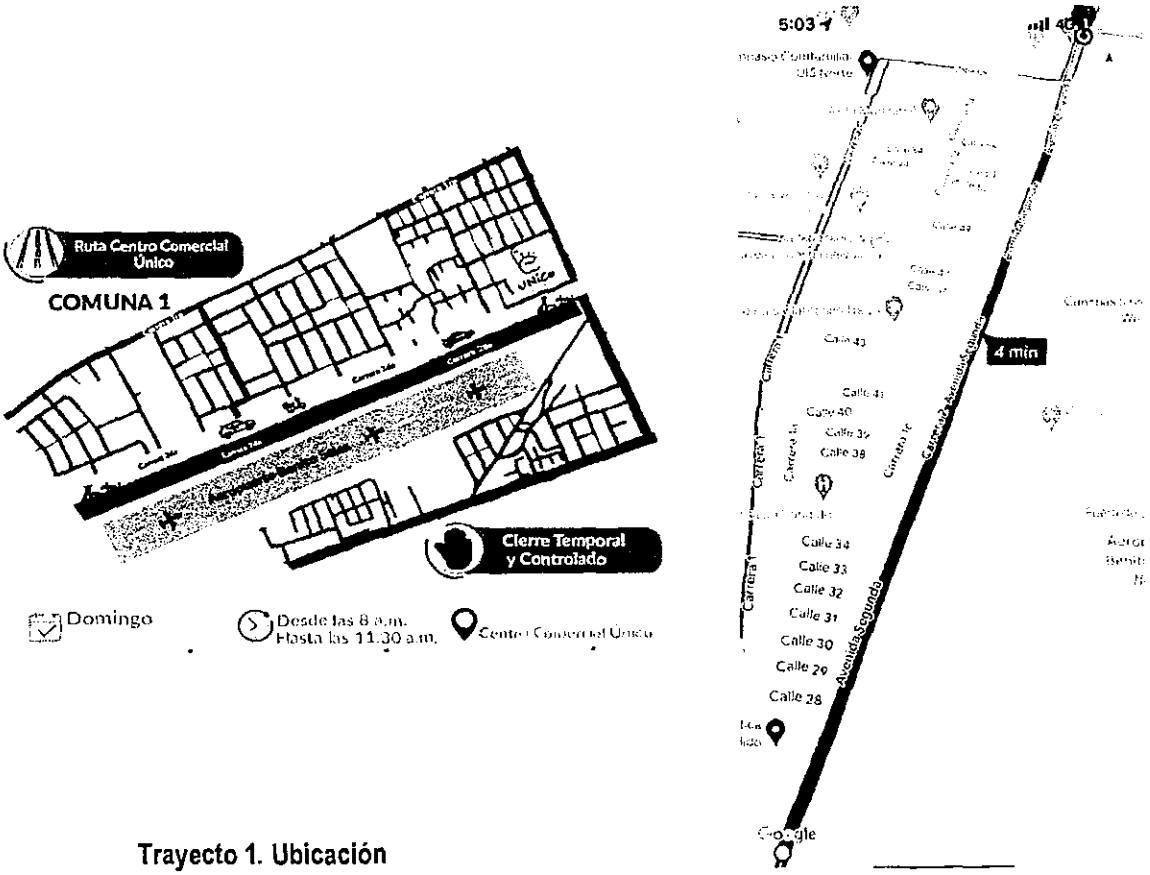
Primeros auxilios de forma inmediata: El Centro Comercial Único dispone personal asistencial, un (1) enfermero jefe y una (1) auxiliar, además las Secretaría de Salud Municipal a través del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC, apoya con una enfermera y 2 auxiliares durante el desarrollo de la Vía Activa y Saludable*VAS, ubicados frente al Centro Comercial Único con Carrera 2da, contiguo a la tarima central.

Adicionalmente, se cuenta con el personal de logística (60) del grupo servicio social estudiantil-SSEO.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

12. RUTAS DE EVACUACIÓN

Para definir las rutas de evacuación y los puntos de encuentro se contemplan con las mínimas características en zonas seguras, donde no tenga riesgo de caída de objetos pesado que puedan ocasionar danos o lesiones, de acuerdo con lo establecido por el organizador quien se encargara de colocar señalizaciones visibles para que los asistentes sepan la ubicación de puntos de encuentro y rutas de evacuación.



Trayecto 1. Ubicación

Sector Norte, en la comuna uno (1), ubicada al frente del Centro Comercial Único sobre la carrera 2ª (Sobre costado del aeropuerto). Recorrido: Desde la calle 64 hasta el puente peatonal de la calle 26, sentido norte-sur, con cierre temporal de la vía del carril izquierdo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

13. TRASLADO DE PACIENTES EN EL SITIO DEL EVENTO

CUADRO DE UBICACIÓN DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD				
Nombre IPS	**Dirección**	**Nivel de complejidad**	**Distancia Recorrida del sitio del evento**	**Tiempo aproximado de llegada**
CAIMI- Carmen Emilia Ospina Sede	Carrera 64 con calle 26	I	500 metros	2 minutos
Medilaser Neiva - urgencias	**Sede Abner Lozano:** Calle 26 #3w-98	II y III	3 km	10 minutos
	Sede principal: Carrera 7 #11-65 / Barrio Centro	II y III	4 km	15 minutos
Hospital Universitario de Neiva	Calle 9 No. 15-25 Neiva, Huila	IV	5.7 Km	17 minutos

Nota: El tiempo de traslado se ha estimado con un tráfico vehicular promedio por vía terrestre desde la calle 64 -Frente al Centro Comercial Único hasta la IPS; Y será responsabilidad del organizador de informar a la IPS para la atención de lesionados que puedan presentarse en el evento programado.

14. DIRECTORIO DE EMERGENCIA DE ORGANISMO PARTICIPANTES

No.	Nombre Completo	Cargo	Entidad	Teléfono
1.	Juan Camilo Muñoz Losada	Secretario	Secretaria de Deporte y Recreación	3164709646
2.	Jair Vargas Bovadilla	Gestor VAS	Secretaria de Deporte y Recreación	3204405147
3.	Carlos Hernando Ortiz Ramírez	Promotor apoyo VAS	Secretaria de Deporte y Recreación	3153604864
4.	Mario Alberto Ricardo Padilla	Comandante CAI Cándido	Policía Nacional	3215233417
5.	María Amelia Monroy Ortegón	Secretaria de Gestión del Riesgo	Alcaldía de Neiva	3185147953
6.	Teresa Penagos	Profesional Universitario	Secretaria de Movilidad	3053711962
7.	Jhon Fredy Arciniegas Jaramillo	Comandante de Tránsito	Secretaria de Movilidad	3153118664
8.	Danna Roa Charry	Coordinadora Referencia y Contrarreferencia	ESE Carmen Emilia Ospina Sede Canaima	3112567203/ 8631818 ext. 6403 o 6597

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

15. PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN LAS AGLOMERACIONES DE PÚBLICO DENOMINADO "VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-*VAS*"

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Introducción

El plan de contingencia en salud para los eventos de aglomeración de público denominado "Vias Activas y Saludables-VAS", es una herramienta de trabajo donde promueve la participación articulada entre los diferentes sectores, empresario - organizadores del evento y operadores externos, propone armonizar acciones, generar cooperación de ayuda mutua y fortalecer las capacidades básicas.

Este plan tiene con objetivo la preparación para la respuesta ante unos posibles escenarios de emergencias y así garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, mediante el conocimiento y reducción del riesgo, así como también el manejo del desastre donde se incrementa la capacidad de resiliencia y aportando la seguridad sanitaria y mejorando las condiciones de vida de la comunidad asistente.

Contexto

El desarrollo en la ciudad de Neiva - Huila de los eventos de aglomeración de público conlleva riesgos que puede resultar en la afectación tanto del publico coma de las instalaciones del escenario en el cual se realicen, esto implica un nivel de aplicación local de políticas y estrategias par parte de los organizadores, los responsables del espacio físico donde se realiza el evento y de la administración Municipal como entidad reguladora en promoción, desarrollo y finalización de los eventos de aglomeración de público.

El plan de emergencia en salud para eventos de aglomeración de público define aspectos legales, estratégicos y operativos considerados esenciales para la toma de decisiones antes, durante y después de un evento de acuerdo con la Guía Técnica para la Preparación y Manejo en Salud de las Eventos de Afluencia Masiva de Personas emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Para este plan de emergencia en salud del evento denominado *"VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS"* el cual consiste en un proyecto que ofrece a la ciudadanía un espacio acondicionado para la práctica de la Actividad Física, utilizando el cierre temporalmente de las calles para diferentes actividades gratuitas, de recreación, deporte y sano aprovechamiento del tiempo libre, a desarrollarse los domingos y festivos del 2024, con un promedio seis (6) horas -abierto al público desde las 6:00 a.m. hasta las 12 m., en el sector Norte, en la comuna uno (1), ubicada al frente del Centro Comercial Único sobre la carrera 2ª (Sobre costado del aeropuerto); con un recorrido de 2.6 km, desde la calle 64 hasta el puente peatonal de la calle 26, sentido norte-sur, con cierre temporal de la vía del carril izquierdo; promueve estrategias e instrumentos orientados a un manejo integral para los eventos aglomeración de público desarrollados en Neiva, Huila.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Desglose por Tiempos y Movimientos

DÍA	HORARIO	ACTIVIDAD
Domingo	6:00 a 8:00 hrs	Montaje general (sacar de bodega: Tarima, carpas, juegos, puntos seguros, inflables, puntos de medición y valoración, entre otros.)
	7:30 a 8:00 hrs.	Cierre de calle y avenida (ubicación de conos, cintas de peligro, vallas, entre otros.)
	8:00 a12:00 hrs.	Desarrollo del evento (Pintura de niños, juegos infantiles, caracterización, clases musicalizadas, hidratación.
	8:00 a12:00 hrs.	Monitoreo del evento (caracterización, atención a PQRSF.)
	12:00 hrs.	Concluye el evento (Apertura de las vias.)
	12:00 hrs.	Desalojo de ciclistas de avenidas y calles
	11:30 hrs.	Desmontaje general (Guardar en bodega: Tarima, carpas, juegos, puntos seguros, inflables, puntos de medición y valoración, entre otros.)

1. Conocimiento Del Riesgo

Proceso compuesto por la identificación de escenarios de riesgos, el análisis y la evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación que provee una mayor conciencia de este que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres.

1.1. Identificar y Priorización de los Escenarios de Riesgo en Salud

Identificar y priorizar los escenarios de riesgo en salud es un proceso importante para garantizar la seguridad y el bienestar de los participantes en las *"Vías Activas y Saludables-VAS"*. A continuación, se presenta una identificación y priorización de los escenarios de riesgo en salud basados en la información proporcionada:

- Accidentes de Peatones y Ciclistas:
 Prioridad: Alta
 Posible riesgo de colisiones entre ciclistas, caídas o lesiones en el corredor vial (carrera 2da).

- Descompensación Médica de Participantes:
 Prioridad: Media

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Riesgo de problemas de salud preexistentes que pueden desencadenar descompensaciones durante la permanencia en la vía activa.

- Condiciones Climáticas Adversas:
 Prioridad: Media
 Exposición a condiciones climáticas extremas como calor intenso o lluvia, que pueden afectar la salud de los participantes.

- Accidentes de Tráfico:
 Prioridad: Alta
 Posibilidad de afectaciones a participantes por atropellamiento con vehículos (carro o motos) que ingresan a la vía cerrada al tránsito vehicular.

- Deshidratación:
 Prioridad: Baja a media
 Riesgo de deshidratación debido a la exigencia física y a las temperaturas.

- Reacciones Alérgicas:
 Prioridad: Media
 Riesgo de reacciones alérgicas e insectos, plantas o alimentos durante el evento.

- Fatiga extrema y agotamiento físico:
 Prioridad: Alta
 Riesgo de fatiga extrema y agotamiento físico debido a la duración del evento y la exigencia física de la travesía.

- Problemas Respiratorios:
 Prioridad: Media
 Riesgo de problemas respiratorios debido a la exposición a polvo, polen u otros alérgenos presentes en el ambiente.

- Enfermedades Trasmitidas por vectores:
 Prioridad: Baja
 Bajo riesgo de enfermedad transmitidas por vectores, pero se debe considerar si la ruta para por área propensas.

- Emergencias Médicas Graves:
 Prioridad: Alta
 Riesgo de emergencias médicas graves que requieran intervención inmediata, como paros cardiacos o accidentes graves.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Caracterización de la Aglomeración de Público

La caracterización de la aglomeración de público en la Vía Activa y Saludable-VAS es esencial para la gestión de riesgo y la planificación de medidas de seguridad. Aquí se presente una descripción de aglomeración de público basada en las características del evento:

- Densidad Poblacional:

Se espera una densidad variable de participante a lo largo del corredor vial, con áreas de mayor concentración contigua a la tarima-frente al Centro Comercial Único. La densidad puede cambiar a lo largo del corredor vial.

- Flujo de personas:

El flujo de personas es variable durante el evento, con posibles concentraciones en áreas específicas debido a puntos de mayor afluencia como la zona de actividad física musicalizada.

- Puntos de Congestión:

El punto de recreación para niños y el dummie inflable puede experimentar congestiones durante el desarrollo de la vía.

- Distribución de Público:

Se espera que el público se distribuya a lo largo de la vía aprovechando las áreas específicas de deporte, actividad física y recreación.

La concentración puede variar según las preferencias de los participantes de la vía.

- Perfil del Público:

Participantes de diversas edades, grupos poblacionales, habilidades deportivas y condición física.
Se espera una participación y entusiasta por parte de toda la comunidad en general.

- Comportamiento esperado:

Interacción social positiva entre participantes.
Posibilidad de detenciones y descansos entre las áreas o zonas de juegos y deporte.
Cumplimiento de las normas de seguridad, recomendaciones y señalización.

- Zonas de Mayor riesgo

Zona de cierre para tráfico vehicular.

- Accesibilidad:

Acceso fácil y libre movimiento en todas las áreas del corredor vial.

- Comunicación y coordinación:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Se espera una comunicación activa y coordinación entre participantes, organizadores y personal de seguridad.

El uso de dispositivos de comunicación y señalización es crucial para mantener el orden y la seguridad.

- Duración de la Aglomeración:

La aglomeración será irregular a lo largo de las seis horas del desarrollo de las vías activas y saludables-VAS, con mayor participación entre las 9:00 y 11:00 a.m.

Esta caracterización proporciona una base de planificación de medidas de seguridad y respuesta efectiva ante posibles emergencias de la Vía Activa y Saludable-VAS. La información debe ser revisada y actualizadas según la situación específica del evento y las condiciones en el lugar.

El organizador del evento NO es responsable de la venta de bebidas y alimentos durante el desarrollo de la Vía Activa y Saludable-VAS.

A continuación, se realiza la caracterización diligenciando el anexo A de la guía técnica para la preparación y manejo en salud de los eventos de afluencia masiva de personas.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Anexo A. Ficha de Caracterización de la Aglomeración de Público
VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS

Datos generales de identificación y ubicación del evento

Nombre del Evento	Nombre de la presentación	Lugar u Escenario de realización del evento
VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES- VAS	VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES- VAS	Sector Norte, en la comuna uno (1). Carrera 2da, sobre el costado del aeropuerto; Cierre temporal de la vía del carril izquierdo.

Dirección del lugar u Escenarios	Fecha de realización del Evento	Horario del Evento
Sobre la carrera 2ª (Sobre costado del aeropuerto). Desde la calle 64 hasta el puente peatonal de la calle 26, sentido norte-sur, con cierre temporal de la vía del carril izquierdo.	Todos los Domingos y festivos	06:00 hasta las a 12: 00 horas

A. Características del Evento

A.1 - Nivel del evento		A.2 - Carácter del evento		A. 3 - Tipo de Evento	
1. Local	X	1. Privado		1. Atracciones circense.	
2. Nacional		2. Público	X	2. Atracciones interactivas.	
3. Internacional				3. Congreso seminarios.	
				4. Eventos artísticos, conciertos.	
A. 4. Limitación de ingreso		**A. 5. -Jornada de desarrollo del evento**		5. Eventos en bares, restaurantes y discotecas.	
1. Con control comercial		1. Diurna	X	6. Eventos en centros comerciales y grandes superficies.	
2. Sin valor comercial, pero con boleta de ingreso		2. Nocturno		7. Eventos deportivos.	X
3. Sin valor comercial y sin boleta de ingreso	X			8. Eventos religiosos.	
				9. Eventos en teatros y cinemas.	
				10. Ferias de exposiciones.	
				11. Marchas	
				12. Políticos y académicos.	
				13. Otros	
A.6- Modalidad del evento		**A.7- Alcance de la presentación**		**A. 8 - Duración de la presentación**	
1. Continua	X	1. Presentación menor a 1 día	X	1.Menor a 3 horas	
2. Por función		2. Presentación temporal entre 2 a 5 días		2. Hasta 3 horas	
		3. Presentación temporal entre 6 a 30 días		3. De 4 a 8 horas	X
		4. Presentación temporal mayor a 30 días		4. De 9 a 15 horas	
		5. Presentación permanentes		Mayor a 15 horas	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

B. Características del lugar y/o Escenario					
B.1 - Características del escenario		**B.2-- Zonas Públicas**		**B.3 - Cuenta con Baterías Sanitarias**	
1.Instalación cerrada y cubierta		1.Una zona	X	1. Si	
2. Instalación cerrada y semicubierta		2. Dos zonas		2. No	X
3. Instalación cerrada y descubierta	X	3. Tres zonas			
4. Instalación abierta y cubierta		4. Cuatro zonas		**B.3.1 Tipo de Baterías Sanitarias**	
5.Instalación abierta y semicubierta		5. Cinco zonas		1. Fijas	
6.Instalación abierta		6. Seis zonas		Numero de baterías sanitarias	
		7. Siete zonas		2. Móviles	
		8. Ocho zonas		Numero de baterías sanitarias	
		9. Nueve zonas		3. No aplica	X
		10. Diez zonas			
B.4 Entorno del Lugar del Evento		**B. 5- Cuenta con plan de emergencia y contingencia**		**B.6- Cuenta con plan y contingencia**	
1. No Residencial (parques, potreros. Humedales, etc.)	X	1. Si	X	1. Si	X
2. Comercial	X	2. No		2. No	
3. Residencial (viviendas, casas)	X	Número de recipientes y/o áreas disponibles para el almacenamiento de residuos sólidos.	1	3. Ninguno	

C. Características del público asistente al evento					
C. 1.- Aforo esperado		**C.2 - Modalidad de las personas**		**C.3 - Tipo de público - Edad**	
1. Menos de 500		1. Estacionario		1. Niños (menores de 7 años)	
2. De 501 a 1.000	X	2. Móvil	X	2. Niños (7 a 12 años)	
3. De 1.001 a 5.000				3. Adolescentes (13 a 18 años)	
4. De 5.001 a 10.000				4. Joven (19 a 30 años)	
5. De 10,001 a 25.000				5. Adulto Joven (31 a 45 años)	
6. De 25.001 a 40.000				6. Adulto (mayores de 45 años	
7. De 40.001 a 60.000				7. Todas las anteriores	X
8. De 60.001 a 85.000					
9. De 85.001 a 100.000					
10. Mas de 100.000					
C.4 -Concentración de las personas		**C.5- Dinámica Colectiva**		**C.6 - Tipo de público**	
1. Baja		1. Tranquila	X	Los asistentes al evento serán niños con acompañante, adulto y adulto mayor con diferentes condiciones de género, sexo y nivel social.	
2. Media	X	2. Ansiosa			
3. Alta		3. Eufórica			
		4. Agresiva			

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

D. Características ambientales y sanitarias

D.1- Clima		D.2 Existe suministro de agua potable y servicio de alcantarillado?		D.3- El lugar proporciona una iluminación adecuada	
1. Temporada de lluvias		1. SI	X	1. SI	X
2. Temporada Seca	X	2. NO		2. NO	
D.4 - Suministro y acceso de alimentos y bebidas		**D.4.1-Población objeto del suministro de alimentos y bebidas**		**D.4-2 Presentación de los alimentos y bebidas**	
1. Restringido	X	1. Público en general		1. Empacados y envasados listos para el consumo	
2. Disponibilidad solo al Interior		2. Participantes		2. semipreparados	
3. Disponibilidad solo al exterior		3. Grupo logístico		3. Crudos y para preparar	
4. Expendio Libre		4. Todos los anteriores		4. todos los anteriores	
		5. No aplica	X	5. No aplica	X
D.4.3 - Posibles sitios de suministro de alimentos y bebidas a los participantes		**D.4.4 - Los sitios contratados para el suministro bebidas fueron objeto de visita de IVC**		**D.4.5 - En caso de que se estima la preparación de alimentos ¿se requiere la inspección, vigilancia y control permanente por parte de autoridad sanitaria?**	
1.Hospedaje		1. SI		1. SI	
2. Asignado por el organizador		2. NO		2. NO	
3. Escenarios		3. No aplica	X	3. No aplica	X
4. Libre		**D.4.4.1 Concepto emitido de la visita**		**D.10- Los manipuladores de alimentos cuentan con el curso y el certificado para el manejo de alimentos?**	
5. Otros sitios		1. Favorable		1. SI	
6. No aplica	X	2. Desfavorable		2. NO	
Fecha del concepto				3. No aplica	X

E. Características de la presentación de servicio de salud

E.1 - Atención en salud ofertados para el evento		E.2 Tipo de transporte asistencial		E.3 - Vehículos de respuesta rápida ¿cuál?	
1. Transporte Asistencial		1. TAM		1. Vehiculo	
2.Atención Prehospitalaria		2. TAB	X	2. Motos	X
3.Primeros auxilios	X	3. Ninguno		3. Cuatrimotos	
4. Puntos de Atención en salud	X	4. No aplica		4. Otros no destinados el transporte de pacientes	
5. Ninguno				5. No aplica	
E.4 - Servicios de urgencias ¿Dispone de Instituciones Prestadores de servicio de salud públicas y privadas cerca al lugar?		**E.5 - Se dispone de plan de atención médica y primeros auxilios para la aglomeración de público?**		**E.6 - Se dispone de Desfibrilador Externo Automático - DEA y personal entrenado para su uso**	
1. SI	X	1. SI	X	1. SI	
2. NO		2. NO		2. NO	X

F. Clasificación y definición de la Aglomeración de público

1.Alta		**Observación Finales:** El Cuerpo de bomberos oficiales del municipio de Neiva y ambulancia de la ESE Carmen Emilia Opina, se prestará siempre y cuando la situación así lo amerite, y por mutuo acuerdo entre las partes.
2. Mediana	X	
3. Baja		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Clasificación de Complejidad del Evento de Aglomeración de Público

El evento es de mediana complejidad ya que la aglomeración genera alteración en el exterior del evento, con un impacto medio a las condiciones de salubridad, seguridad y convivencia y con una mediana probabilidad de generarse un riesgo en el interior del evento.

Riesgos Frecuentes en Salud derivados a la Aglomeraciones de Público

En las jornadas de las Vías Activas y Saludables-VAS reúne variedad de personas que pueden potencialmente generar riesgos para la salud, dentro de los eventos adversos que se presentan con mayor frecuencia, pueden ser enfermedades que se atribuyen al clima, causas externas como accidentes, emergencia medicas súbita, enfermedades de interés público entre otros.

A continuación, se detalla los riesgos en salud que se pueden presentar en el evento de aglomeración de público que se realizará todos los domingos y festivos desde las 6:00 a.m. a 12:00 m.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Cuadro Riesgos Frecuentes en Salud derivados a la Aglomeraciones de Público			
Ítem	Factor	Riesgo	Signos y síntomas
1	Ambientales	• Termodinámicas • Exposición a temperaturas extremas (Frio y calor).	• Gripe. • Lipotimia. • Mareos. • Cefaleas. • Congestión Nasal.
2	Enfermedades Cardiacas	• Consumo de bebidas alcohólicas. • Emociones fuertes.	• Angina de pecho. • Dolor en area precordial. • Disnea. • Perdida de conciencia. • Paro cardiaco. • Perdida del conocimiento. • Alteración del pulso.
3	Químicos	• Intoxicación por consumo y abuso de sustancias psicoactivas	• Euforia y agresividad. • Alteraciones de la conducta. • Desorientación. • Lipotimia. • Cefalea.
4	Mecánico	• Lesiones por agentes externos.	• Lesiones tejidas blandos. • Caída por accidente. • Golpes. • Heridas punzantes. • Heridas cortantes. • Hemorragias. • Fracturas.
5	Tecnológicos	• Manipulación de equipos y elementos eléctricos.	• incendios. • Fallas en los equipos. • Quemaduras. • Muerte.
6	Sociales	• Riesgo Público • Pánico • Lesionados por pólvora	• Hurtos. • Asaltos. • Terrorismo. • Asonadas o estampidas. • Lesiones coma heridas, fracturas, hemorragias. • Muerte.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Las Acciones en Salud en una Aglomeración de Público

ITEMS	ACCIÓN	ACTIVIDADES	AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO	SALUD PÚBLICA
1	Campaña de sensibilización en prevención de consumo sustancias psicoactivas, enfermedades de tipo respiratorio, entre otros.	Difusión a través de los gestor, promotor o gestor en tarima los mensajes alusivos al tema.		X
2	Suministrar la atención a los asistentes del evento	Iniciar procedimiento de atención en lesiones a los tejidos blandos	X	
3	Velar la seguridad de los participantes del evento	El personal socorrista estará atento para cualquier recomendación con el fin de prevenir algún daño hacia los asistentes.	X	
4	Asegurar traslado según su estado de salud	En la valoración secundaria en la ambulancia y sus signos síntomas, se decide por el Auxiliar de enfermería hacía que IPS será trasladado.	X	
5	Contar con recipientes para el manejo de residuos	Por medio de audio se le dirá el manejo de la basura y la ubicación de los recipientes.	X	

1.2 Análisis Evaluación de Riesgos y Estimación de Posibles Consecuencias

Los eventos de aglomeración de público que se realizará en los escenarios han registrado atención por heridas de distinta causa y profundidad, golpe de calor, enfermedades patológicas, en general los pacientes registrados en este escenario de riesgo no supera la capacidad de respuesta en atención prehospitalaria.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Factores de Riesgos y Amenazas Frecuentes en Aglomeraciones de Público	
Amenazas	**Factores de riesgo**
• Persona fumadora. • Características de las asistentes al evento. • Objetos generando caídas o tropiezos. • Lipotimia por agotamiento. • La densidad de ocupación. • Numero máxima de personas a evacuar en cada area. • Enfermedades súbitas (Asistentes con patologías cardiacas, pulmonar, etc. • Hurto, riñas.	• Inhalación de residuos del humo del cigarrillo. • Comportamientos no Adaptativos por Temor. • Intoxicación por inhalación de sustancias psicoactivas... • Revueltas / Asonadas. • Atentados terroristas. • Enfermedades transmitidas por fómites. • Caída de su propia altura. • Lesión en tejidos blandos.
• Limitaciones lumínicas. • Aparatos eléctricos o generador de electricidad. • Características del lugar, vias de evacuación, refuerzos de elementos estructurales. • Instalaciones en mal estado.	• Lesiones de causa externa. • Incendios estructurales. • Fallas estructurales por Sismos. • Fallas estructurales por utilización.
• Acumulación y mal manejo de residuos generado por el evento. • Deterioro o ausencia de servicio de acueducto y alcantarillado.	• Enfermedades de transmisión vectorial. Otros eventos relacionados por lluvias, • vientos, etc..

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Matriz Evaluación de Vulnerabilidad a las Amenazas -VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS

AMENAZAS	Probabilidad que ocurra	CONSECUENCIAS			Puntaje de riesgo Total	Nivel de Preparación	Puntaje Global
		Impacto Humano	Impacto a la Infraestructura	Impacto a la capacidad de respuesta			
Piso o superficie irregular (Desniveles); Presencia de objetos (Tope, llantas, etc).	3	1	2	1	12	1	12
Fumadores (inhalación de humo; de cigarrillo y sustancias psicoactivas).	3	1	1	1	9	1	9
Instalaciones eléctricas (contacto directo e indirecto)	1	1	1	1	3	1	3
Comportamientos no adaptativos (Asonadas, revueltas, riñas, hurtos, etc.)	2	2	1	2	10	1	10
Lipotimia por agotamiento.	3	2	1	1	12	1	12
Caída de estructura metálica (tarima, carpa)	1	1	1	1	3	1	3
Invasión Vehicular de la vía por parte de personas en estado de embriaguez.	2	1	1	2	8	1	8
Altas temperaturas. (Deshidratación, golpe de calor y desmayos).	3	2	1	1	12	1	12
Enfermedades súbitas (Asistentes con patologías cardiacas, pulmonar, etc.)	1	1	1	1	3	1	3
Caída de Personas.	3	2	1	1	12	1	12

*Los puntajes obtenidos se realizaron de acuerdo con la escala de medición dadas por la Guía Técnica para la Preparación y Manejo en Salud de los Eventos de Afluencia Masiva de personas (OMS, MINSALUD, 2016). Pag.34 a pag.37

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1.3 Evaluación de la Capacidad de Respuesta

Para dar respuestas oportuna, adecuada y efectiva a una situación de emergencia, se establecen las siguientes procedimientos y acciones seguras con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos que se presenten en las asistentes. (Se anexa Formato Cuadro de consolidación de inventario de recursos en salud).

Inventario de Recursos en Salud				
Ítems	Tipo de Recurso	Cantidad	Duración	Características
1	Vehículo ambulancia T.A.B.	1	Según programación	De acuerdo con la resolución 3100 y Resolución 2003 de 2014.
2	Personal Logística	60	Según programación	Botiquín básico, camilla rígida FEL.
3	Instalación Centro de Salud	II y III	Según programación	Se atenderá los pacientes de acuerdo con la complejidad del paciente y ubicación de la sede prestadora de salud.

Cuadro de Ubicación de Instituciones Prestadoras de Salud				
Nombre IPS	Dirección	Nivel de complejidad	Distancia Recorrida del sitio del evento	Tiempo aproximado de llegada
ESE Carmen Emilia Ospina-Sede CAIMI-	Carrera 64 con calle 26	I	500 metros	2 minutos
Medilaser Neiva - urgencias	**Sede Abner Lozano:** Calle 26 #3w-98	II y III	3 km	10 minutos
	Sede principal: Carrera 7 #11-65 / Barrio Centro	II y III	4 km	15 minutos
Hospital Universitario de Neiva	Calle 9 No. 15-25 Neiva, Huila	IV	5.7 Km	17 minutos

Nota: El tiempo de traslado se ha estimado con un tráfico vehicular promedio por vía terrestre desde la calle 64 -Frente al Centro Comercial Único hasta la IPS; Y será responsabilidad del organizador de informar a la IPS para la atención de lesionados que puedan presentarse en el evento programado.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1.4 Comunicación del Riesgo (IEC)

Con el propósito de articular estrategias de información, Educación comunicación-IEC de prevención de riesgos, protección y promoción de la salud, el presente plan de emergencia en salud para los eventos de afluencia masiva de público denominado "Vías Activas y Saludables-*VAS*" transmitirá los siguientes mensajes a la comunidad asistente:

- Si presenta síntomas de gripa, por favor, no asista a los eventos y consulte a su médico.
- Mantenga un comportamiento ordenado y asuma con calma las situaciones de alarma ante una emergencia, evite el pánico.
- No permita que el conflicto entre dos personas genere un enfrentamiento colectivo.
- No descuide a los niños durante el recorrido.
- Evite ponerse elementos u objetos de valor.
- Convenga un sitio de encuentro con las personas que lo acompañan por si se dispersan.
- Denuncie el ingreso al lugar de personas peligrosas para la seguridad.
- Al ingresar al recorrido observe la ubicación de los equipos de socorro.
- Debe estar preparado para evacuar adecuadamente del sitio.
- Este siempre atento a los mensajes de los organismos de socorro.
- No reciba ningún tipo de alimentos o bebidas a extraños.
- En cases de emergencia, despeje el area para que puedan actuar los organismos de socorro.
- El uso de celulares son un factor de riesgo cuando usted está realizando ejercicio físico (patinando, montando bicicleta, o corriendo, etc.).
- Lavada constante de manes con agua y jabón.
- Del comportamiento Humane depende que las Emergencias y los Desastres se pueden prevenir.
- Evite la participación si a ingerido alcohol.

Adicional a ello, se establece un sistema de alerta a través de medios de comunicación de voz, dando la alerta y aviso inmediato para la aplicación de procedimientos para la atención de cualquier emergencia de salud y el traslado al punto de encuentro que se genere en el evento de aglomeración de público denominado "Vías Activas y Saludables-VAS". Previo al inicio del desarrollo de las Vías Activas y Saludables se realizará la comunicación por escrito a las diferentes instituciones de Salud contempladas en el presente documento, lo anterior para planificar la preparación y respuesta en caso de una situación de emergencia, así coma también la atención de pacientes trasladados desde la Ambulancia TAB.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

2. Plan de Acción y Seguimiento

Cuadro de líneas Funcionales de Intervención		
ítems	**Línea de intervención**	Nivel de complejidad
1	Coordinación en salud	• Verificación por parte de la secretaria de Salud, el cumplimiento en la utilización de los recursos médicos. • Realización de visita al sitio para la ubicación de las instalaciones de la ambulancia. • Visita técnica por las entidades de vigilancia al evento para verificación del cumplimiento al plan de emergencia y contingencia del evento de afluencia masiva. • Se establecen mensajes de sensibilización hacia el personal asistente en prevención de desastres en el desarrollo del evento.
2	Prestaciones de servicios	• El traslado asistencial de los pacientes será bajo la coordinación del personal de la Ambulancia en este caso al llamado. • Los organizadores reportarán a la secretaria de Salud Neiva cualquier traslado a un centro asistencial. • Solo se trasladará al centro de salud si se requiere atención médica avanzada. • La atención básica medica se realizará en 1 ambulancia tipo TAB • Se tendrá registro de cualquier atención o traslados y se reportará a la secretaria de salud Neiva.
3	Salud Pública	• Antes de iniciar, durante y finalizando se pondrá mensajes de concientización y prevención del consumo de alcohol y los productos derivados del tabaco. • Manejo de residuos generados por los asistentes e informar los puntos ecológicos para ello. • Lavado de manos constantemente. • Promoción sobre el esquema de vacunación contra Enfermedades de transmisión vectorial, infecciones respiratorias agudas, entre otras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3. Reducción del Riesgo

Es el proceso de la gestión del riesgo, compuesto por intervenciones dirigidas a modificar o disminuir las condiciones de riesgos existentes a continuación, se describe por cada línea de intervención:

3.1 Coordinación de Acciones de Salud

3.1.1 Generación de los procesos de coordinación

- Plan de primeros auxilios y atención medica está a cargo por coordinador del grupo de logísticos, el apoyo del personal de primeros auxilios del Centro Comercial y el grupo asistencial del convenio PIC de la Secretaria de Deporte y Recreación, quienes aplicarán los procedimiento y parámetros institucionales para el manejo de lesionados por accidente, enfermedad súbita y cualquier situación que requieren salvaguarda la calidad de vida del paciente en los eventos de aglomeración de público.
- Cualquier situación de eventos adversos que corresponda en la salud pública se activará el llamado al ente territorial en este caso es la secretaria de salud de Neiva.
- La Alcaldía de Neiva contará con una póliza de terceros para el cubrimiento de la atención inicial de los pacientes que salgan del evento de aglomeración de público.
- Se realizará la notificación a las IPS cercanas al evento, para que se realice el recibimiento de pacientes trasladados al componente de urgencias.
- El organizador del evento no es responsable de la venta de alimentos ni bebidas dentro del evento.
- En caso de sobrepasar la capacidad de respuesta se realizará la activación de los otros organismos competentes.

3.2 Prestación del Servicio de Salud

3.2.1 Atención prehospitalaria y transporte asistencial

- Los traslados asistenciales que se generen por los asistentes estarán a cargo de la ambulancia tipo TAB que será al llamado cuando el caso lo amerite.
- Las rutas más adecuadas para la evacuación serán escogidos con base de unos parámetros son nivel de complejidad para su asistencia avanzada médica y de tránsito o calles para llegar.
- Para este evento de aglomeración de público es una complejidad mediana por lo tanto se dispuso el recurso humano, suministros, instalaciones necesarias para el aforo esperado.
- La atención básica primaria e inicial lo dará el personal de logística, será revisado por el jefe de Enfermería y se tomará decisión si es remitido o no y a qué nivel de atención medica avanzada.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3.2.2 Servicio de urgencia

- En el sitio de desarrollo de los eventos de aglomeración de público, se identificaron las IPS cercanas de acuerdo con las necesidades de complejidad del paciente que resulte en el evento. (Se anexan oficios de notificación para la atención medica).

3.3 Salud Pública

3.3.1 Acciones de vigilancia en Salud Pública

- En el desarrollo de los eventos de aglomeración de público, se estará dando pautas de voz en intervalos del espectáculo recomendaciones en la parte de vigilancia en salud pública y evitar la propagación de enfermedades entre los asistentes del evento.
- Si apareciera un evento adverso sobre salud pública, las instituciones reportan a la secretaria de salud municipal para el manejo inicial y prevención en la propagación de situación.

3.3.2 Acciones de Salud Ambiental

- Se tendrá recipientes para el almacenamiento de los desechos o residuos sólidos que generen los asistentes en el evento de aglomeración de público.
- Se pautará en no arrojar basura ni bebidas al suelo para evitar propagación de vectores generadores de enfermedades.
- Se realizará pautas sonoras, visuales o cualquier medio en el tema de transmisión de la enfermedad, infecciones respiratorias agudas, Dengue, entre otros.
- Se dará a conocer los sitios de los sanitarios, para evitar situaciones de exposición de residuos de cualquier tipo de fluido que puedan tener los asistentes y prevenir cualquier riesgo de salud pública.
- En cualquier situación de evento adverso que relacionen en animales callejeros como gatos, perros se reportara a la secretaría de salud Neiva.

La promoción de la prevención del dengue se realiza con el objetivo de concienciar a la población sobre las medidas necesarias para prevenir la enfermedad y reducir la propagación del virus del dengue. Algunos de los motivos por los cuales se lleva a cabo la promoción de la prevención del dengue son:

- *Proteger la salud de las personas*: El dengue es una enfermedad transmitida por mosquitos que puede causar síntomas graves e incluso la muerte. La promoción de la prevención busca proteger la salud de las personas y evitar que se enfermen.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

- *Reducir la propagación del virus:* El mosquito Aedes Aegypti, responsable de transmitir el virus del dengue, se reproduce en agua estancada. Al promover la prevención, se busca eliminar los criaderos de mosquitos y reducir su población, lo que a su vez disminuye la propagación del virus.
- *Prevenir brotes y epidemias:* El dengue puede propagarse rápidamente en áreas donde existen condiciones propicias para la reproducción de mosquitos y la transmisión del virus. La promoción de la prevención del dengue busca prevenir la aparición de brotes y epidemias al reducir las oportunidades de reproducción y transmisión del virus.
- *Ahorrar costos en salud:* El tratamiento del dengue puede ser costoso tanto para los sistemas de salud como para las personas afectadas. La promoción de la prevención busca reducir la carga de enfermedad y los costos asociados al tratamiento del dengue, evitando así gastos innecesarios.
- *Fomentar la participación comunitaria:* La promoción de la prevención del dengue involucra a la comunidad en la adopción de medidas preventivas, lo que fortalece la participación de las personas en el cuidado de su propia salud y la de su entorno.

3.3.3 Acciones en salud mental y consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas

- Se realizará pautas sonoras, visuales o cualquier media en el tema del consumo exagerado de bebidas embriagantes es perjudicial a la salud y las líneas de ayuda o apoyo social.
- Se dispondrá por parte de la Policía Nacional para una inspección individual en la apertura, desarrollo y culminación del evento el consumo de cualquier sustancia psicoactivas o algún parecido.

3.3.4 Acciones en salud sexual y reproductiva

- Se promoverá la promoción y prevención en una vida sexual sana, segura, placentera con la implementación de métodos como el uso de condón para evitar enfermedades de trasmisión sexual.
- Dentro el esquema de promoción y prevención de salud, se dará conciencia en los embarazos no deseados o a temprana edad, utilización de métodos de planificación.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co La copia o impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

4. Preparación y Manejo para la Respuesta

Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencia, la preparación para la recuperación, post-desastres, la ejecución de dicha de respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación.

4.1 Coordinación de acciones en salud

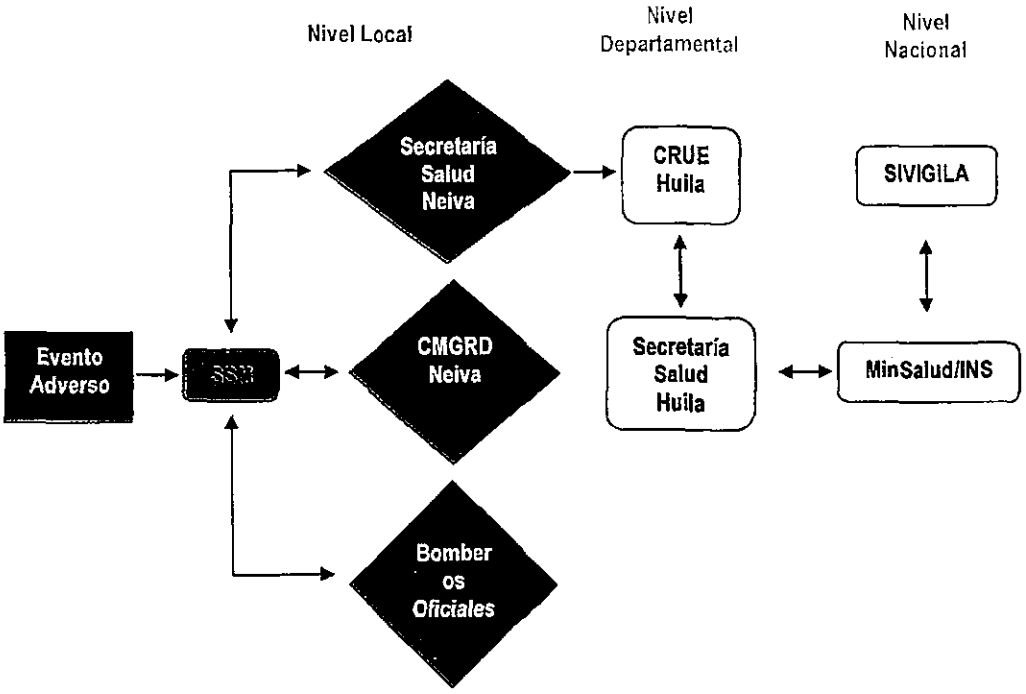
- Mantener disponibles los sistemas de comunicación para la adecuada y oportuna transferencia de información.
- Coordinar la respuesta ante situaciones de urgencias, emergencia o desastre, de acuerdo con el plan de contingencia definido par el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.

4.2 Prestación del Servicio de Salud

- Consolidar y enviar el reporte de atención de pacientes atendidos en el evento de aglomeración masiva de público a la secretaría de Salud Municipal ya su vez al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE.
- Los traslados asistenciales que se genere par las asistentes estarán a cargo de la ambulancia tipo TAB.
- Las rutas más adecuadas para la evacuación serán escogidos con base de unos parámetros son nivel de complejidad para su asistencia avanzada médica y esta de tránsito o calles para llegar.
- Para este evento de aglomeración de público es una complejidad alta por lo tanto se dispuso el recurso humano, suministros, instalaciones necesarias para el aforo esperado.
- La atención básica primaria e inicial lo dará el personal de logística, donde trasladarán a la ambulancia TAB, será revisado par el Auxiliar de enfermería y se tomara decisión si es remitido o no y a qué nivel de atención medica avanzada.
- De ser necesario activar la cadena de llamadas de la Red de Urgencias, equipos de emergencias y desastres de ETS, ante un evento adverso en salud.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Flujograma en la Comunicación y Activación de Respuesta en Salud



4.3 Salud Pública

Cualquier evento de salud pública se activará todos los canales para el reporte ante la secretaria a de Salud Municipal Neiva para las coordinaciones pertinentes.

Anexos para el Plan de Salud

- Oficios de notificación a la IPS, clínicas y hospital para el apoyo de la atención medica avanzada.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Cordialmente,

JUAN CAMILO LOSADA MUÑOZ
Secretario de Deporte y Recreación

Aprobado por:	Juan Camilo Losada Muñoz, secretario de Deporte y Recreación
Elaborado por:	Sonia Romero González, profesional Universitario

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1. ANEXOS			
ANEXO No.	8	FECHA	28 de abril de 2024
ACTIVIDAD	Reunió equipo HEVS - VAS		



LUGAR:	Secretaria de Deportes y Recreación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANEXO 9

Adjunto informes seguimiento operativo de las VAS-domingos.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Anexo 2. Formato de Seguimiento Operativo de las Actividades de las Vías Activas y Saludables-VAS. Hoja 1

INFORME SEGUIMIENTO OPERATIVO DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS

PROGRAMA VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES -VAS	FECHA					
	DÍA	28	MES	04	AÑO	2024

LUGAR/DIRECCIÓN	CENTRO COMERCIAL UNICO	COMUNA/ COR	1
NOMBRE DEL ENCARGADO	JAIR VARGAS BOVADILLA	ROL	GESTOR VAS

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Hora Inicio	6:00 AM	Hora Finalización	12:00 M	Tiempo Total	6 HORAS

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad	Responsable	Observaciones
Orientar y coordinar a todo el personal en el desarrollo de las Vías Activas y Saludables	Jair Vargas Bovadilla	NINGUNA
Montar, desmontar y guardar juegos, instalación de tarina (bolos gigantes, parques grandes, futbolin) y estar pendiente de la logística de las Vías Activas y Saludables.	Carlos Ortiz	NINGUNA
Montar, desmontar (tarima, instalar) y coordinar los estudiantes del servicio social	Oscar Fernando Calderón	Llego al desarrollo de las Vías Activas y saludables sobre las 8: am a prestar su servicio.
Coordinar el grupo de instructores de actividad física musicalizada	Álvaro Rodríguez	NINGUNA
Instructor actividad física musicalizada	Jhon Sebastián Jiménez	NINGUNA
Instructor actividad física musicalizada	Egar Gómez	NINGUNA

2. CONTROL DE MATERIAL

Material y/o señales	Salida/Cantidad	Entrada/Cantidad	Estado
tarima	1	1	Bueno
Canchas metálicas	1	1	Bueno
carpas	2	2	Bueno
inflable	1	1	Bueno
Mesas de pintura	3	3	Bueno
Mesa plásticas	10	10	Bueno
Sillas rimax	50	50	Bueno
Mesa de pin pon	1	1	Bueno
Futbolín	1	1	Bueno
Impresiones digitales	200	200	Bueno
Vallas de cerramiento	11	11	Bueno

3. SEGUIMIENTO DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y/O AGENTES DE TRÁNSITO

Pt/Ps	Nombre del Pt/Ps	N.I.P o número de placa	Ubicación	Hora de Atención	Novedad
Agente de Transito	Norma Constanza Tamayo	036	Cierre intercambiador	7: 00 am	Ninguna
Agente de Transito	Luz Andrea Tovar	036	Cierre centro comercial único	7: 00 am	Ninguna

Versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Anexo 2. Formato de Seguimiento Operativo de las Actividades de las Vías Activas y Saludables-VAS. Hoja 2

4. SEGUIMIENTO A GRUPOS DE APOYO			
Nombre Institución	**Ubicación**	**No. Personas**	**Observaciones**
Secretaria de movilidad	Centro comercial único	6	Ninguna
Secretaria de salud	Centro comercial único	2	Ninguna
Centro comercial Unico	Centro comercial único	2	Ninguna

5. GRUPOS DE SERVICIO SOCIAL			
Nombre Coordinador (a)Servicio Social	**Horario de Prestación del Servicio**	**No. Estudiantes**	**Observaciones**
Jair Vargas bovadilla	6	58	Ninguna
* Diligenciar y anexar el formato de seguimiento y control de asistencia de listado de estudiantes de servicio social			

6. EVENTOS ESPECIALES EN LA VAS				
Evento	**Empresa/Entidad/Institución**	**Responsable**	**Teléfono**	**Actividades y Novedades**
Lanzamientos Vías Activas Y Saludables	Secretaria de deporte y recreacion	Jair Vargas bovadilla	3204405147	Se implementaron todas las actividades sobre la Vías Activas Y Saludables

5. ACCIDENTES OCURRIDOS							
Hora Inicial	**Lugar**	**Nombre**	**Teléfono**	**Edad**	**Diagnóstico**	**Acción Final**	**Hora**

6. MENORES EXTRAVIADOS							
Nombre	**Edad**	**Género (F/M)**	**Lugar**	**Acudiente**	**Teléfono**	**Hora**	**Acción Final**

OBSERVACIONES GENERALES				
Hora Inicial	**Ubicación**	**Novedad**	**Hora Final**	**Se reporta**

La jornada se realizó sin problema SI [x] NO []

Firma Gestor del Programa VAS:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANEXO 10

Adjunto caracterización de participantes de las VAS-domingos, en el formato de Planilla Única de caracterización FOR-GDR-01

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz mipg

SECTOR	43	COMPONENTE	Seguridad y salud	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	28/04/2024	HORA	6:00am
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro Comercial Unico						
RESPONSABLE	J. Jair Vargas B.	ROL	Gestor vas	HOJA No.	1		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Camilo Alarcon	36338.318	X		26	1 de Mayo	5	N/A	3	3024934816	edfisicaserdv22@gmail.c	X		
2	Andrea Villamil	1093948445	X		13	Guaduales	1	NA	3	3208413419	andreajv.villamil38@gmail.com	X		
3	Yomara Peñaranda	1075322635	X		23	Prado alto	7	NA	3	3115382439	Yomara2808111@gmail.com	X		
4	Oscar Arias	7029882449		X	17	El cortijo	2	NA	2	3132130256	ariasoskarolud@gmail.com	X		
5	Leidy Cantero	1693554	X		16	Mercedes	1	NA	2	3115826	leidymaycantero@gmail.com	X		
6	Lic Marina Luna H.	29975523	X		38	Stalnes	1	NA	2	3169	lic.lunah@usc.edu.co	X		
7	Dasia Tolaz	2		X	48	Villa	1	NA	2	3146	NR	X		
8	Eduardo Mejia	1083240005		X	26	Sevilla	4	NA	2	3214410036	NR	X		
9	Leydi Cortes	1075432478	X		31	Caracoli	2	NA	3	3167	leidy.gtranca@gmail.c	X		
10	Jenny Gaviria Perez	1083827618	X		35	Bolivares	1	N	1	3165114	Jennifer.ramirez	X		
11	Alberto Mendoza	1114432		X	33	Stalnes	1	NA	2		NR	X		
12	Yuranny Rojas	77326		X	39	Caracoli	1	NA	2	3159596041	Yx/26.1484@hotmail.com	X		
13	Elmer Cortes	1075	X		35	General	2	NA	2	3184	NR	X		
14	Julio Bernardo M	12180.75		X	57	Chircala	1	NA	2	3134	NR	X		
15	Angel Perez	36301073	X		44	Andaquies	9	NA	2	3162993160	angelajudeth@hotmail.com	X	X	
16	Gladis Guzman	53845	X		66	Caracoles	1	NA	2	3213415	N/A	X		
17	Joaquin Sanabria	43150131			56	Mercedes	1	NA	3	3137246	N/R	X		
18	Pedro Moreno	1083240909			31	Puerto Pompeya	4	NA	2	3161968589	Polanencia2@hotmail.com	X		
19	Jhon Fredy Correa	7.728961		X	39	El Azucar	8	NA	1	3222171162	jhonfcorrea0324@gmail.com	X		
20	Sahyana Valderrama	1081159422	X		28			NA	2	3188692890	Sayya@gmail.com.	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indigenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaría de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Recreación y salud	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	28/04/2024	HORA	6:00 pm
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro Comercial Unico						
RESPONSABLE	Juan Reyes	ROL	Gestor vas	HOJA No.	2		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1.	Cielo Marroquín	1.075235326	X		35	Jardín	8	NA	2	3144036885	cielomarroquin@gmail.com	X		
2.	IDA LOZANO		X		32	Mercedes	1	NA	2	N R	NR	X		
3.	Maribel londoño Posada	55175962	X		47	Amparanto	2	NA	4	3162868967	mlondonoposada@gmail.com	X		
4.	Carlos Coronado L.	12.130.494		X	58	Las Mercedes	1	NA	2	3227652293	Carlos.coronado10@gmail.com	X		
5.	Juan Sebastian valencia	1075294202		X	28	triangulo	4	NA	1	3184674313	juansebvalencia@hotmail.com	X		
6.	Juan Falcón	36[illegible]		X	48	Vi[illegible]	1	NA	2	3146[illegible]	NR	X		
7.	Cristobal Lozano	12122[illegible]		X	41	Neiva	1	NA	2	N L		X		
8.	Hector Javier García	7718413		X	41	Neiva	1	NA	2	3123867[illegible]	[illegible]	X		
9.	Carlos Hoyos	7733172		X	39	Neiva	1	NA	3	3187328572	NR	X		
10.	Victoria Silva	13906471		X	59	Molino	1	NA	2	NR	NR	X		
11.	Carlos Montes	12760631		X	72	Progreso	9	NA	2	3214310[illegible]	Bran NR	X		
12.	Luz Gonzalez	26420730	X		40	Dujos	1	NA	3	3165055[illegible]	— NR	X		
13.	Edwin Oliva	82114087		X	66	Estadio	6	NA	3	3143458635	NR	X		
14.	Isabella Perdomo	1077230934	X		15	Caña Brava	2	NA	2	3125378165	NR	X		
15.	Freddy Losano	7731030		X	59	Andrenes	1	NA	2	3166234[illegible]	[illegible]	X		
16.	Rosmary Mena	36[illegible]	X		42	Acropolis	2	NA	2	3012[illegible]	NR	X		
17.	Mario Andres	7733441		X	45	Candilejas	2	NA	2	3014915336	mario.fidel.rodriguez@[illegible]	X		
18.	Rubiel Cerquera	36.153.933		X	42	Candido	2	NA	2		NR	X		
19.	Ismael Vargas	12122946		X	67	Las Naciones	1	NA	2	3122230165	Esvarez7@hotmail	X		
20.	Diego Sunda	2111338	X		62	Cayo	1	NA	1	3176[illegible]	—			

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Víctimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

mipg

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad Física	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	28 Abril	HORA	6am
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro Comercial Unico						
RESPONSABLE	Jair Lugo B	ROL	Gestor VAS	HOJA No.	3		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género		Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos		Firma
			Femenino	Masculino								SI	NO	
1	Sebastian Pelaez	1075274851		X	30	Torres de	1	NR	3	3103072143	NR	X		
2	Luis cordoba	12121584		✓	61	condido	1	NR	2	3154338853	NR	X		
3	Juan Ramos	99956		✓	48	San Silvestre	1	NR	3	3002324361	NR	X		
4	Jesus Perdomo	12128660		✓	58	condido	1	NR	2	3204354836	NR	X		
5	Dario agudelo	79248398		✓	56	condido	1	NR	3	3108504622	NR	X		
6	Heyman cubillos	1075308888		✓	26	condido	1	NR	2	3164475883	NR	X		
7	Diablo Rojas Y	685.667	✓		53	Mercados	1	NR	2	3197315999	NR	X		
8	Dario Diablo	7617cm		✓	48	Cardo	1	NR	2	314cm	NR	X		
9	Juan Y Laguna	12121042		✓	62	mercedes	2	NR	2	3167640084	NR	X		
10	Gustavo ardila	1079178388		✓	33	mercedes	1	NR	2	3213030347	NR	X		
11	mercedes orozco	55158837	✓		93	carbonell	9	NR	1		NR	X		
12	Jairo Laguna	5522436		✓	56	Carbonell	9	NR	1	3135623149	NR	X		
13	Alvarino Mateo villalba	55176941	✓		46	Luis Ramos Mejia	9	NR	1	3133695216	NR	X		
14	Nasly Jaramillo	1027725012	✓		16	Calindo	9	NR	2	316 3127665	NR	X		
15	Natalia ortiz	1081555156	✓		34	la nora	10	NR	3	3164431745	NR	X		
16	Helmy Tatiana Mosquera	1117205247	✓		15	Calindo	9	NR	3	3223177183	NR	X		
17	Luz Nelly ciaya	55168527	X		56	Santarosa	9	NR	1	3165976464	NR	X		
18	Carlos ramos	7726372		X	40	miranda	9	NR	2	3006608884	NR	X		
19	Luz Ena cuellar	28311343	X		64	condido	1	NR	2	3124224550	NR	X		
20	Sara Cedeño	55154367	✓		26		9	NR	2	3159259787	NR	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Recreativa INDER 4x1	PROGRAMA	UAT		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	UAT			FECHA	28 Abril	HORA	6:00 pm
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro comercial Unico						
RESPONSABLE	Juan Diego B	ROL	Gestor Dep	HOJA No.	4		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Otoniel Narvaez	12119810		✓	62	Mercedes	1	NA	2	3163806888	N R	✓		
2	Marleny Daza	36169572	✓		60	Condido	1	NA	2	3007331118	N R	✓		
3	Nelson Jimenez	83088482		✓	61	Bogotá	1	NA	2	3112759407	N R	✓		
4	Alberto hernandez	113094588		✓	40	Santander	9	NA	3	3182299813	N R	✓		
5	Jader rivera	4946923		✓	54	Condido	9	NA	3	3127680054	N R	✓		
6	Victor dussan	2 14		✓	56	Condido	1	NA	2	3102152954	N R	✓		
7	Jorge Ordoñez	55165270	✓		57	Condido	9	NA	2	3118410768	N R	✓		
8	Bismer arroyo	933 2132		✓	44	Arnell	1	NA	2	3160011230	N R	✓		
9	Andrea salva	1075238	✓		34	Mercedes	1	NA	2	3024682779	N R	✓		
10	Leandro thom	1075227		✓	15	Cohaino	2	NA	1	3215946644	N R	✓		
11	Oscar León	7688222		✓	53	Carbonell	9	NA	1	3127488883	N R	✓		
12	Jairo Laguna	55224361	✓	✓	56	Carbonell	9	NA	1	3152623449	N R	✓		
13	Nancy Steylin		✓		38	Cpalindo	9	NA	2	3163127665	N R	✓		
14	Leidy Pascuas	26460695	✓		41	Exantos	9	NA	1	3212839155	N R	✓		
15	Luz Nelly alcala	55168527	X		56	Santander	9	NA	1	3168697664	N R	✓		
16	Jordan el montalvo	7725954		X	40	Cadido	1	NA	1	5203787869	N R	✓		
17	Maria lido garcia	36176077		X	60	Condido	1	NA	2	3159532082	N R	✓		
18	Chanith cubillo P	1082802978	X		18	Conbeima	9	NA	2	3015067808	N R	✓		
19	Sara Sepo	55154367	X		56	Cadido	9	NA	2	3152653707	N R	✓		
20	Gustavo cardila	1079178		X	33	Mercedes	1	NA	2	3213030397	N R	✓		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad para Capacitación	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	28 Abril	HORA	6:00 am
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro Comercial Unico						
RESPONSABLE	Jair Jorge B.	ROL	Gestor VAS	HOJA No.	5		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género		Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos		Firma
			Femenino	Masculino								SI	NO	
	Alvaro E Rayo T	16856808		X	61	Neiva	9	NA	D	3177235402	alvarorayo1963@gmail.com	X		
	Sandra Amaya	36301698	X		44	B. Casables	9	NA	2	3133543358	noble×Amaya@gmail.com	X		
	María del Mar Barrios	1077230791	X		15	M. Dubon 4 Etapa	9	NA	2	3054616475	barriosmarmaria@gmail.com	X		
	Sara Sofía Salcedo S.		X		13	Neiva	9	NA	2	3125995985	N R	X		
	Angie Hernandez T	1075797126	X		14	Luis Eduardo V	9	NA	2	3215022488	angieyuliana@gmail.com	X		
	Laura Tatiana Cerquera	1013597470	X		15	Candido	1	NA	2	3162778012	Cerquera@gmail.com	X		
	Edgar Bayardo R	12.128.045		X	59	Villa magdalena 4 etapa	9	NA	2	3158675890	edgarbyard@gmail.com	X		
	Jesus Andres Urrutia	7'729163		X	41	Neiva	9	NA	2	3143708403	N R	X		
	Alix Cavieres	36312846	X		41	Neiva	9	NA	2	3167156716	N R	X		
	Yolanda	30740732	X		56		5	NA	2	3108760533	N R	X		
	Flor Castro	52865993			42	Villa Colombia	9	NA	2	3744778513	N R	X		
	Judy Maureth Yaima	33750436	X		39	Villa Colombia	9	NA	2	3158180946	N R	X		
	Andres Sanchez	1076918750		X	8	Chapinero	4	NA	2	3134438296	corgipaz011@hotmail.com	X		
	Orgelio Montes	1077127127	✓		42	[illegible]	8	NA	2	3203[illegible]91	N R	X		
	Paola León	1077230755	✓		18	Galindo	9	NA	2	3013538888	N R	X		
	Mercedes Aroca	55158337	✓		53	Cubanell	9	NA	1		N R	X		
	Luis Cordoba	121 21584		✓	30	Torres de	1	NA	3	3103072123	N R	X		
	Heymalt Cuellar	1075308688		X	26	Candido	1	NA	2	3164478883	N R	X		
	Leidy Cachaya	1076786	X		42	Villa Colombia	9	NA	1	3107683026	N R	X		
	Nathalia Ortiz	1081150511	X		34	La Toma	10	NA	3	3164437145	nicolombiaahs@mail.com	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Víctimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y salud	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	28 Abril	HORA	8:am
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro comercial Molino						
RESPONSABLE	Jair Lagos B	ROL	Gestor VAS	HOJA No.	6		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Nathalia Ortiz	1091155110	X		34	La Reina	10	NA	3	3164431745	NAtalortiz@gmail.com	X		
2	[illegible]	1075[illegible]	X		34	Cerelab	1	NA	3	3[illegible]	[illegible]	X		
3	Yerdy Katherine	1077727555	X		25	Villamagdalena	9	NA	1	3134100434	Katherinex06@hotmail.	X		Yerdy Chaux
4	[illegible]	1076286	X		42	Villa Cecilia	9	NA	1	3[illegible]	[illegible]	X		
5	Juli y Carolina Tovar	1[illegible]	X		35	Balcones	2	N	2	3165114643	[illegible]	X		
6	Brandon Alexis Delavega	1075308205		X	26	Victoria Felix	10	NA	2	3075168066	alexis.delavega443@gmail.com	X		
7	Sandra Zuñiga	55162451	X		53	Alfonso Lopez	8	NA	3	3227650	30	X		
8	Nidia Argelia Lagos	55167521	X		50	Independencia	5	NA	2	3165403972	NR	X		
9	Luz Nelly Olaya Ramirez	55168527	X		56	Santurbana	9	N	1	3168597669	NR	X		
10	Laura Daniela Cerquera S.	1.080.871.018	X		27	La toma	4	NA	4	3158407729	laura.cerquera30@gmail.com	X		
11	Karen Urueña Ramos	26422.108	X		35	Centro	4	NA	4	3[illegible]	NR	X	X	
12	Christian Oviedo	1075[illegible]	X	X	32	Colmena	1	NA	2	3[illegible]	NR	X	X	
13	Carlos D Lara	1075246063		X	30	Orquidea	1	NA	4	3112484168	NR	X		
14	Ana M Mendoza	26.539617	X		59	Candido	1	NA	2	3[illegible]	annamendoza1417@gmail.	X		
15	[illegible]	26.1121.398	X		34	Granada	9	NA	2	3[illegible]	[illegible]	X		
16	Cindy paola Andrade	7[illegible]	X		20	Villamag	9	NA	1	3202736[illegible]	Andradecindy@gmail	X		
17	Yenny Alejandra Ocampo	1075885[illegible]	X		29	Calixto	10	NA	5	3223145[illegible]	NR	X		
18	Jairo Laguna	55224361		X	56	Carbonell	9	NA	1	3152523[illegible]	NR	X		Jairo Laguna
19	Paola León	1077236755	✓		35	Galindo	9	NA	2	3022328[illegible]	NR	X		
20	Mora Jose Fernando	1077227124	✓		49	Granada	9	NA	0	3136[illegible]	NR	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Víctimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o Impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física	PROGRAMA	
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA				FECHA	28 abril
LUGAR Y DIRECCIÓN				HORA	6:00
RESPONSABLE			ROL	HOJA No.	7

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Angelica Maria Gomez	1082805423	X		29	los Heredos	1	NA	2	3194755773	mariaalejacc6609@gmail.com	X		
2	Luis Serrato			✓	63	Neiva	1	NR	2	NR		X		
3	Julio cesar cabrera	12134820		X	59	Las Mercedes	1	NA	2	3147679440	NR	X		
4	Juan pablo	94456885		X	48	San silvestre	1	NA	2	3204567766	NR	X		
5	Fernando			X	55	Las Mercedes	1	NR	2	3124068975	NR	X		
6	Dayra Murcia G	26753646		X	30	Vergel	5	NA	2	3207329211	NR	X		
7	Filberto Fernandez	1130945085	X		46	Neiva	1	NA	1	3182888386	NR	X		
8	Aaron Ostañez	79951248		X	42	Villa Carolina	2	NR	2	3214611699	NR	X		
9	Yohana rivera	39567634	X		48	tenerife	3	NA	2	3126799513	NR	X		
10	Oscar Calderon	5271072		X	39	Comuneros	2	NR	2	3014407128	NR	X		
11	Angie Ramirez	1079411361	X		25	Sta Rosa	9	NA	2	3188192602	NR	X		
12	Fernanda luna	1006660300	X		19	Caguan		NR	2	3127181337	N/A	X		
13	Kevin andres	1077776098		X	18	Los Antos Reyes	1	NR	2	3173070826	NR	X		
14	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	Primero de Mayo	2	NA	2	3152220317	NR	X		
15	Cesar Largua	3184119422	X		22	Tesoro	5	NR	3	3153301245	NR	X		
16	Jenny Cruz	55176955	X		21	Villa Magdalena	9	NR	1	3112347291	NR	X		
17	Elisabet cardosa	36173579	X		19	Candido	1	NR	2	3203796544	NR	X		
18	Erasso Guanacas	12114183		X	19	Cuyuma	1	NA	2	3114500005	NR	X		
19	Viviana Mora	1075286534			21	Alamos norte	2	NA	2	3215626009	NR	X		
20	Benjamin Camallo	36310331		X	25	Primero de Mayo	5	NA	2	3175935080	NR	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indigenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el articulo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o Impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN	FOR-GDR-01 Versión: 03 Vigente desde: Abril 11 del 2023	Neiva Vida y Paz mipg

SECTOR	43	COMPONENTE	Recreación para el adulto	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	08 Abril	HORA	6:am
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro Comercial Unico						
RESPONSABLE	Juan Diego Vs	ROL	Gestores VAS			HOJA No.	8

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Alejandro Cárdenas	1005864685		V	22	Villa Cecilia	2	NA	3	3054406624	luisbarreras@gmail.com			
2	Luis ignacio solano	12118348		V	63	Arrayanito	2	NA	3	3157635771	luissoso1208@hotmail.com			
3	josencrie Hernandez	12179470		V	72	Luiscarlos	9	NA	2	3152125717	NR	V		
4	Jader Stiven Sala	1081900388		V	17	Galindo	9	NA	2	3249493758	jaderstivensalanarca	V		
5	Hernan Perdomo	12177784		V	62	Villamagdalena	9	NA	1	3133613550	hernanperdome.19@gmail.com	V		
6	Consuelo Galindo	55168786	V		49	Neiva	1	NA	2	3219897694	NR	V		
7	Maria Eugenia pareja	52325012	V		52	Buenavista	9	NA	2	3214687074	NR	V		
8	Sol Carpio	3275910456	V		53	Galindo	9	NA	2	3008446176	NR	V		
9	Ferney Araujo	7716420		V	90	Santa rosa	9	NA	2	3224598630	ferneyaraujo@.com	V		
10	Brandon Alexis Dilanuga	1075308255		V	26	Victor felix	9	NA	2	3015168066	Alexisdelaveja443@gmail.com	V		
	Juan Diego Escobar	1133825424		V	19	Col Bonett	1	NA	2	3145726332	juanescobarp@g	V		
	Nicolas Cuervo Arbeláez	1075895265		V	16	Villa Magdalena	9	NA	1	3166334043	guan19953@gmail.com	V		
	Kevin Julian Castañeda	1075234080		V	16	Eduardo Santos	9	NA	2	3204507369	NR	V		
	Diego A. Bautista	83.163.433		X	45	Calamar	7	NA	2	3172516852	dbautistaformulate	V		
	Thor Jhoan Hoyos	1075795233		X	28	Sta. Rosa	9	NA	2	3245688806	Jhoanvelez NR	V		
	Juan David Javela	1076507142		V	14	V. Araujo	9	NA	2	3215579891	Juandaviesquivelo@gmail.com	V		
	Valentina londoño	Mayor de edad	X		22	Barrio	9	NA	1	3102936354	NR	V		
	Armando Meneses	72231739		X	56	Diego Ospina	9	NA	2	3174600663	NR	V		
	Jose Fernando Chavarro	1075314075		X	23	El progreso	9	NA	2	3213746609	JoseChavarro@gmail.com	V		
	[illegible]	12122117		X	50	Neiva	2	NA	2	3152449123	NR	V		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Víctimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaría de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Deporte Risa y salud	PROGRAMA	VAS
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	28 Abril
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro comercial Unico			HORA	6 pm
RESPONSABLE	Jair Camps PS	ROL	Gestor VAS	HOJA No.	9

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
	Nancy Sterlin		X		38	Galindo	9	NA	2	316 3127665	N R	X		
	Alvaro Ivan Rodriguez	1075238776		X	34	Villa Lucel	2	NA	2	3212437141	N R	X		
	Leidy CAROLINA	1114899	X		38	BAJO MIRAD	9	NA	1	3208950249	N R	X		
	Ana Galindo T	52864904	X		42	Siglo XXI	10	NA	2	3213077733	galindoanamilena42@gmail.com	X		
	Jose hablar perdomo	179355		X	42	Galindo	9	NA	1	N R	N R	X		
	Keiner Jose Reales	1042584723		X	15	Guacirara	9	NA	1	3242783569	N R	X		
	Maudoi Jesus Herrera	1075333631	X		49	Yaguara	2	NA	1	3156946161	N R	X		
	Maria A Mendoza	55155	X		57	Mercedes	1	NA	3	3185413579		X		
	Jorge Lopez	12136381		X	58	Mercedes	1	NA	3	3104551351	Moreno	X		
	Leidy Diana Mendoza	1115943	X		39	Galinda	9	NA	2	3203883629	N R	X		
	Joaquin Hernandez Q			X	11	Villa maria	2	NA	2	3204222888	N R	X		
	Dayana Michell Barrera	1077775077	X		16	Villa Colombia	9	NA	1	3229067481	N R	X		
	JESSICA BERMUDEZ	1105-19644	X		32	OASIS	6	NA	2	3223072002	N/R	X		
	ROSA TONS	17626044	X		61	MERCEDES	1	NA	2	3217886576	N/R	X		
	ADRIANA COLS		X		35	BRISAS DEL	9	NA	2	3214769784	N/R	X		
	Thay velazco	802962799		X	40	Amarilo	1	NA	3	3203213302	N/R	X		
	CAROLINA FERNANDEZ	100382767	X		35	VALLONES	2	NA	2	3165114643	N/R	X		
	Jorge Andres Losada	1080182218		X	24	Progreso	9	NA	1	3124020984	N/R	X		
	Gisma Campos Monje	1003615	X		18	Luis Andy	9	NA	1	3763693	N/R	X		
	Rosalino Medina	36.311354	X		41	Cantalipo	1	NA	2	3170433	N/R	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y salud	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	28 Abril	HORA	6 pm
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro Comercial Unico						
RESPONSABLE	Jair Vargas B.	ROL	Gestor VAS	HOJA No.	10		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Jaimer Bonilla	7709617		X	46	Granadales	3	NA	3	3218308638 2	m.gutanosilvana 29	X		
2	Maricel Vanegas	65743840	X		56	Las Mercedes	1	NA	2	3167439850	N. R	X		
3	Leydy Catalina Espinosa	1077722559	X		25	Villa Andalucía	4	NA	1	3134100424	N. R	X		
4	Irene Sanchez R.	36278855	X		47	Cerro Nevado	9	NA	4	3115826167	N. R	X		
5	Miguel Mateo Moreno	3115034798		X	67	Luis Ayala	4	NA	2	N R	N. R	X		
6	Danilo Cordoba C	17 681683		X	39	Balcones	1	NA	3	3132916588	clanos 1764 @ hotmail	X		
7	Kevin Julian Castañeda R	1075239080		X	16	Eduardo Santos	9	NA	2	3204587589	N. R	X		
8	Aryenis Lusso	26445013	X		57	Virgilio Barco	4	NA	2	3154429264	Aryenis.Lusso@hotmail.com	X		
9	Juan Alexander Castro	26593711	X		38	Vuelta Soledad	9	NA	2	3203305371	N. R	X		
10	Mª Yemi Andrade C.	55'175.643	X		38	Luis I. Andrade	9	NA	2	3209384120	N. R	X		
11	Julian David Carbozo A			X	12	Luis I. Andrade	9	NA	2	N R	N. R	X		
12	Cenaida Sarpedes	37263525	X		60	Neiva	5	NA	2	N R	N. R	X		
13	Dora A. Quintero	26.506.040	X		42	Luis E. Jaramillo	9	NA	2	3219495046	N. R	X		
14	Mantra Vargas	36427797	X		06	Mundo de Dios	9	NA	2	3205723146	N R	X		
15	Jair Camilo Perdomo	1077727796		X	24	Luis Calvo	9	NA	2	N R	N R	X		
16	Lina Cristina Bonilla		X		41	Calamuco	9	NA	2	3107770467	N. R	X		
17	FREDY VALENCIA	3129119	X		47	SANTA FE	2	NA	3	3204846150	N. R	X		
18	Nicolas Lucas	7725600		X	40	Cerrezuela	6	NA	2	3178427680	N. R	X		
19	Francisco Medina Y	1075545080		X	27	11 Noviembre	10	NA	2	3154365237	N. R	X		
20	Jhon Jimenez	1003800623		X	22	Portal de Bosques	10	NA	2	3154097974	N R	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indigenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN	FOR-GDR-01 Versión: 03 Vigente desde: Abril 11 del 2023	Neiva Vida y Paz mipg

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y salud	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	28 Abril	HORA	6:00
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro Comercial Unico						
RESPONSABLE	Juan Carlos B	ROL	Gestor VAS	HOJA No.	11		

No.	Nombre (s) Apelllido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Leidy Katherine Lopinu	1077722555	X		25	Villa Magdalena	Norte 9	NA	1	3134100434	Katherchaux06@hotmail.com	1		
2	Joani Dorcan	12625420		X	58	Mercedes	1	N	2	3162516489	N R			
3	Sergio Jimenez Diaz	1079388457		X	14	Riviera	9	N	1	3124678777	N. R			Sergio
4	Maria eni rodriguez	25597832	X		75	Arboleda	9	N.A	1	3138460116	N. R			Maria
5	Ferney Andres Rivera	1075259491		X	30	Praderas del norte	9	N.A	2	3105117792	Ferney-R.C hotmail.com	X		
6	Alejandro gonzalez	1084268489		X	26	Santa Ines	2	NA	2	3196266490	Alejo.video.tv@gmail.com	X		
7	Carlos Lutre	7737172		X	39	Las Casas	1	NA	3	3187733791	N. R			
8	Andry Vargas	1075709294		X	38	San Vallenia norte	2	N	3	3103862032	Johanmee@gmail.com			
9	Faris Figueroa	17186917		X	68	Quebrada seca	4	N	3	3070412426	N. R	X		
10	Cristian Campos	1078176909		X	18	Manzanares	2	N	2	3218985282	N. R	X		Criss.C
11	M. Angel Angel Perdomo	menor de edad		X	17	Puerto Alegria	9	N	2	3007269169	N. R	X		Angel
12	Alberto Hernandez	1130913085		X	40	Ribera	9	N	2	3182289816	Alberto Hernandez	X		
13	Dario agudelo	79243398		X	56	Santa rosa	9	N	2	3231611652	N. R	X		
14	Brandon Alexis De Laveya	1075308255		X	26	Victoria felix	10	N	2	3015768066	alexisdelavega9443@gmail.com	X		
15	Carlos Alfredo Perdomo	10705678		X	30	Panorama	8	N	1	3222078?	N R	X		
16	Eduardo Cortes	36086733	X		59	Torres Milenio	9	N	2	3158573769	N. R	X		
17	Edson Gabriel	1083121369		X	16	Buganvil PS	10	N	3	3185566142	N. R	X		
18	Johan Perez	1078246368		X	35	villa carolina	9	N	3	3016080160	N. R	X		
19	Luz Andrea Tovar	1075227413	X		29	Granada	9	NA	2	3224312483	N. R	X		
20	Carla Lucuara	1075284675	X		29	Las granjas	2	N	2	3173370896	Camolu11@gmail.com	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indigenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaría de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y salud	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	28 abril	HORA	6:00 pm
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro Comercial Unico						
RESPONSABLE	Jhon Vargas B	ROL	Gestor VAS			HOJA No.	12

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género		Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos		Firma
			Femenino	Masculino								SI	NO	
1	Leidy Catherine ospina	707772255	X		25	Villa magdalena	9	N	1	3134600434	katherchavarro@hotmail.com	X		
2	Alejandro Quintero	1084160419		X	26	Santa Inés	2	N	2	3196226490	Jeyo.vide.7@gmail.com	X		
3	[illegible]	7733172		X	39	Ilusiones	1	N	3	3187338522	[illegible]	X		
4	Andrey Vargas	1075289094		X	38	San Luis Parte Nueva	2	N	3	3103862082	johanmee@gmail.com	X		
5	Yanid Figueroa	12186917		X	68	Quebraditas	4	N	3	3007042446	N.R	X		
6	Eider Gabriel	1013215364		X	16	Guacirco	10	N	3	3185476112	N.R	X		
7	Javier Perez	1078246200		X	36	Villa Carolina	3	N	3	3164917980	N.R	X		
8	Noemi C	36005111	X		46	Balcones	6	N	3	—	—	X		
9	Brandon Alexis De la vega	1075308255		X	26	Victor Feria	10	N	2	—	—	X		
10	Carla Bucuara	Menor de edad		X	8	Neiva	1	N	1	RR.	N.R	X		
11	Edgar Zapata R	12.280.475		X	59	Villa Magdalena Norte Sector	2	N	2	3158678890	N.R	X		
12	Livy Cotes Solano	1095235443	X		35	Cadiz	2	N	4	3173815684	N.R	X		
13	Omaira Solano	36177087	X		59	Cadiz	2	N	4	3188669324	N.R	X		
14	Brandon alexis bezza	1075308255		X	26	Victor Feria	10	N	2	3015768066	N.R	X		
15	Leidy Pascuas	26460695	X	/	47	Santos	9	N	1	3212837155	N.R	X		
16	Nancy Sterlin	Menor de edad	X		56	Carbonel	9	N	1	3152523449	N.R	X		
17	Marleni Daza	36169579	X		60	Candilejas	1	N	2	3007357118	N.R	X		
18	Alberto hernandez	7730946 05		X	40	Santa rosa	9	N	3	3182289875	N.R	X		
19	Paola leon	1077230755	X		25	Galindo	9	N	1	3023238088	N.R	X		
20	Jaive laguna	55224361		X	30	Galindo	9	N	1	3036952710	N.R	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o Impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN	FOR-GDR-01 Versión: 03 Vigente desde: Abril 11 del 2023	Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y salud	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	28 Abril	HORA	8:00
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro Comercial CMC						
RESPONSABLE	Jair Vargas B	ROL	Gestor VAS	HOJA No.	13		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Paola Andrea Ferrera	1004155502	X		28	Santa Ines	1	N	2	3123231409	Paolaandrea14@gmail.com	X		
2	Leidy Catherine Ospina	1077722555	X		25	Villamagdalena	9	MC	1	3134100434	catechaus@gmail.com	X		
3	Yeimy Constanza	26424312	X		40	Luis Ignacio A.	9	N	1	3188888816	YeimyConstanza@.com	X		
4	Carlos Hernandez	7733172		X	39	Ayoelos	1	N	3	3187338521	Canauro@.gmail.com	X		
5	Angelina Montes Villareal	55107791	X		46	Luis Ignacio A	9	I	1	3133695216	Angelinamontes09@gmail.com	X		
6	Pio Javier Hernandez	12103184 1		X	58	Las Mercedes	1	N	2	3202491164	PioJavier@gmail.com	X		
7	Reniel Osorio	1075278939		X	28	Progreso	9	N	1	NL	Reyosorio@.gmail.com	X		
8	Claudia Lorena Mejia	36308601	X		37	Calahari	1	N	2	3165338808	Claudialm@.Hotmail.com	X		
9	Jose Jair Quintero	12102947	X		54	Candido	1	N	2	3132860412	N.A	X		
10	Edgar Murcia	13452439		X	60	California	1	N	2	3125121660	N.A	X		
11	Fabio Garcia	7748413		X	41	Rodrigo	1	N	2	312 3	N.A	X		
12	Yury Alejandra Huchima	32081805	X		34	Villa Colombia	9	MC	2	3208180657	N.A	X		
13	Kevin Bulanso	1075925946	X		33	Callabraza	2	N	3	3107902200	Frans.Wilmsarco@gmail.com	X		
14	Rafael Osorio	7712106		X	44	Candido	2	N	2	3156833 4	N.A	X		
15	Juan David Cerra	1075278881	X		24	Candido	1	N	2	3137827121	N.A	X		
16	Henyerry Cortez R	12120100		X	60	Candido	1	N	2	3025401786	Henryser62@yahoo.com	X		
17	Paola Mojar N.A	AC77247705	X		34	Candido	1	N	2	3164764529	Pdmnuoz@hotmail.com	X		
18	Andres Felipe Ramos	1075246812		X	34	Ventilador	2	N	2	3502416577	N.A		X	
19	Jairo Laguna	5542 4361		X	56	Carbonell	9	N	1	3152523499	N.A	X		Jairo Laguna
20	Dayana Muraa	1003951345	X		20	Chicala	9	N	2	3166169911	N.A	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Víctimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Recreación física y salud	PROGRAMA	CAF		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	CAF			FECHA	28 Abril	HORA	6:00 am
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro Comercial Único						
RESPONSABLE	Jair Reyes R.	ROL	Gestor CAF	HOJA No.	14		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género		Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos		Firma
			Femenino	Masculino								SI	NO	
1	Sergio Jimenez Pal	1029888457		X	19	Quiroga	9	N	2	3124828777	N R	+		Sergio
2	Irene Sanchez R	36278895	X		47	tercer Milenio	9	N	2	3115826167	N.R	b		Irene Sanchez R
3	Alirio Cruz P	83628202		X	64	tercermilenio	9	N	2	3113818534	N.R	~		Alirio Cruz
4	Rosa Gomez	55.170.460	X		49	Virgilio B	9	N	2	3172147722	N.R	+		Rosa Gomez
5	Norma del Carmen Patiño	26631794	X		58	B. Pineia	1	N	2	3132916091	N.R	+		Norma Patiño
6	Yuliana Velez	1029662686	X		15	C. carlos galan	9	N	2	3122274526	N.R	X		Yuliana Velez
7	Laura Salazar	1084922980	X		17	Virgilio B.	9	N	2	3177056580	N.R	X		Laura Salazar
8	Santiago Espino Quiroz	1077276696		X	17	Primero	1	N	2	3178375279	N.R	Y		Santiago Espino
9	Alba Luz Botero	36139888	X		66	Libertad	5	N	2	8 NR 1	N.R	X		Alba Botero
10	Ingrid Yerente	1075231853	X		17	Luis Eduardo Vanegas	9	N	2	3112181066	N.R	X		Ingrid Yerente
11	Stefany Cediel P	1096507999	X		13	Virgilio Barco	9	N	2	3007238411	N.R	x		Stefany Cediel
12	Luisa Munoz	1025145455	L		14	Santa Rosa	9	N	1	3228287765	N.R	~	X	Luisa Munoz
13	Alejandro Hernandez			X	19	Galindo	9	N	2	3133546591	N.R	X		Alejandro Hernandez
14	Nancy Sierra		X		34	Galindo	9	N	2	3163127655	N.R	A		Nancy Sierra
15	Brayan Tamaño	1775272302	X		30	Portasol	1	N	2	3057759073	N.R	X		Brayan Tamaño
16	Diana Catalina Fereira	1077725219	X		36	Prados Norte	9	N	1	3229067481	N.R	X		Diana Catalina
17	BRANDON FABIAN	1075798546		X	14	BAJO MIRADO	9	N	1	3178865826	N.R	x		Brandon Fabian
18	Carolina Cabu	26421395		X	57	Calima 6	9	N	2	3204855	pilotuar 8 cel hotmail	X		Carolina
19	Danna Isabela			X	15	Vicente Ordoñez	9	N	?		N.R	X		Danna
20	Hasly Jaramillo	1077725	X		16	Galindo	9	N	2	3163127665	N.R	X		Jaramillo

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indigenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física grupal	PROGRAMA	CMS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	CMS			FECHA	28 Abril	HORA	6:00 am
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro Comercial Unico						
RESPONSABLE	Juan Diego B	ROL	Gestor CMS			HOJA No.	15

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Tania Alejandra Ferrer	1004155503	X		28	santa ines	1	N	2	3107525630	Taniaalejandraperez	X		
2	Mauricio jovel Muñoz	7705684		X	46	Arara i	1	N	3	3204150169	Jaujovel@hotmail.com	X		
3	Olga lucia rojtado	56441568	X		54	Calindo	9	N	2	3177203651	N.R	X		Olga Rojtado
4	Carlos Hernandez	7733172		X	39	ayuelos	1	N	3	3181338857	Semauro@hotmail.com	X		
5	Carlos Sanchez	12136525		X	58	Candido	1	MC	2	3133027689	N.R	X		
6	Reinel osorio	1075288934		X	28	Progreso	9	N	1	NR	reciosorio@hotmail.com	X		
7	Claudia lorena Meja	36308601	Y		49	Calamari	1	N	2	3165338808	dbautista@hotmail.com	X		
8	Jose jair Quintero	12124477		x	57	candido	1	N	2	3132860112	N.2	X		
9	Edgar murcia	13452439		X	60	California	1	N	2	3125121660	N.R	X		
10	Hector Ferria	7716413		X	41	Rodrigo	1	N	2	3123367014	N.R	X		
11	Yuri alejandra echeverria		X		29	Vila colombia	9	MC	2	3206186657	N.R	X		
12	Kevin Guarnizo	1075245540		x	33	Cañabrava	2	N	3	3107570200	Franguarnizo@gmail.com	X		
13	Rafael Osorio	7712106		+	64	candido	1	N	2	316 68351	N.2	X		
14	juan David Guerra	1075275081		X	24	Candido	1	N	2	3137283278	N.R	X		
15	Henry Cortes rodriguez	12120100		X	60	candido	1	N	2	3025401786	Henryser626@yahoo.com	X		
16	Paola Mejia	1075247854	F		34	Tenerife	1	N	2	3164916587	paolamejia@hotm.	X		
17	Leonardo M.	1075252602		X	33	Candido	1	N	2	3146211658	N.R	X		
18	Andres felipe ramos	1075246812		X	34	Ventilador	2	N	2	3502410857	N.R	X		AFR
19	Jairo Laguna	55224361		X	56	Carbonell	9	N	1	315 2523409	N.R	X		Jairolaguna
20	Dayana Murcia	1006951345	X		20	chicala	9	N	2	3165764111	N.R	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indigenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN	FOR-GDR-01 Versión: 03 Vigente desde: Abril 11 del 2023	Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Recreación mujer y salud	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	28 abril	HORA	6:am
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro comercial Unico						
RESPONSABLE	Javier Arias B	ROL	Gestor VAS	HOJA No.	1b		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Leidy Katherine	1077722555	X		22	villa magdalena	6	N	1	3134104434	N.R	X		
2	Rocio Jose Jaramillo	12109807		X	69	Chicalá	1	N	1	78685557	N.R	X		
3	Stella Moreno	26424741	X		47	candido	1	N	2	"	N.R	X		
4	Alexander Romero	12209033		X	48	candido	1	N	2	"	N.R	X		
5	Alexandra Kiran	1075270707	X		31	Arupolis	2	N	2	3234173423	N.R	X		
6	Luis David Jimenez	4893194		X	81	Rincon	3102768891				N.R	X		
7	Leidy Andrea	1077[illegible]19		X	31	Marcelaria	4	N	3	3207797052	N.R	X		
8	Raul A. Rodriguez V	7723511		X	41	Marcelaria	1	N	2	3104705116	N.R	X		
9	Yeraldi Almario	1[illegible]7			40	Comuneros	2	N	2	3186549469	N.R	X		
10	Jeffer Edwards			X	30	Neiva	1	N	1	NR	N.R	X		
11	Camilo Lazaro	1007879108		X	25	La Rioja	2	N	2	3907054328	N.R	X		
12	Julio Cesar Ortiz	7705846		X	46	Comuneros	1	NA	2	3165361743	N.R	X		
13	Elmer Ramirez	93592132		X	49	San Silvestre	1	N	2	3160447910	N.R	X		
14	Alberto Hernandez	13094508		X	40		1	N	2	3192628981	N.R	X		
15	Dario Sosa	79243398		X	56		9	N	2	3135707715	N.R	X		
16	Andrea Cortes	1003873373	X		21	Progreso	9	N	2	N.R	N.R	X		
17	Calderón	17[illegible]4594		X	36	Mariscal	6	N	3	3136002445	N.R	X		
18	Emanuel Aldana Alvarez	1023303369		X	17	Sta INES	1	N	1	3126679743	N.R	X		
19	Sandra Maritza C	1054554419	X		34	Candido	1	N	2	3147000178	N.R	X		
20	Alexander Rojas	7737662		X	39	Candido	1	N	2	3153151960	N.R	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
[illegible]nas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Víctimas [illegible]	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombianos AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN	FOR-GDR-01 Versión: 03 Vigente desde: Abril 11 del 2023	Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y salud	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	29 abril	HORA	6:00
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro comercial Multicentro						
RESPONSABLE	Jairo Vargas B	ROL	Gestor VAS			HOJA No.	17

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Carlos Echeverry	83.226708		X	43	Caracolito	1	N/A	2	3105389742	tecnicoMultix@gmail.com	X		
2	Emma Cuellar	1.077.437.478	X		39	Cuellar	1	N/A	2	3124885777	N/R	X		
3	Sergio Jimenez Diaz	1083580957		X	14	Riviera	9	N/A	2	N/R	N/R	X		
4	Maria Nidia Tafur	36171980	X		60	Luis Carlos	9	N/A	2	3127017398	N/R	X		
5	Nicolas Rojas C.	1075299763		X	27	V/ Marcela	9	N/A	2	3124283480	nicolascavicedesi@hotmail.com	X		
6	Javier Espinosa Duque	1029882530		X	16	Eduardo 5	9	N/A	2	3164556332	N/R	X		
7	Andres Castro	1004446393		X	27	Villa Corina	9	N/A	2	3164624436	N/R	X		
8	Paula Ortiz	1152301	X		35	Cancha	9	N/A	2	3124787683	N/R			
9	Adriana Julieth	077723	X		35	Cancha	9	N/A	2	N/R	N/R	X		
10	Kimberly Jaramillo		X		12	Barrio	9	N/A	3	3114170474	N/R	X		Kimberly
11	Stefany Cediel P	1076507099	X		13	Virgilio Barco	9	N/A	3	3202884114	N/R	X		
12	Sandra Oleas U.R	33918121	X		44	Calindo	9	N/A	3	3124901593	N/R	X		Sandra Oleas U.R
13	Juan Francisco Gil	12094496		X	75	Cadorcor	1	N/A	3	3104845496	N/R	X		
14	Nancy Sterlin		X		38	Calindo	9	N/A	2	3163127665	N/R	X		Sterlin
15	Nora Ortiz		X		31	Calindo	9	N/A	2	3163127665	N/R	X		
16	Victor Alfonso S.Q	1083719245		X	39	Calindo	9	N/A	2	3229033933	N/R	X		Victor Alfonso S.Q
17	Caroline Cabrera	26421CN	X		20	Calindo	9	N/A	2	3104859	pilarvarela@hotmail.com	X		Caroline
18	Danna Isabela Lopez		X		13	Vicente Lopez	9	N/A	2					Danna
19														
20														

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN	FOR-GDR-01 Versión: 03 Vigente desde: Abril 11 del 2023	Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y RA	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	29 abril	HORA	6:00
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro comercial Unico						
RESPONSABLE	Jair Reyes	ROL	Gestor VAS	HOJA No.	18		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género		Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos		Firma
			Femenino	Masculino								SI	NO	
1	Oliva Iscano	26449500321	X		70	Las Granjas	C: 2	NA	2	3142571851	N R	X		
2	Maria [illegible]	55977832	X		75	arboleda	2	NA	1	N R	N/R	X		Elsa Rodriguez
3	Elias Ruiz	7697061		X	49	Calixto y Ne	4	NA	2	3112158087	N/R	X		
4	Cesar Porcal	981619		X	57	Telecafe	1	NA	2	3209330121	N/R	X		CPMO
5	Laura Valentina Lizcano	1078409411	Y		20	Prado norte	2	N/A	2	3128411423	N/R	Y		
6	Karen Lizcano	1012418377	X		37	Granjas	2	N/A	2	3014609185	N/R	X		
7	[illegible]	97150800		X	67	villa magna	8	N/A	3	N/R	N/R	X		
8	Laura Yisseth Tyaquiza	1075236446	X		17	El Dorado	9	N/A	1	3108168221	N/R	X		Laura Yisseth
9	JAVIER MEDINA	1075223609		X	36	CDU SANTA	9	NA	1	3132818983	N/R	X		JAVIER M
10	Jennifer Perdomo	1078776691	X		36	Calenary	1	N/A	1	3187259399	N/R	X		Jennifer Perdomo

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Víctimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad fisica y salud	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	29 Abril.	HORA	6:00 am
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro comercial Unico						
RESPONSABLE	Sair Lizcano B.	ROL	Gestor VAS	HOJA No.	14		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Natalia Cavieres	1075999793	X		34	Cadal	9	N/A	3	3199128884	natalia3108891@hotmail.com			Natalia C.
2	Sergio Jimenez	1029588467		X	24	Rivera	9	N/A	2	3124888377	N/R	X		-Sergio
3	Carlos Tellez N	19936063		X	53	Villacolombia	9	N/A	1	3279739481	N/R	X		Carlos Tellez N
4	Alfredo Quintero	2111075011		X	68	alfonso l.	8	NA	2	3163097682	N/R	T		
5								N/A			N/R	X		
6	Arcide Bolaño	36.171212	X		49	J. Rivera	3.	N/A	2	3152258116	N/R	1		
7														
8														
9														

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01	
Versión: 03	
Vigente desde: Abril 11 del 2023	

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y salud	PROGRAMA	VIAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA				FECHA	29 Abril	HORA	6pm
LUGAR Y DIRECCIÓN	VIAS Centro comercial Unico						
RESPONSABLE	Jair Cruz B	ROL	Gestor VIAS	HOJA No.	20		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Wilder pajardo	1930683		X	39	candido	1	N/A	3	32.39[illegible]	wilderpajardoc@gmail.c	X		
2	Guillermo Trujillo	5830578		X	70	Luis D	9	N/A	2	3147208854	NO	X		
3	Javier Oviedo	4145424		X	59	Cabildo	9	N/A	3	3128[illegible]	Viajeros.javy@gmail.com	X		
4	[illegible]			X	62	Campoalegre	01	N/A	2	N/A	N/A	X		
5	Pamela [illegible]	1[illegible]1641		X	48	[illegible]	2	N/A	3	[illegible]	N/A	X		
6	Eduardo Alario	92.455.301		X	42	aeropuerto	8	N/A	1	3118535216	alario149228@hotmail.com	X		
7	Wilson Neiva	36[illegible]	X		42	Actual	2	N/A	1	3[illegible]	N/A	X		
8	Yuri [illegible]	[illegible]	X		57	Seminario	7	N/A	2	[illegible]	N/A	X		
9	Cristina Muñoz	7788603		X	39	manicoras	1	N/A	2	3168375818	Cristina.cotado@gmail.co	X		
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
12														
18														
19														
20														

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o Impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	actividades físicas y salud	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	29 Abril	HORA	6:00
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro comercial Unicentro						
RESPONSABLE	Victor Alfonso Ladino N.	ROL	Gestor VAS	HOJA No.	2		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género		Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos		Firma
			Femenino	Masculino								SI	NO	
	Yomaira Murillo	1075211838	X		37	Palermo	MIA	UR	2	3168376636	yomairamoralesf@gmail.com	X		
	Jhon faber Suaza	1075209726		X	29	Neiva Timanco 6	UR		2	3223653818	faberjsuaza@gmail.com	X		
	Diana Vargas	1.075.284.09	X		38	Neiva	1	UR	2	3132691627	dianalorenavt3@gmail.com	X		
	Emilsen Romero	22427471	X		46	Cambulo	1	UR	2	3132720072	inyum.lsm@gmail.com	X		
	Alfredo Tafur	17167501		X	68	Housolopez	8	UR	2	3163097662	NR	X		
	Luz estela ramirez	55.159740	X		54	Paz	8	UR	1	3162143944	NR	X		
	Anibal Londoño	55175962	X		47	Amaranto	2		4	3162969987	NR	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaría de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	deporte para y salud	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	29 Abril	HORA	6:00
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro comercial Unico						
RESPONSABLE	Jair Vargas B	ROL	Gestor VAS	HOJA No.	22		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Doriam Bermúdez	7693139		X	50	Canaima	6	N	2	3158831310	kibeve66@hotmail.com	X		
2	Juan Guacaneme	7486121		X	45	Terremoto	1	N	2	3186836689		X		
3	Jorge andres losada	1080182286		X	34	progreso	9	N	1	3124920984	ja_mica@hotmail.com	X		
4	Carlos Hernandez	2733171		X	39	Neyvelas	1	N	1	3187338572	carlosd@hotmail.com	X		
5	Jhon Polino	1078215343		X	30	Colmenar	1	N	2	3229936351	jhon@gmail.com	X		
6	HERNAN GUEVARA GOMEZ	98.229.584		X	59	Macadamia	2	N	3	3153094373	derarcamayor@hotmail.com	X		
7	rud monte negro	26423589	X		49	Chicala	1	N	2	3216800000	rudmontenegro06@gmail.com	X		
8	Maribel Dominguez	26422703	X		38	Villa Yulima	2	N/A	2	3017812218	N/A	X		
9	Rosa Tovs	26260414	X		61	Mercedes	1	N/A	2	3143378115	N/A	X		
10	Luz Yaret Ramirez		X		41	Bajo miraflores	9	N/A	1	3222482746	N/A	X		
11	Roni Eduardo M	1052960535		X	35	El Dorado	9	N/A	2	3102968996	Roni2edmg@hotmail.com	X		
12	Ana Clara Sanchez	36376029	X		62	mercedes	1	N/A	2	8755201	N/A	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Víctimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el articulo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad fisica y salud	PROGRAMA	UAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	UAS			FECHA	24 Abril	HORA	6:00 am
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro Comercial Unico						
RESPONSABLE	Jair Cruz B	ROL	Gestor Cruz	HOJA No.	28		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Jessica Bermúdez	1.110519644	X		32 años	Oasis Teléfo	6	N	2	3223918	jessica.alejo@...hotmail.com	X		
2	Luz Dary Sotelo	40448714	X		44	3 Milenio	9	N	2	31837	y ejal @ 7913@ Hotmail.com		X	
3	Carolina Fernández	1003827647	X		35	Balcones H.	2	N	2	3165144643	[illegible]	X		
4	[illegible]	2650[illegible]526	X		62	[illegible]	2	N	2	3123192782	NO	X		
5	Emily Murcia	1073516426	X		25	Vinacerta	2	N	2	3203[illegible]	[illegible]	X		
6	Maria [illegible]	26459571	X		64	Fatima real	1	N	3	3[illegible]	NO	X		
7	Faribe Catalina B	46457553	X		39	Canaima	6	N	3	3228[illegible]	faricatabrifa@gm...	X		
8	Adriana Celis		X		35	Brisas de Monte	9	N	2	3214761314	Adriana Celis1989@gmail	X		
9	John [illegible]	1004[illegible]85		X	23	Tenerife	2	N	2	[illegible]	[illegible]		X	
10	Ramiro Cerquera	3055470	X		70	Candido	2	N	2	3146[illegible]	[illegible]@gmail.com		X	
11	Johan Velasco	8072962249		X	40	Amunto	1	N	3	3103213587	melo[illegible]@gmail.com	X		
12	Ludivia Tovar Pol	26[illegible]35	X		43	Progreso	9	N	2	3025416355	NO	X		
13	Luz yaret Ramirez	1	X		41	Bajo mirador	01	N	1	3222482[illegible]	NO	X		
14	Jhon patiño	1078215343		X	39	Calmaroro	9	N	2	3225[illegible]351	Jhon@Gmail.com	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Víctimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o Impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad fisica y salud	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	VAS			FECHA	20 Abril	HORA	6:00
LUGAR Y DIRECCIÓN	Centro Comercial Chipalo						
RESPONSABLE	Jair Campos B	ROL	Gestor VAS	HOJA No.	24		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género		Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos		Firma
			Femenino	Masculino								SI	NO	
	Nelson Palomá	12209 337		X	45	Delicias	8	N/A	2	3008340472 nemeros 2014		X		
	Yomaira Palma Rios	36314900	X		40	Arnoplis	1	N/A	3	3154401477	yomaira.palma@hotmail.com	X		
	Ilt. Itar Jr Diaz	1075317286	X		25	Santa Inés	1	N/A	5	3175230078	Ramarov22@hotmail.com	X		
	Mariana Avila	36.331.182	X		41	Santa Inés	0	N/A	4	3143624	UR	X		
	Juan Castellon	7732060		X	39	Cándido	1	N/A	3	UR	UR	X		
	Diana Paola calderon	1075790101	X		16	America	8	N/A	1	3138035266	Diana calderon	X		
	Eladys Arocha	36112708	X		16	Candido	2	N/A	2	UR	UR	X		
	Diego rojas	1075290		X	40	candido	2	N/A	2	UR	Diego rojas	X		
	Myriam Ramos	36.171048	X		18	candido	2	N/A	2	UR	Myriam Ramos	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

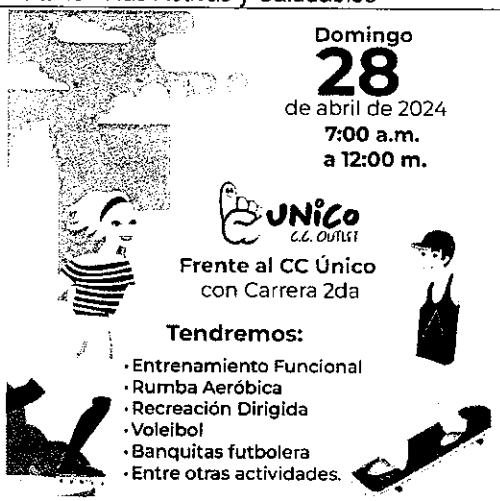
ANEXO 11

Adjunto evidencia fotográfica Vías Activas y Saludables - VAS

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

4. ANEXOS			
ANEXO No.	11	FECHA	21 de abril de 2024
ACTIVIDAD	Convocatoria y Difusión de material publicitario -Vías Activas y Saludables		







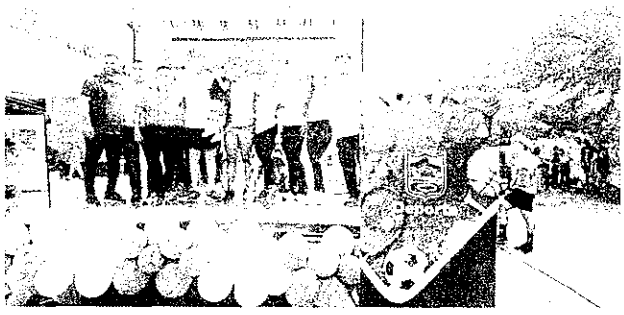


LUGAR:	Centro comercial Único

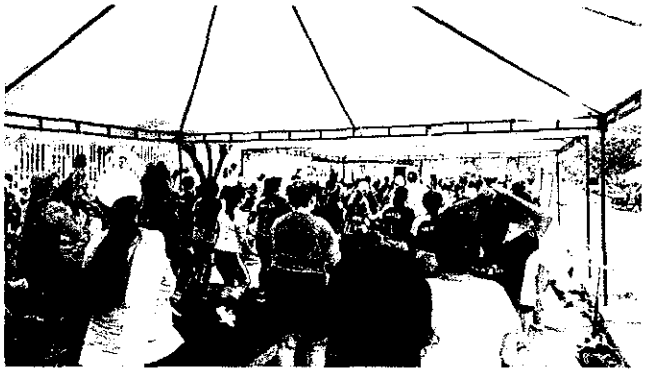
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

4. ANEXOS

ANEXO No.	11	FECHA	28 de abril de 2024
ACTIVIDAD	Vías Activas y Saludables		









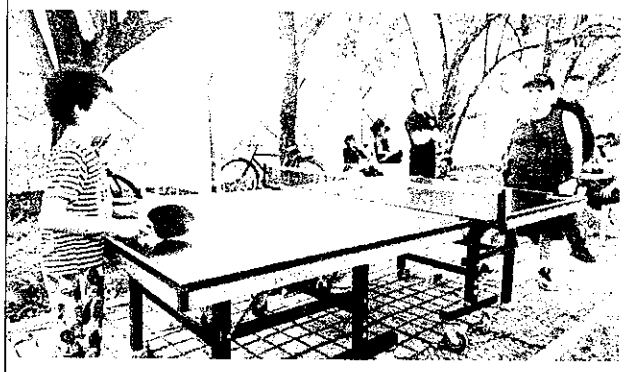




LUGAR:	Centro comercial Único

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

4. ANEXOS			
ANEXO No.	11	FECHA	28 de abril de 2024
ACTIVIDAD	Vías Activas y Saludables		

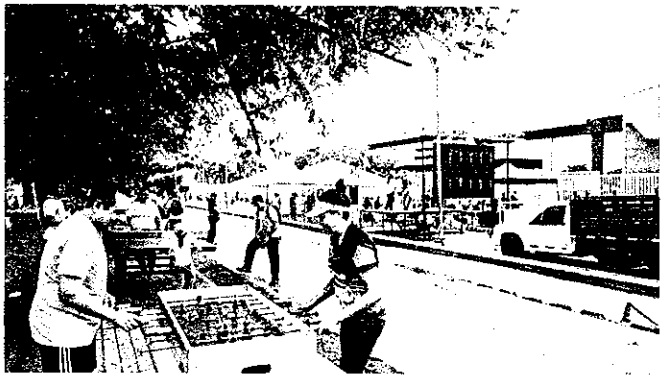












LUGAR:	Centro comercial Único

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANEXO 12

Adjunto acta de concertación Policía Metropolitana de Neiva

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	ACTA DE REUNIÓN	FOR-GGMIPG-12 Versión: 02 Vigente desde: Septiembre 30 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

PROCESO: VIDA Activa y saludables	SUB PROCESO: Activos tu barrio	FECHA: 16-04-2025	HORA: 11:00 am
LUGAR: secretaria de deportes y R.	ACTA N°: 01		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Articular polimet metropolitana-comunitaria y la secretaria de deportes en la estrategia Activos tu barrio.		

DESARROLLO

Articular con la policia metropolitana las actividades de la estrategia Activos tu barrio, donde las cuales se daran en los barrios de la ciudad pero donde los cuales nos comprometemos A:
Policia metropolitana - Policia Comunitaria
+ Recreacion dirigida
+ payasos
+ coreografia
+ Seguridad en el sector
+ artesanias
Secretaria de deportes
activos tu barrio, inflable, Actividad para, Banquetas, pinteros

COMPROMISO

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
Estrategia activos tu barrio	Jair Ulloa B.
Policia Comunitaria	

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE Jair Ulloa B.
CARGO Gestor VIDA
TELEFONO 3204105147

NOMBRE Ronald Fernando Zuñiga
CARGO Gestor de participación ciudadana
TELEFONO 3107585147

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	ACTA DE REUNIÓN	FOR-GGMIPG-12 Versión: 02 Vigente desde: Septiembre 30 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

ANEXO: Acta de Reunión No. 01

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Entrega brevia Recreación Polvo y recorrido

FECHA: 16 abril LUGAR: S.D.R

PROCESO: Secretaría de desarrollo SUBPROCESO: Retiros y barrido

LISTA DE ASISTENTES REUNIÓN:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Javier Vargas B	S.D.R	3126407491 javabo27@hotmail.com	
2	EDISON GREGORIO ROJAS	POLICIA COMUNITA	GREGORIO-ROJAS@CORREOPOLICIA	
3	Raul fernando T'	policia Comuni	raul.rojas@Correo	

NOTA: Se recomienda **NO FIRMAR** este formato hasta que este totalmente diligenciad, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con (N/A).

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1. ANEXOS			
ANEXO No.	13	FECHA	16 de abril de 2024
ACTIVIDAD	Reunión policía nacional		



LUGAR:	Secretaria de Deportes y Recreación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANEXO 14

Adjunto actas del No.1 al 05 de concertación Juntas de Acción Comunal

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	ACTA DE REUNIÓN	FOR-GGMIPG-12 Versión: 02 Vigente desde: Septiembre 30 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

PROCESO: Secretaria de Deporte y Recreación	SUB PROCESO: Vias Activas y Saludables - VAS	FECHA:	HORA:
LUGAR: cambulos	ACTA N°:01	08 / 04 /2024	4:00 PM
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Concertación con el presidente d ela Junta de acción comunal del barrio cambulos, para la realización de la estrategia ActiVAStuBarrio oferta institucional de la Secretaria de Deporte y Recreación.		

DESARROLLO

EL día, 08 de abril me reuní con el señor Fabio Muñoz, Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio cambulos, para definir el desarrollo de la estrategia de la siguiente forma: fecha: 11-04-2024; hora: 4:00 p.m.; lugar: polideportivo barrio cambulos; Total de participantes: 40.
Asi, se le informó el cumplimiento de las siguientes condiciones de participación, para la conformación del grupo regular de actividad física:

a)- Convocar a los residentes de la comunidad.
b)- Garantizar la participación de 40 usuarios.
c)- Disponer del espacio en el horario acordado.
e)- Disponer de un punto para el suministro de energía.
f)- Solicitud de seguridad ante las autoridades en zonas vulnerables.

Y se acordó el desarrollo de la actividad, de la siguiente manera:
Nombre: activas tu barrio
Comuna: 10
Barrio: cambulos
Dirección: Barrio los cambulos
Lugar: polideportivo central
Horario de Prestación del Servicio: 4:00 PM

COMPROMISO

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
Requerimientos Logísticos, convocatoria.	Fabio Muñoz
Desarrollo de la Estrategia ACTIVA TU BARRIO	Jair Vargas Bovadilla
Cumplimiento de las condiciones de participación	Fabio Muñoz

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE Fabio Muñoz
CARGO Presidente JAC
TELÉFONO 3172435120

NOMBRE Jair Vargas B.
CARGO Gestor VAS
TELÉFONO 3209905947

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	ACTA DE REUNIÓN	FOR-GGMIPG-12 **Versión:** 02 **Vigente desde:** Septiembre 30 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

PROCESO: Secretaria de Deporte y Recreación	SUB PROCESO: Vias Activas y Saludables - VAS	FECHA:	HORA:
LUGAR: La voragine	ACTA N°:02	08 / 04 /2024	5:00 PM
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Concertación con la presidente d ela Junta de acción comunal del barrio la voragine , para la realización de la estrategia ActiVAStuBarrio oferta institucional de la Secretaria de Deporte y Recreación.		

DESARROLLO

EL día, 08 de abril me reuní con el señor Ruby Fernanda Cedeño, Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio la voragine, para definir el desarrollo de la estrategia de la siguiente forma: fecha: 18-04-2024; hora: 4:00 p.m.; lugar: polideportivo barrio la voragine; Total de participantes: 40.
Asi, se le informó el cumplimiento de las siguientes condiciones de participación, para la conformación del grupo regular de actividad física:

a)- Convocar a los residentes de la comunidad.
b)- Garantizar la participación de 40 usuarios.
c)- Disponer del espacio en el horario acordado.
e)- Disponer de un punto para el suministro de energía.
f)- Solicitud de seguridad ante las autoridades en zonas vulnerables.

Y se acordó el desarrollo de la actividad, de la siguiente manera:
Nombre: activas tu barrio
Comuna: 1
Barrio: la voragine
Dirección: Barrio la avoragine
Lugar: polideportivo central
Horario de Prestación del Servicio: 4:OO PM

COMPROMISO

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
Requerimientos Logísticos, convocatoria.	Ruby Fernanda Cedeño
Desarrollo de la Estrategia ACTIVA TU BARRIO	Jair Vargas Bovadilla
Cumplimiento de las condiciones de participación	Ruby Fernanda Cedeño

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE Ruby Fernanda C
CARGO Presidente JAC
TELÉFONO 3104034184

NOMBRE Jair Vargas B
CARGO Gestor VAS
TELÉFONO 3209405147

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	ACTA DE REUNIÓN	FOR-GGMIPG-12 Versión: 02 Vigente desde: Septiembre 30 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

PROCESO: Secretaria de Deporte y Recreación	SUB PROCESO: Vias Activas y Saludables - VAS	FECHA:	HORA:
LUGAR: barrio las granjas	ACTA N°:03	15 / 04 /2024	5:00 PM
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Concertación con la presidente d ela Junta de acción comunal del barrio las granjas , para la realización de la estrategia ActiVAStuBarrio oferta institucional de la Secretaria de Deporte y Recreación.		

DESARROLLO

EL día, 15 de abril me reuní con el señor David Zamora , Líder comunal del barrio las granjas, para definir el desarrollo de la estrategia de la siguiente forma: fecha: 19-04-2024; hora: 5:00 p.m.; lugar: Plazoleta barrio las granjas; Total de participantes: 40.
Asi, se le informó el cumplimiento de las siguientes condiciones de participación, para la conformación del grupo regular de actividad física:

a)- Convocar a los residentes de la comunidad.
b)- Garantizar la participación de 40 usuarios.
c)- Disponer del espacio en el horario acordado.
e)- Disponer de un punto para el suministro de energía.
f)- Solicitud de seguridad ante las autoridades en zonas vulnerables.

Y se acordó el desarrollo de la actividad, de la siguiente manera:
Nombre: activas tu barrio
Comuna: 2
Barrio: las granjas
Dirección: Barrio las granjas
Lugar: Plazoleta barrio las granjas
Horario de Prestación del Servicio: 5:OO PM

COMPROMISO

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
Requerimientos Logísticos, convocatoria.	
Desarrollo de la Estrategia ACTIVA TU BARRIO	Jair Vargas Bovadilla
Cumplimiento de las condiciones de participación	

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE David Zamora
CARGO líder comunal
TELÉFONO 3178007755

NOMBRE Jair Vays B.
CARGO Gestor VDJ
TELÉFONO 320 440 5147

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldia de Neiva

Alcaldía de Neiva	ACTA DE REUNIÓN	FOR-GGMIPG-12 **Versión:** 02 **Vigente desde:** Septiembre 30 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

PROCESO: Secretaria de Deporte y Recreación	SUB PROCESO: Vias Activas y Saludables - VAS	FECHA: 20 / 04 /2024	HORA: 5:00 PM
LUGAR: institución educativa san Antonio de anaconia	ACTA N°:04		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Concertación con el rector de la institución educativa san Antonio de anaconia, para la realización de la estrategia ActiVAStuVereda oferta institucional de la Secretaria de Deporte y Recreación.		

DESARROLLO

EL día, 15 de abril me reuní con el señor Juan Carlos quintero, rector de la institución educativa san Antonio de anaconia, para definir el desarrollo de la estrategia de la siguiente forma: fecha: 26-04-2024; hora: 5:00 p.m.; lugar institución educativa san Antonio de anaconia; Total de participantes: 40.
Asi, se le informó el cumplimiento de las siguientes condiciones de participación, para la conformación del grupo regular de actividad física:

a)- Convocar a los residentes de la comunidad.
b)- Garantizar la participación de 40 usuarios.
c)- Disponer del espacio en el horario acordado.
e)- Disponer de un punto para el suministro de energía.
f)- Solicitud de seguridad ante las autoridades en zonas vulnerables.

Y se acordó el desarrollo de la actividad, de la siguiente manera:
Nombre: ActiVAStuVereda
Comuna: corregimiento
Barrio: corregimiento san Antonio de anaconia
Dirección: insitutucion eductativa san Antonio de anaconia
Lugar: insitutucion eductativa san Antonio de anaconia
Horario de Prestación del Servicio: 8:oo am

COMPROMISO

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
Requerimientos Logísticos, convocatoria.	Juan Carlos quintero
Desarrollo de la Estrategia ACTIVA TU VEREDA	Jair Vargas Bovadilla
Cumplimiento de las condiciones de participación	Juan Carlos quintero

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE _____ **NOMBRE** Jair Vargas B
CARGO Rector I.E Anaconia **CARGO** Gestor VIM
TELÉFONO 3162358077 **TELÉFONO** 3204405147

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldia de Neiva

Alcaldía de Neiva	ACTA DE REUNIÓN	FOR-GGMIPG-12 Versión: 02 Vigente desde: Septiembre 30 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

PROCESO: Secretaria de Deporte y Recreación	SUB PROCESO: Vias Activas y Saludables - VAS	FECHA:	HORA:
LUGAR: San martin	ACTA N°:05	22 / 04 /2024	5:00 PM
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Concertación subintendente Ronald Fernando Zuñida, gestor de participación ciudadana de la Policía Metropolitana, para la realización de la estrategia ActiVAStuBarrio oferta institucional de la Secretaria de Deporte y Recreación.		

DESARROLLO

EL día, 08 de abril me reuní con el subintendente Ronald Fernando Zuñida, gestor de participación ciudadana de la Policía Metropolitana para articular actividades recreativas en apoyo a la estrategia ActiVAS tu Barrio/Tu vereda,: fecha: 27-04-2024; hora: 4:00 p.m.; lugar: polideportivo barrio san martin; Total de participantes: 40.
Asi, se le informó el cumplimiento de las siguientes condiciones de participación, para la conformación del grupo regular de actividad física:

a)- Convocar a los residentes de la comunidad.
b)- Garantizar la participación de 40 usuarios.
c)- Disponer del espacio en el horario acordado.
e)- Disponer de un punto para el suministro de energía.
f)- Solicitud de seguridad ante las autoridades en zonas vulnerables.

Y se acordó el desarrollo de la actividad, de la siguiente manera:
Nombre: activas tu barrio
Comuna: 6
Barrio: san martin
Dirección: Barrio san martin
Lugar: polideportivo central
Horario de Prestación del Servicio: 4:OO PM

COMPROMISO

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
Requerimientos Logísticos, convocatoria.	Ronald Fernando Zuñida
Desarrollo de la Estrategia ACTIVA TU BARRIO	Jair Vargas Bovadilla
Cumplimiento de las condiciones de participación	Ronald Fernando Zuñida

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE Ronald Zuñiga
CARGO Patrullero Policia Nacional
TELÉFONO 3107585147

NOMBRE Jair Vargas B
CARGO Gestor MJ
TELÉFONO 3208005197

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANEXO 15

Adjunto caracterización de las jornadas de ActiVAS tu Barrio

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vigor y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad Fut Gastos	PROGRAMA	UH		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	Actividad fit barrio			FECHA	17 abril	HORA	5 pm
LUGAR Y DIRECCIÓN	Corregimiento						
RESPONSABLE	Javier Chaves B	ROL	Gestor UH	HOJA No.	1		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Mario Cortes Mora	menor de edad		X	5	Corregimiento	1	UH	2	NR	NR			
2	Veronica Cortes Mora	menor de edad	X		5	Corregimiento	1	UH	2	NR	NR			
3	Deiby Johana Cortes Mora	1075266168		X	32	Corregimiento	9	UH	1	3166943962	NR			
4	Ana Prada Bustos	1075272685	X		36	La Voragine	1	NA	2	3153574328	anamilepradabustos@gmail.com			
5	Sharay Alvarez Cedeño	1075277250	X		19	la Voragine	1	UR	2	3177378785	NR			
6	Jaider Ortiz	1003952140		X	21	la voragine	1	UH	2	3202895538	jaiderortiz26@gmail.com		X	
7	Indira Ma Silva Ja	1032353678	+		37	la Voragine	1	UA	2	3163205024	indiramayalvis1.silva@gmail			
8	Mario Castiblanco	1026418749		✓	36	La Voragine	1	NA	2	3102012086	mario.castiblanco@gmail.com			MARIOCR
9	Leidy Ussa	1075248596	X		34	Calamari	1	NA	2	3155784600	Vivianita1202@hotmail.com			Leidy U.
10	Angelica Campos V.	55065990	X		44	La Voragine	1	UH	2	3132598489	angelina.campos@hotm			Angelica Campos
11	Miguel Angel Acosta Camp	7077239079		X	70	La voragine	1	NA	2	NR	" NR			Miguel Acosta
12	Mercedes Chaves Torres	46640667	X		33	La voragine	1	NR	2	3157886879	mercedes1596@outlook.com			
13	Linsday Adriana Roche	36302969	X		43	La voragine	1	NR	2	3164159070	Rochalinsday@gmail.			
14	Tatiana Medina	1003950671	X		22	la voragine	1	NR	2	3246531619	Vtm51020@hotmail.com			
15	Samuel D. casallas	1016246331		X	6	la voragine	1	NR	2	3246531619	" NR			
16	Nury Zalazar	55194947		X	41	laboragine	1	NR	1	3174173345	Nury Zalazar			Nury Zalazar
17	Alicia Salazar	28906592	+	-	52	Laboratorio	1	NR	1		Alicia Salazar			Alicia
18	Katherine Rojas	1075244598	X		34	Voragine	1	NR	2	3143554814	katherinerojs@hotmail.com			Katherine
19	Laura Vanessa Rojas	1075312647	X		25	La voragine	1	NR	2	3214155748	laurajas03@hotmail.com			
20	Zahira Nicolle Ramirez	1079880640	X		11	Voragine	1	NR	2	3023494454	zahiranicolleramirezperdo			

mo@ymail.com

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indigenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser controlada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso o contenido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN	FOR-GDR-01 Versión: 03 Vigente desde: Abril 11 del 2023	Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y salud	PROGRAMA	CAF		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	Activo tu barrio			FECHA	11 abril	HORA	5 pm
LUGAR Y DIRECCIÓN	Covigime						
RESPONSABLE	Jair Cano B	ROL	Gestor INS	HOJA No.	2		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género		Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos		Firma
			Femenino	Masculino								SI	NO	
1	[illegible]	N R	X		9	Lavorage	1	N	4	314 471 3801	N.R	X		[illegible]
2	Leider Saavedra Chaver	N.R		X	4	Lavorage	1	N	2	3157886871	N.R	X		[illegible]
3	Ana Sofia figueroa	N.R	X		9	Lavorage	1	N	2	[illegible]	N.R	X		
4	Alix Salerno	N.R	X		9	Naranjera	2	N	2	N.R	N.R	X		
5	Luciana Rivas	M.E	X		8	Covigime	1	N	2	N.R.1	N.R	X		
6	Emanuel Cuellar	M.E		X	6	Covigime	1	N	2	3229053[illegible]	N.R	X		Emanuel
7	Johan Sebastian Gonzalez	M.E		X	3	Covigime	1	N	2	3159264917	Milena@.com.com			[illegible]
8	Samuel David Cogollo	M.E		X	6	Covigime	1	N	2	N.R	N.R			
9	Emiliano Guzman	M.E		X	4	Covigime	1	N	2	N.R	N.R			
10	Nicolas Leal	M E		X	5	Covigime	1	N	2	N.R	N.R			
11	Jose Cerlia	M E		X	6	Covigime	1	N	2	N.R	N.R			
12	Jair Cano	M E		X	12	El dorado	1	N	1	R.R	N.R			
13	Juan Stiven Charry	M E		X	11	Educadores	1	N	1	N.R	N.R			
14	Julian David Zambrano	M E		X	9	Covigime	1	N	1	N.R	N.R			
15	Juan Camilo DIAZ	M E		X	12	Chicala	1	N	2	N.R	N.R			
16	Miguel Angel valbuena	M E		X	12	Covigime	2	N	2	N.R	N.R			
17	Samuel Jostyn	M E		X	9	Covigime	1	N	2	N.R	N.R			
18	Sara Isabella Gaitan	M E	X		9	Manto de [illegible]	1	N	2	N.R	N.R			
19	victoria Cordero	M E	X		5	Covigime	2	N	2	N.R	N.R			
20	Johan Javier Mahecha	M E		X	9	Covigime	1	N	2	N.R	N.R			

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Víctimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiano AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

Versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y no tiene validez de responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN	FOR-GDR-01 Versión: 03 Vigente desde: Abril 11 del 2023	Neiva

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y salud	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	Activos tu barrio			FECHA	14 Abril	HORA	6:00 pm
LUGAR Y DIRECCIÓN	barrio los Granjos						
RESPONSABLE	Jair Urrego B	ROL	Gestor VAS	HOJA No.	1		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
	Yasmira Peña	55171748.	X		50	Granjas	2.	NR	2	30132188 32	yasmiracalixto@hotm	X		
	Valery S. Amelines.	1118896	X		34	Granjas	2	NR	2	NR	NR	X		
	Karen montealegre	1075327915	X		24	Granjas	2	NR	2	3013553100	Elithmontealegre3@gmail	X		Karen M.
	Veronica sanchez	menor de edad	X		43	granjas	2	NR	2	NR	NR	X		
	John Hollman Torres	77094870		X	42	Granjas	2	NR	2	NR	NR	X		
	Holman David Torres Flores.			X	38	granjas	2	NR	2	NR	NR	X		
	Laura Daniela Chavarro	1022430620	X		26	Granjas	2	NR	2	3114097600	1022430620 laura@gmail.com	X		Laura Cho
	Emiliano Chavarro	menor de edad		X	2	Granjas	2	NR	2	NR	NR	X		
	Sebastian Chavarro	menor de edad		X	8	Granjas	2	NR	2	NR	NR	X		
	Gilma Zamora	12128767		X	60	granjas	2	NR	2	NR	NR	X		
	Olivia gerlaip	28879389	X		40	granjas	2	NR	2	NR	NR	X		
	Maria Fernanda Triana	1025432104	X		43	granjas	2	NR	2	NR	NR	X		Maria Fda Triana
	Paulina Triana Ch.	menor de edad	X		12	Granjas	2	NR	2	NR	NR	X		
	Martin Garcia Triana	menor de edad		X	10	granjas	2	NR	2	NR	NR	X		
	Laura Torizo	1075296968	X		28	Granjas	2	NR	2	3143818391	laura0123516-1c@gmail.com	X		Laura Torizo
	Luana lopez torizo	1075248942	X		33	Granjas	2	NR	2	NR	NR	X		Luana
	Tatiana Montealegre	65166853	X		34	granjas	2	NR	2	3144210130	NR	X		T.M.E.
	Luz Maria de Lima	3162 9	X		62	granjas	2	NR	2	NR	NR	X		
	Ana Mora	55155572	X		61	Granjas	2	NR	2	3103664572	NR	X		
	Luz Edelen Penagos	36612 13	X		58	granjas	2	NR	2	3205091032	N2	X		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Víctimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporte.neiva.gov.co

Versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión por cualquier medio de este documento es considerada como copia no controlada y su uso indebido será responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN	FOR-GDR-01 Versión: 03 Vigente desde: Abril 11 del 2023	Neiva Vivir y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y ocio	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	Activo tu barrio			FECHA	11 abril	HORA	6:00 am.
LUGAR Y DIRECCIÓN	barrio las yucas						
RESPONSABLE	Juan Camilo B	ROL	Gestor vial	HOJA No.	2		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género		Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos		Firma
			Femenino	Masculino								SI	NO	
	Damaris Araujo	36.301.330	X		44	Granjas	2	NL	1	NL	NL	✓		
	Alana Masmela	[illegible]	X		6	Granjas	2	NL	1	NL	NL	✓		
	Rosa Uliana P.L.	36061089	X		44	granjas	2	NL	1	NL	NL	✓		
	Guadalupe P.L.	[illegible]	X		6	granjas	2	NL	1	NL	NL	✓		
	Kaly Alvarado	1075866[illegible]	X		8	granjas	2	NL	1	NL	NL	✓		
	Maria Paula Saenz	[illegible]	X		7	granjas	2	NL	1	NL	NL	✓		
	Eliana Herrera	36.345.330	X		9	Granjas	2	NL	1	NL	NL	✓		
	Isabella Alvarez	[illegible]	X		9	granjas	2	NL	1	NL	NL	✓		
	LUZ LOPEZ	46682652			41	Granjas	2	NL	1	NL	NL	✓		
	ERIC GOMEZ	[illegible]		X	14	granjas	2	NL	1	NL	NL	✓		
	Lakshmi Gómez	[illegible]	X		6	granjas	2	NL	1	NL	NL	✓		
	Hilda Plata Ortiz	63459600	X		53	granjas	2	NL	1	NL	NL	✓		
	Juan José Gomez	1075800612		X	12	Granjas	2	NL	1	NL	NL	✓		
	Emily castellanos Trujillo	1075318646	X		6	Granjas	2	NL	1	NL	NL	✓		
	Angie Katherine Trujillo C	1075312130	X		25	Granjas	2	NL	1	NL	NL	✓		
	TATIANA JOSEFA CHACON	1075280505	X		29	GRANJAS	2	NL	1	NL	NL	✓		
	Manuela Motta P	36069857	X		44	Granjas	2	NL	2	3134502332	NL	✓		
	David José Falla Montero	[illegible]		X	3	Granjas	2	NL	2	NL	NL	✓		
	Erika Jonson	55168938	X		30	granjas	2	NL	1	3147737459	NL	✓		
	M. Alejandra Tovar	[illegible]	X		9	granja	2	NL	1	NL	NL	✓		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indigenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la TRD www.alcaldianeiva.gov.co
cualquier copia o impresión de este documento se considera no controlada

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y salud	PROGRAMA	VAJ		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	Activos tu barrio			FECHA	11-04-2024	HORA	4:00 PM
LUGAR Y DIRECCIÓN	Barrio los Cambulos						
RESPONSABLE	Jair Anyela	ROL	Gestor VAJ	HOJA No.	1		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
	Emily falla	1077254777	x		2	cambulos	2	N	2	3213437147	emilyfalla1305@gmail.com			Emily falla
	tatyana tobobo	34532169	x		38	Cambulos	2	N	3	3165502749	tobobo@hotmail.com			
	Maria Jose Motta		x		6	Cambulos	2	N	3		N.R			Maria Jose
	Estiven otalora sanchez	1075303494		x	26	cambulos	2	N	2	3172831915	estiven1997@live.com			
	Lia Samara otalora D	1016746416	X		5	cambulos	2	N	2	3117848363	N.R			Samara
	Alanna Sofia otalora D	1016755096	x		1	cambulos	2	N	2	3112848363	N.R			Alanna
	Isabel Cristina Duran	1023972293	x		25	cambulos	2	N	2	3112848363	N.R			Isabel
	Francy Sanchez Alvarez	1075791931	x		18	Cambulos	2	N	2	3209161031	SanchezAlvarez796@gua.co			
	Alan Samuel Mosquera			x	6	Cambulos	2	N	2	3209161031	N.R			
		28854211	x		62	cambulos	2	N	2		N.R			
	Vincent Rodriguez			x	6	Cambulos	2	N	2		N.R			Vincent Rod
	Karla Paola Alvarado	55169186	X		56	Cambulos	2	N	3	3173685520	N.R			
	Thiago Alba Alvarado			x	6	Cambulos	2	N	3	3173685520	N.R			
	Luciana Ramires		x		5	Cambulos	2	N	3	3173685520	N.R			Jerson Karla
	Karla Victoria Ramirez		x		2	Cambulos	2	N	3	3336815220	N.R			
	Maria Victoria Q.H.	1077735393	X		7	Cambulos	2	N	3	3182744970	YuliyVictoria06@Hotmail.com			Yuli Mora
	Juroy Vaglt	55217247	^		5	Cambu	2	N	2	3115478336	luisesita-05@hotmail.com			Juroy
	Jur Marina Nagla AMI	55.155.504	X		2	cambulos	2	N	2	3128924130	N.R			Jur Marina
	Mayerly Baquero	36305363	x		42	Cambulos	2	N	2	3102526386	mayerly.baquero@gmail.com			Mayerly B
	Maria Paula Baquero	1003951167	X		21	Cambulos	2	N	2	3057987745				Maria P. B.

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC
Indígenas I
Víctimas V
Afrocolombiana AF
LGTBI L
Discapacidad Física DF
Discapacidad Auditiva DA
Discapacidad Visual DV
Discapacidad Cognitiva DC
Discapacidad Psicosocial DS
Ninguno N

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y disponible en: www.observatoriodedeporteneiva.gov.co

...versión vigente y controlada de este documento puede ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co.
...diferente a la publicada en la página web se considera ... contra el ... no es responsabilidad de la Alcaldía de ...

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad Física y	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA		Activos en Barrios		FECHA	11-04-2024	HORA	4:PM
LUGAR Y DIRECCIÓN		Barrio los Cambulos					
RESPONSABLE		Jair Urrego B	ROL	Gestor vial	HOJA No.		2

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género		Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos		Firma
			Femenino	Masculino								SI	NO	
	Luz nelly Bustos	36147560	X		52	Cambulos	2	N	2	3115411436	NR			
	Sergio Blanco C.	1075804031		X	9	cambulos	2	N	2	"	NR			
	Martin Blanco C.	1075804666		X	4	cambulos	2	N	2	"	NR			
	Diana [illegible]	36310893X			40	cambulos	2	N	2	3109575 9946	NR.			
	Maria Cuellar	1070734811	X		22	Cambulos	2	N	2		N.R			
	Natalia Ramirez	1075285462	X		33	Cambulos	2	N	2	3174240213	natiamirez@gmail.com			
	[illegible]	36383244	X		44	Cambulos	2	N	2		NR			
	Nicoll Zamora.		X		6	Cambulos	2	N	3	3111416826	NR			
	Angie Penagos	1075320392	X		24	Cambulos	2	No	2	3103145464	ang.epenagos999@gmail.			
	Gael Penagos	1076515418		X	25	Cambulos	2	NO	2	" "	NR			
	Heiby J. Muñoz	1075273735	X		30	Cambulos	2.	NA	2.	3213296870	flakasaenz@hotmail.com			
	Maria de los Angeles Muñoz	1029880975	X		18	cambulos	2	NA	2	3241384165	mariaangeles2832@gmail.com			
	Ana Guapacha Alvarado	90038811782	X		24	cambulos	2	NA	2	3002317355	anaguapacha6@gmail.com			
	Adriana Alvarado Rojas	52317287	X		46	cambulos	2	NA	2	3133714958	Adriana alvarado			Adriana C.
	Adrián Caicedo Alvarado	1145737857		X	2 años	Cambulos	2	NA	2	3133714958	Adrian caicedo			
	Maria Elizabeth Ramirez	41917480	X		55	Cambulos	2	NA	2	3167133320	NR			
	Elizabeth Tapia		X		41	cambulos	2	NA	2	3167573320	NP			
	Yuranny Morales	1074172856	X		21	Cambulos	2	—	3	3123578734	Mary230@hotmail.com	X		
	Baldelmar Fabio	1124068277		X	26	Cambulos	2	-	2	3012033784	N.P			
	Kelly falla	1075294630	X		28	cambulos	2	NA	2	3213457477	N R		X	

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Víctimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

Versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La impresión [illegible] será [illegible] indebido [illegible] de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01	
Versión: 03	
Vigente desde: Abril 11 del 2023	

Neiva Vida y Paz

San Antonio II

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y sales	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	Activos tu Barrio			FECHA	26 abril	HORA	8 am
LUGAR Y DIRECCIÓN	San Antonio Arboleda						
RESPONSABLE	Jair Cruz B	ROL	Gestor VAS	HOJA No.	1		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
	Luis Felipe Popayan	menor de edad		x	9	San Antonio	C	NE		NE	NE	X		Luis Felipe
	Maicol Morales	menor de edad		x	11	San antonio	C	NE		NE	NE	V		Maicol
	Mateo Barreo H.	menor de edad		x	8	San antonio	C	NE		NE	NE	V		Mateo
	Deiby Mata	menor de edad		x	9	San antonio	C	NE		NE	NE	V		Deiby
	Andres F. Perez	menor de edad		x	10	San antonio	C	NE		NE	NE	V		Felipe.
	Sara S. Pinto M	menor de edad	x		10	San antonio	C	NE		NE	NE	V		Sara S.
	Sara. S. Gaita P	menor de edad	x		10	San antonio	C	NE		NE	NE	V		Sara S.
	Liseth Popayan	menor de edad	x		10	San antonio	C	NE		NE	NE	V		Liseth P.
	Kenny Yohana B. R	menor de edad	x		32	Santa Libra	C	NE		NE	NE	V		Kenny B R.
	Edwin Yahir B.	menor de edad		x	7	San Libra	C	NE		NE	NE	V		Edwin Y
	Duber Alexis B.	menor de edad		x	5	Santa libra	C	NE		NE	NE	V		Duber A
	Julieth Sofia O.E.	menor de edad	x		11	Santa Libra	C	NE		NE	NE	V		Julieth Sofia
	Edna Loriana M.O	menor de edad	x		13	Santa Libra	C	NE		NE	NE	V		Edna Loriana
	Maydi Yuneth M.O	menor de edad	x		13	Santa Libra	C	NE		NE	NE	V		Maydi
	Lauren Daxara	menor de edad	x		10	San antonio	C	NE		NE	NE	V		Lauren
	Luis Fernando	menor de edad	x	x	10	San antonio	C	NE		NE	NE	V		Luis
	Yidsi Tatiana Sanchez	menor	x		10	San antonio	C	NE		NE	NE	V		Tatiana
	Andri Dayana Ladino Lugo		x		11	San antonio	C	NE		NE	NE	V		Andri
	Tahiana Andrea Cortes		x		9	San antonio	C	NE		NE	NE	V		Tahiana
	Catalina Rojas Reyes		x		8	San antonio	C	NE		NE	NE	V		Catalina

Tipo de Poblacion

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indigenas I	Discapacidad Fisica DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como copia no controlada y no tendrá responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y salud	PROGRAMA	VAF		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA		Hábitos de hogar		FECHA	26 abril	HORA	8 am
LUGAR Y DIRECCIÓN		San Antonio Av comun					
RESPONSABLE		San Diego B	ROL	Gestor cs		HOJA No.	2

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género		Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos		Firma
			Femenino	Masculino								SI	NO	
	Emilly Stefano Cortez	menor de edad	X		1	San Antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		Emilly Stefa
	Karol Natalia Tovar	menor de edad	X		13	San Antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		Karol Tovar
	Erick Santiago Tovar	menor de edad		X	4	San Antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		Santiago T.
	Paola Thagon Palencia	menor de edad	X		8	El Roblal	C	NR	1	NR	NR	✓		PAOLA T.P.
	Maira Perdomo Thagon	menor de edad	X		9	El Roblal	C	NR	1	NR	NR	✓		MAIRA P. T.
	David Santiago S.	menor de edad		X	10	El Roblal	C	NR	1	NR	NR	✓		David S.
	Yuriam Perez	menor de edad	X		12	El Roblal	C	NR	1	NR	NR	✓		Yuriam
	Yeraldin Villareal	menor de edad	X		14	El Roblal	C	NR	1	NR	NR	✓		Yeraldin
	Libia Cortes	menor de edad	X		49	El Roblal	C	NR	1	NR	NR	✓		Libia
	Johanna M perez	menor de edad	X		43	Palestina	C	NR	1	NR	NR	✓		
	Emanuel Mendoza	menor de edad	X		8	Santa Librada	C	NR	1	NR	NR	✓		
	Amis Ramirez	menor de edad	X	X	56	San Antonio	Regalon	NR	1	NR	NR	✓		
	Joaquin Muñoz	menor de edad		X	54	Roblal	C	NR	1	NR	NR	✓		Joaquin
	ISMELDA CASTELLANOS	M-G		X	70	PRINCIPAL	C	NR	1	NR	NR	✓		
x	Tatiana Sanchez Jimenes			X	9	San antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		Tatiana
	Samuel David Erazo R	M-G		X	10	San antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		Samuel
	alejandro	M-G		X	10	San antonio	C	NR	1	NR	NR	N		luis
	sebastian	M-G		X	8	San antonio	C	NR	1	NR	NR	N		Jhon
	nicol yicel olaya	M-G	X		12	Palestina	C	NR	1	NR	NR	✓		Nicol
	Sara Nicol Tovar	M-G	X		13	San Antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Víctimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

Versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como copia no controlada y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN	FOR-GDR-01 Versión: 03 Vigente desde: Abril 11 del 2023	Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y salud	PROGRAMA	CAF		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	Actividad física Barrial			FECHA	26 abril	HORA	8 am
LUGAR Y DIRECCIÓN	San antonio de oriente						
RESPONSABLE	Jair Cruz B	ROL	Gestor CAF	HOJA No.	3		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
	Leandro Penagos	menor de edad		X	9	San antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		Leandro
	Daniela Bonilla.	1075273155	X		31	canoas	C	NR	1	NR	NR	✓		Daniela B.C
	Hellen Dalelza Bonilla	1028406626	X		9	Palestina	C	NR	1	NR	NR	✓		Hellen d.B.C
	Lucrecia N. L.	36295558	X		38	S. librada	C	NR	1	NR	NR	✓		Lucrecia
	Laura Valentina	menor edad	X		5	S. librada	C	NR	1	NR	NR	✓		Valentina
	Franny Helena Villalba	36306783	X		43	Palestina	C	NR	1	NR	NR	✓		Franny Helena Villalba
	Edier Steban Olaya V.	menor edad	+		7	San antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		Edier steban
	Dilia Elvia	36303129	X		43	San Antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		Dilia Elvia
	Thomas bonilla tovar	menor de edad	X		7	San Antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		thomas
	MAYERLY VALDERRAMA	1003813140	X		31	SAN TALibrada	C	NR	1	NR	NR	✓		MAYERLY V.R
	Jhonatan andrey	menor de edad		X	8	S. Librada	C	NR	1	NR	NR	✓		MAYERLY V.R
	carol dayana	menor de edad	X		5	S. Librada	C	NR	1	NR	NR	✓		MAYERLY V.R
	Tania Rocio Venegas	1076903756	X		20	San Antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		Tania R. Venegas
	Liam Sebastian Palencia	menor edad		X	3	San Antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		Liam sebastian
	Kaleen Isabella Palencia	menor de edad	X		8m	San Antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		Kaleen Isabella
	Angelica Maria Palencia Cruz	1076903407	X		20	San Antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		~~Angelica~~
	Emiliano Gonzalez Palencia	menor de edad		X	2años	San Antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		Emiliano Gon
	Kevin Santiago E perez	menor de edad		X	6	San Antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		Santiago
	Estela Perez.	menor de ed.	+		39	San Antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		Estela Perez
	Maria Isabel Trigue	1075215432	X		19	San antonio	C	NR	1	NR	NR	✓		Maria Isabel

Tipo de Poblacion

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión de este documento a la papelería será considerada como [illegible] y no tendrá ningún control y será responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y salud	PROGRAMA	CAD		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	ACTIVAS TU BARRIO			FECHA	27 ABRIL/2024	HORA	4:30 PM
LUGAR Y DIRECCIÓN	SAN MARTIN CLL 15C # 1C-25						
RESPONSABLE	Jair Vargas B	ROL	PROMOTOR VAS	HOJA No.	1		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
1	Leidy Johana Sanchez	1075227151	✓		39	San Martin	7	MC	1	3219806303	leidysoyajal leidy@hotmail.com	✓		
2	Elizabeth Sanchez Soyal	36313158	✓		42	San Martin	7	V	1	3143783408	NR	✓		
3	Maribella Ramirez Camacho	13961616	✓		52	San Martin	7	MC	1	3114029502	NR	✓		
4	Roymar Marin Ramirez	25521113	✓		79	San Martin	7	MC	1	3114029502	NR	✓		
5	Marleny Vargas Diaz	55152932	✓		58	San Martin	7	MC	1	3143019775	NR	✓		
6	Paulina Cantargo Medina	36174325	✓		60	San Martin	7	NA	1	3143285865	NR	✓		
7	Basilia Reyes Cortes	36184087	✓		57	San Martin	7	NA	1	3209687336	NR	✓		
8	Darcarlys Perez V.	No Registra	✓		14	San Martin	7	NA	1	3137808676	NR	✓		
9	Tida Perdomo	55158178	✓		55	San Martin	7	M.C	1	3115649518	NR	✓		
10	Shaira Valeria Rodriguez	N.R	✓		12	San Martin	7	NA	1	3142599210	NR	✓		
11	Dulce Maria Rodriguez	NR	✓		6	San Martin	7	NA	1	3142599210	NR	✓		
12	Samuel Andres Gonzalez	NR		✓	10	San Martin	7	NA	1	3125723503	NR	✓		
13	Julian David Gonzalez	NR		✓	11	San Martin	7	NA	1	3125723503	NR	✓		
14	Yanis Español Vargas	1101818357	✓		30	San Martin	7	V	1	3132123168	NR	✓		
15	Leidy Carolina Torres	1075280031	✓		29	San Martin	7	MC	1	3026678205	NR	✓		
16	Breiner Andres Tabares	NR		✓	11	San Martin	7	NA	1	3026678205	NR	✓		
17	Yesica Fernandez	NR	✓		8	San Martin	7	NA	1	3132123168	NR	✓		
18	Rosatulia Ricaurte	36157199	✓		69	San Martin	7	NA	1	3144296811	NR	✓		
19	Andres Felipe Martinez	1023388578		✓	14	San Martin	7	NA	1	3213656375	NR	✓		
20	Maria Silvia Cardoso	55170700	✓		53	San Martin	7	✓	1	3212220538	NR	✓		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Víctimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaría de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva.

Alcaldía de Neiva

PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN

FOR-GDR-01
Versión: 03
Vigente desde: Abril 11 del 2023

Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y lúdica	PROGRAMA	VAS		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	Retos tu Barrio			FECHA	27 abril	HORA	4 pm
LUGAR Y DIRECCIÓN	barrio san Martin						
RESPONSABLE	Dan Days B.	ROL	Gestor UO	HOJA No.	2		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género Femenino	Género Masculino	Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos SI	Tratamiento Datos NO	Firma
	Karen Lisseth Cardoso	NR.	✓		9	San Martin 7		NA	1	3213656375	NR	✓		Karen.
	Valery Mariana Martinez	NR.	✓		10	San Martin 7		NA	1	3213656375	NR	✓		Valery
	Aranza Nicol Martinez	NR	✓		7	San Martin 7		NA	1	3213656375	NR	✓		Aran
	Yelena Gonzalez. F.	NR	✓		9	San Martin 7		NA	1	3115649518	NR	✓		Yelena
	Shaira Nicol Uni. G.	NR	✓		11	San Martin 7		NA	1	3114737744	NR	✓		Shaira
	Anny Valentina Polania	NR.	✓		12	San Martin 7		NA	1	3168972810	NR	✓		Anny
	Amparo Romero Olivenos	36162437	✓		66	San Martin 7		NA	1	3188629990	NR	✓		Amparo
	Brandon Acosta. O.	NR.		✓	10	San Martin 7		NA	1	3188629990	NR	✓		BA
	Jaime Espinosa Castillo	12136777		✓	55	San Martin 7		NA	1	3160439955	NR	✓		Jaime
	Johan Rubiano. E.	NR.		✓	10	San Martin 7		NA	1	3160439955	NR	✓		Johan
	Yeni Patricia Vargas	33750862	✓		38	San Martin 7		NA	1	3018229645	NR	✓		Yeni Vargas
	Justin Soto Vargas.	NR.		✓	8	San Martin 7		NA	1	3018229645	NR	✓		Justin
	Maria del Rayo Ortiz. U.	NR.	✓		8	San Martin 7		NA	1	32084484	NR	✓		Maria
	Gerardo Quintero. A.	1007465821		✓	24	San Martin 7		NA	1	3245951628	NR	✓		Gerardo Q.
	Helen Sofia Rayo. Q	NR	✓		9	San Martin 7		NA	1	3245951628	NR	✓		Helen
	Cristian Javier Gaspar	NR.		✓	9	San Martin 7		NA	1	3115086656	NR	✓		Cristian
	Gabriela Rayo. Gaspar	NR	✓		9	San Martin 7		NA	1	3115086656	NR	✓		Sami
	Dylan Enrique Rodriguez	NR		✓	9	San Martin 7		NA	1	3115086462	NR	✓		Dilan
	Angel Fabian Oyuela	NR.		✓	10	San Martin 7		NA	1	3112538165	NR	✓		Angel
	Faiber Sanchez Perdomo	1075262225		✓	31	San Martin 7		NA	1	3226597301	NR	✓		Faiber

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Victimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiana AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado y su uso o aplicación no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN	FOR-GDR-01 Versión: 03 Vigente desde: Abril 11 del 2023	Neiva Vida y Paz

SECTOR	43	COMPONENTE	Actividad física y salud	PROGRAMA	UAF		
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	Activos y bonitos			FECHA	27 octubre	HORA	4 pm
LUGAR Y DIRECCIÓN	San Martin						
RESPONSABLE	Juan Vargas B	ROL	Gestor UAF	HOJA No.	3		

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género		Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos		Firma
			Femenino	Masculino								SI	NO	
	Juan Sebastian Cavieles	NR		✓	9	San Martin 7	7	NA	1	3184136105	NR	✓		Juan
	David Santiago Nanez	NR		✓	7	San Martin 7	7	NA	1	3115310194	NR	✓		David
	Jose David Medina	NR		✓	11	San Martin 7	7	NA	1	3106089530	NR	✓		Jose
	Milan Santiago Sanchez	NR		✓	7	San Martin 7	7	NA	1	3226597301	NR	✓		Milan
	Sandra Yanet Ortiz	CC	X		49	San Martin	7	NA	1	3162538165	NR	✓		Sandra
	Campo Elias Ramirez	CC		X	60	Calixto	7	NA	2	3052964013	NR	✓		
	Carlos Rojas Becerra	Edad		X	43	Bruselas	7	NA	3	3115306973	NR	Y		
	Jairo Cardozo L.	Edad		X	45	San Martin	7	NA	1	3134965463	NR	Y		
	Teresa Montes P		X		50	San Martin	7	NA	1	3214995560	NR	✓		
	Luz Yanira Pascuzo	Edad	X		60	San Martin	7	NA	1	NR	NR	Y		

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC	LGTBI L	Discapacidad Cognitiva DC
Indígenas I	Discapacidad Física DF	Discapacidad Psicosocial DS
Víctimas V	Discapacidad Auditiva DA	Ninguno N
Afrocolombiano AF	Discapacidad Visual DV	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co

Versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANEXO 16

Adjunto evidencia fotográfica de las jornadas ActiVAS tu Barrio -

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

4. ANEXOS			
ANEXO No.	16	FECHA	11 de abril de 2024
ACTIVIDAD	Activas tu Barrio		





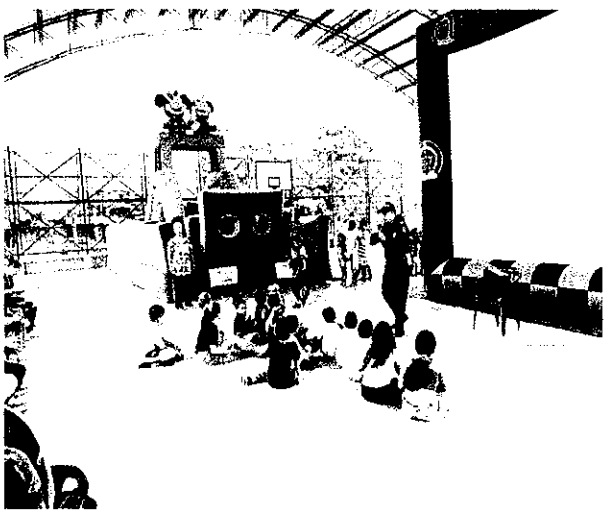




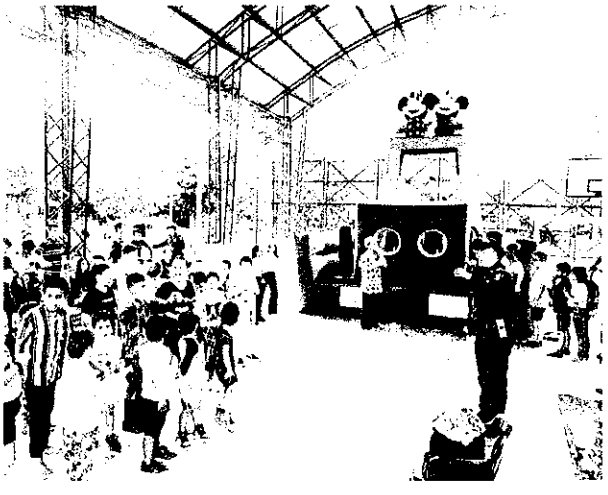
LUGAR:	Barrio Cámbulos

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

4. ANEXOS			
ANEXO No.	16	FECHA	18 de abril de 2024
ACTIVIDAD	Activas tu Barrio		









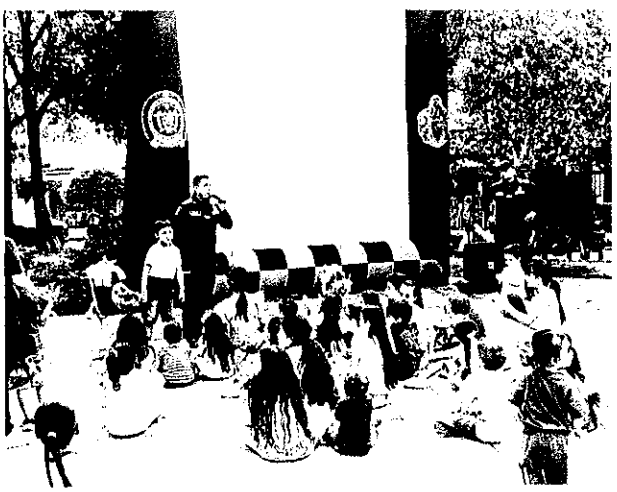
LUGAR:	Barrio la vorágine

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

4. ANEXOS			
ANEXO No.	16	FECHA	19 de abril de 2024
ACTIVIDAD	Activas tu Barrio		









LUGAR:	Barrio granjas

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

4. ANEXOS			
ANEXO No.	16	FECHA	26 de abril de 2024
ACTIVIDAD	Activas tu Vereda		







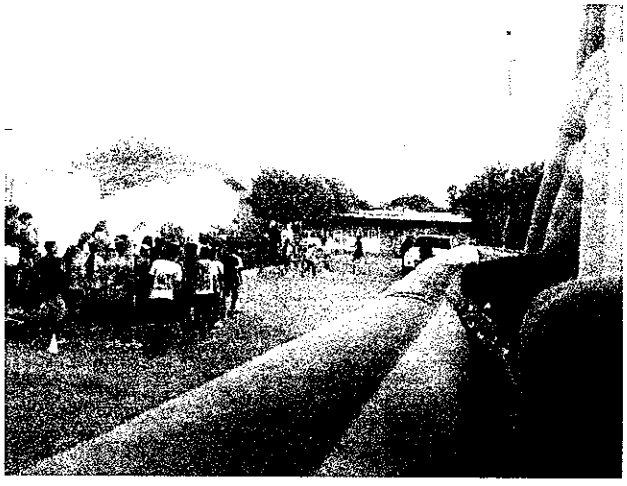


LUGAR:	Vereda san Antonio de Anaconia

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

4. ANEXOS			
ANEXO No.	16	FECHA	27 de abril de 2024
ACTIVIDAD	Activas tu Barrio		









LUGAR:	Barrio San Martín

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANEXO 17

Adjunto circular No.007 convocatoria servicio social obligatorio.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CIRCULAR No 007

DE: SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN
PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

FECHA: 21 DE MARZO DE 2024
ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO S.S.E.O. -VÍA ACTIVA Y SALUDABLE-2024

Invitamos a las instituciones públicas y/o privadas a que se vinculen activamente con los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° de Educación Media, dentro de las actividades que oferta la Secretaría de Deporte con el Programa de Vías Activas y Saludables-VAS y que están directamente relacionadas a la prestación de un buen servicio a los usuarios.

La practica del S.S.E.O. de la Secretaría de Deporte y Recreación en la Vía Activa y Saludable-VAS de Neiva, busca contribuir con los procesos de formación del estudiante con el servicio a la comunidad a través del ejercicio laboral, acercarlo a la realidad profesional y/o en conocimientos de conformidad con el nivel académico que se encuentren cursando, en el marco de los compromisos adquiridos.

La labor desempeñada por cada estudiante es una contribución directa en la misión que tiene la Administración Municipal de Neiva de adelantar acciones que redunden en el mejoramiento de la calidad vida de los habitantes.

Agradecemos el interés que desde las Instituciones Educativas tienen para convocar a los estudiantes a vincularse a este proceso voluntario. Por lo anterior sírvase recibir y/o autorizar de manera personal al Gestor del Programa Jair Vargas Bovadilla para entregar la información a todas las personas que lo soliciten; Adicionalmente pueden comunicarse al número de contacto: 3204405147.

Atentamente,

JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA
Secretario de Deporte y Recreación

Proyectó: Sonia R
Profesional Universitario

La versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Anexo 2. Formato de consentimiento informado participación programa Servicio Social Estudiantil Obligatorio-*SSEO*.

FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARTICIPACIÓN PROGRAMA SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO-*SSEO*	
Lugar y Fecha Diligenciamiento	

YO,					
Quien suscribe el presente documento, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.					
Expedida en:		Con número de celular:			
Dirección Residencia		Barrio o vereda:			
Comuna o corregimiento		E-mail			
En calidad de representante legal:	Padre:_____	Madre:_____	Acudiente: _____	Otro_____ ¿cuál?	
Del estudiante					
Identificado (a) con		Numero			
RH:		EPS			
MANIFIESTO QUE: (Marque con una X)	SI		NO		
AUTORIZO al estudiante a participar en el Servicio Social Estudiantil Obligatorio en la Secretaría de Deportes y Recreación del Municipio de Neiva.					

Si el estudiante lo representa una persona diferente a sus padres, se debe anexar la autorización para representar al menor.

1. Autorizo la participación del estudiante en la prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio (de ahora en adelante SSEO) en los proyectos y programas de la Secretaría de Deportes y Recreación de Neiva (de ahora en adelante SDR), siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para la prestación de este.
2. Certifico que el presente estudiante se encuentra en condiciones médicas, psicológicas y sociales para participar en el desarrollo del SSEO, por lo cual declaro que estoy de acuerdo en que la SDR no se hará responsable de alguna lesión, contagio, muerte, acciones delincuenciales y otros accidentes o enfermedades, así como cualquier incidente o eventualidad que afecte su salud e integridad que el estudiante pueda experimentar durante la ejecución de las actividades a desarrollar dentro de los proyectos y programas en marco de la prestación del servicio, y certifico que el estudiante se encuentra afiliado activo a un entidad promotora de salud del Sistema de Seguridad Social en Salud en el régimen contributivo o subsidiado.
3. Autorizo el tratamiento de datos personales, imágenes y videos del estudiante en su participación dentro del proyecto SSEO, por lo cual manifiesto como padre de familia o acudiente del estudiante que fui informado y entendí lo que significa el manejo de sus datos en la participación en el proyecto en el cumplimiento de los principios previstos en la Ley 1581 de 2012 para el tratamiento de datos personales.
4. Declaro que he sido informado con claridad sobre los objetivos y metas del Proyecto de SSEO, ante los cuales no se concede ningún riesgo físico o mental por el hecho de su participación en el Proyecto. Además, se rige por parámetros de confidencialidad y privacidad de los datos personales y la información suministrada, siendo exclusiva de la SDR y personal administrativo involucrados en el proceso de formación.
5. Exonero a la SDR e Institución Educativa de todo reclamo o responsabilidad de carácter civil, legal o penal que surja de la participación en las actividades, así como de cualquier incidente percance, contratiempo, daños, accidente, lesión, perjuicio o hurto que pudieren sufrir y/o padecer el estudiante.
6. Frente a lo anteriormente expuesto como representante y/o acudiente del estudiante, de manera libre y voluntaria doy consentimiento para que frente al SSEO en el marco de los proyectos y programas direccionados por la SDR.

En caso de emergencia, si el Representante Legal, del estudiante, no llegara a contestar el número de celular anteriormente indicado en este documento, será posible comunicarse a cualquiera de los siguientes contactos:

No.	NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	NUMERO DE CELULAR DEL CONTACTO
1			
2			

A continuación, mediante mi firma y huella, doy garantía que he leído o me han leído en su totalidad el presente documento y estoy de acuerdo con la participación del estudiante.	Firma Representante Legal del Estudiante	Huella

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANEXO 18

Adjunto formato de registro y convocatoria de invitación al servicio social

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Convocatoria de actividad

Alcaldía de Neiva	CONVOCATORIA Y REGISTRO	FOR-GDR-09 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	Neiva Vivamos Paz

SECTOR	43	COMPONENTE:	ACTIVIDAD FISICA Y SALUD	PROGRAMA	H.E.V.S.
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	ENTREGA DE INVITACION A I.E. AL S.S.E.O EN LA U.A.S				
RESPONSABLE:	JAIR VARGAS BOVADILLA		MÓVIL:	3453604864	HOJA No.

INFORMACIÓN				CONVOCATORIA				REGISTRO		
INSTITUCIÓN U OGANIZACIÓN	NOMBRE DE PERSONA ENCARGADA	CARGO O ROL	TELÉFONO FIJO O MÓVIL	FECHA	HORA	ACEPTA SI	ACEPTA NO	COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES
I.E. EL LIMONAL APRENDE A APRENDER.	NICOLAS HERRERA CABRERA	COORD. ACADEMICO	321471 6381	22/03/2023	10:40	X		6	Herrera cabrera nicolas @gmail.com.	
I.E. PROMOCION SOCIAL	TEOFILO TOVAR ORTIZ	RECTOR	315244 8154	22/03/2023	11:20	X		1	Resivio en Porteria.	
I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Jacqueline Sánchez Prada.	Psicorientadora	305 2247632	23/03/2023	9:15	X		9	Jacky.sanpra@gmail.com.	
"INEM"	PATRICIA CUELLAR	Trabajadora Social	3124599717	23/03/2024	9:30	X		1	Patriciacuellar1168@gmail.com.	

Versión [illegible] documento [illegible] Control [illegible] Una vez descargado [illegible] documento [illegible] y [illegible] no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANEXO 19

Adjunto caracterización grupo Servicio Social Estudiantil Obligatorio- SSEO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN	FOR-GDR-01 Versión: 03 Vigente desde: Abril 11 del 2023	Neiva Vida y Paz mipg

SECTOR	43	**COMPONENTE**	actividad fisica y salud	**PROGRAMA**	
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO I. E GABRIEL GARCIA MARQUEZ		**FECHA**		**HORA**
LUGAR Y DIRECCIÓN	I. E GABRIEL GARCIA MARQUEZ				
RESPONSABLE	JAIR VARGAS BOVADILLA	**ROL**	GESTOR VAS	**HOJA No.**	1

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género		Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos		Firma
			Femenino	Masculino								SI	NO	
1	Kevin Arley Castañeda Ramirez	1188964033		X	15	Asentamiento	9	MC	1	3213465930	Anyelayuliet.89@gmail.com	X		DIGITAL
2	Miguel Ángel Otálora Hernández	1077226308		X	18	Riviera	9	NR	1	3216757461	ah4562723@gmail.com	X		DIGITAL
3	Cristian camilo medina cabrera	1117932763		X	14	Brisas del venado	9	NR	1	3124290651	cami-willy@hotmail.com	X		DIGITAL
4	Paola Andrea león aroca	1077230755	X		15	Galindo	9	NR	1	3023238088	Paolaarocaleon33@gmail.com	X		DIGITAL
5	Nicol Daian Perdomo Pecopaque	1028885075	X		16	Alto mirador	_9	NR	1	3132523830	pecopito2@hotmail.com	X		DIGITAL
6	DILAN CAMILO BASTIDAS MORALES	1107980312		X	14	Dolcey andrade	9	NR	1	+57 323 3504352	dilandedostorplay@gmail.com	X		DIGITAL
7	Kevin Vitoviz Vargas	1079178158		X	15	intas de Manatial Lote 1	9	NR	1	3713327210	Kevinvitov29@gmail.com	X		DIGITAL
8	DanyLorenaFajardoValencia	1076505716	X		16	Alberto Galindo	9	V	1	3118532440	danyiorenaf@gmail.com	X		DIGITAL
9	María de los angeles pinta Sánchez	1029880749	X		17	Brisas del venado lote 1	9	V	1	3114832686	consaviz94@gmail.com	X		DIGITAL
10	DILAN CAMILO BASTIDAS MORALES	1107980312		X	14	Dolcey andrade	9	MC	1	+57 323 3504352	dilandedostorplay@gmail.com	X		DIGITAL
11	Kevin Santiago Rojas Ramirez	1076908526		X	14	El Dorado	9	MC	1	320 4280061	kevinsantiagorojasramirez785@gmail.com	X		DIGITAL
12	Jhon alejandro triana guerrero	1077860461		X	14	Brisas del venado	9	V	1	3108304896	Leilanygomezhincapie@gmail.com	X		DIGITAL
13	Oscar Julián Vásquez Vásquez	1075599560		X	14	Mira rio	9	NR	2	3177456543	oscarjulianv05j@gmail.com	X		DIGITAL
14	Maria Ángel Rojas Charry	1077231279	X		15	Barrio Galindo	9	NR	2	3123139173	NR	X		DIGITAL
15	Johan santiago rayo rayo	1077231596		X	14	Brisas del venado	9	NR	1	3247838344	Johansantiago2905@gmail.com	X		DIGITAL
16	Leandro Jhosue Lozada Hernandez	1075323631		X	15	Yahaira	2	NR	2	3170072211	Lozadaleandro11@gmail.com	X		DIGITAL
17	Jose alejandro velasco barrera	1195463176		X	16	La caldera	9	NR	1	3212046630	Mayerlybarrera05@gmail.com	X		DIGITAL
18	María de los angeles pinta Sánchez	1029880749	X		17	Brisas del venado lote 1	9	NR	1	3114832686	consaviz94@gmail.com	X		DIGITAL
19	Ashly Yuritza Medina Henao	1076908831	X		14	Alberto Galindo	9	NR	2	3132593277	ashlyyuritzamedina10@gmail.com	X		DIGITAL
20	Chariht Bibiana Chingate Muñoz	1083895817	X		14	Alto mirador	9	NR	3	3132026629	luzmunoz.121608@gmail.com	X		DIGITAL

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar **MC**
Indígenas **I**
Victimas **V**
Afrocolombiana **AF**
LGTBI **L**
Discapacidad Física **DF**
Discapacidad Auditiva **DA**
Discapacidad Visual **DV**
Discapacidad Cognitiva **DC**
Discapacidad Psicosocial **DS**
Ninguno **N**

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: **www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co**

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN	FOR-GDR-01 Versión: 03 Vigente desde:	Neiva Vida y Paz mipg

SECTOR	43	COMPONENTE	actividad fisica y salud	PROGRAMA			
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO I. E GABRIEL GARCIA MARQUEZ			FECHA		HORA	
LUGAR Y DIRECCIÓN	I. E GABRIEL GARCIA MARQUEZ						
RESPONSABLE	JAIR VARGAS BOVADILLA		ROL	GESTOR VAS		HOJA No.	2

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género		Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos		Firma
			Femenino	Masculino								SI	NO	
1	Karen Sofia Medina Leiva	1077233445	X		13	Luis Carlos Galán	9	I	1	3133625437	Karensofiamedinaleiva125@gmail.com	X		DIGITAL
2	Danna Nicol silva vanegas	1085719245	X		15	Dolcey Andrade	9	NR	1	3178627957	Silvahanna130@gmail.com	X		DIGITAL
3	Hasly yocelin Jaramillo	1077725012	X		16	Barrio Alberto Galindo	9	MC	2	3163127665	haslyjaramillo924@gmail.com	X		DIGITAL
4	Linda yurani cortes villota	1144625353	X		15	Dolcey andrade	9	NR	1	3102542010	villoyuri@gmail.com	X		DIGITAL
5	Maria Carolina castañeda vargas	1029560925	X		14	Brisas del benado	9	NR	1	3132600243	Edwincastaneda569@gmail	X		DIGITAL
6	Brandon Fabián Olaya Martinez	1075798540		X	14	Barrio	9	V	1	3203950249	brandonfabianolayamartinez@gmail.com	X		DIGITAL
7	Maria carolina castañeda vargas	1029560925	X		14	Brisas del benado	9	NR	1	3132600243	Edwincastaneda569@gmail	X		DIGITAL
8	Danna sofia diaz galvis	1089459304	X		14	Dolcey Andrade	9	V	1	3206047235	Galvisginapaola@gmail.com	X		DIGITAL
9	Maria Carolina castañeda vargas	1029560925	X		14	Brisas del benado	9	MC	1	313 2600243	Edwincastaneda569@gmail	X		DIGITAL
10	Saidy Tatiana Rodríguez Polanco	1075242339	X		16	Galindo	9	NR	1	3118142417	Kevinvitov29@gmail.com	X		DIGITAL
11	Hasbleidy castellanos cruz	1073686826	X		15	alto del mirador	9	MC	3	3106805950	patriciacuadros80@gmail.com	X		DIGITAL
12	Dayana Sofia Manrique zapata	1079535897	X		16	Galindo	9	NR	2	3125361280	manriquezapatadayanasofia@gmail.com	X		DIGITAL
13	Yaro esbreiner conde villarreal	1081730676	X		15	Carbonell	9	MC	1	3156508560	Villarrealmavel@gmail.com	X		DIGITAL
14	Jose Luis Toro Barreto	1111679321		X	14	Alberto galindo	9	NR	1	3123389069	Alejiitamx09@gmail.com	X		DIGITAL
15	Danna Valentina Vargas	1075257286	X		14	Dolcey andrades	9	NR	1	322 964 5612	Trujillopadillaalirio2020@gmail.com	X		DIGITAL
16	Helmy Taliana Martinez Cordoba	1112050247	X		15	Brisas del venado	9	V	1	3223172185	filianacordoba101@gmail.com	X		DIGITAL
17	Danna Lucia duran hurtado	1076909027	X		14	Alberto galindo	9	MC	2	3188520059	duranhurtadodannalucia88@gmail.com	X		DIGITAL
18	Maria Valentina Montes Córdoba	1075796211	X		15	entamiento Monte Bello	9	NR	1	3173279660	mariavalentinamontescordoba@gmail.com	X		DIGITAL
19	Maria paula garcia marulanda	1077863546	X		13	Carbonel	9	MC	1	3236932549	Garciamarulandamariapaula24@gmail.com	X		DIGITAL
20	Victor Alfonso Ladino Nañez	1076904369		X	19	Galindo	9	NR	6		Victorladinogabo701@gmail.com	X		DIGITAL

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar **MC**
Indígenas **I**
Victimas **V**
Afrocolombiana **AF**
LGTBI **L**
Discapacidad Física **DF**
Discapacidad Auditiva **DA**
Discapacidad Visual **DV**
Discapacidad Cognitiva **DC**
Discapacidad Psicosocial **DS**
Ninguno **N**

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: **www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co**

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva	PLANILLA ÚNICA DE CARACTERIZACIÓN	FOR-GDR-01 Versión: 03 Vigente desde:	Neiva Vivamos Paz mipg

SECTOR	43	**COMPONENTE**	actividad fisica y salud	**PROGRAMA**			
ACTIVIDAD O ESTRATEGIA	SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO I. E GABRIEL GARCIA MARQUEZ			**FECHA**		**HORA**	
LUGAR Y DIRECCIÓN	I. E GABRIEL GARCIA MARQUEZ						
RESPONSABLE	JAIR VARGAS BOVADILLA		**ROL**	GESTOR VAS		**HOJA No.**	3

No.	Nombre (s) Apellido (s)	Número de Documento	Género		Edad	Barrio o Vereda	Comuna o Corregimiento	Tipo de Población	Estrato	Teléfono o Móvil	Correo Electrónico	Tratamiento Datos		Firma
			Femenino	Masculino								SI	NO	
1	Angeli maria garces montero	1075796028	X		15	Praderas del norte	9	I	1	3196493809	pininallopez41@gmail.com	X		DIGITAL
2	Willinton Fernando Muñoz Ramirez	1029883361		X	15	Bajo mirador	9	NR	1	3223226688	fernandowilinton7@gmail.com	X		DIGITAL
3	Samantha Alexandra Martinez Molina	1077727421	X		14	Galindo	9	NR	1	3228734147	Basiliosanchez30@gmail.com	X		DIGITAL
4	Brigitte Samary Ardila Pabón	1076505186	X		16	Barrio Villa Magdalena	9	NR	1	3106097269	luzderlypabon@gmail.com	X		DIGITAL
5	Mayking geovany cangrejo rivas	1075267693	X		13	Luis carlos galan	9	MC	2	3214079707	Cangrejorivasmaykinggeovany@gmail.com	X		DIGITAL
6	Lizeth leandra valderrama mora	1077861044	X		14	Dario echandia	9	NR	1	3215077139	NR	X		DIGITAL
7	Avilez perdomo Juliana	1077726460	X		15	Galindo	9	L	2	+57 321 9721882	Julianaavilesperdomo@gmail.com	X		DIGITAL
8	Dayana Michell Barrera Ferreira	1077725577	X		15	Praderas del Norte	9	NR	1	3143195014	juacomoto58@gmail.com	X		DIGITAL
9	Janer alexis espitia cruz	1080182076		X	18	Alto mirador	9	NR	1	3232395048	janerespitia800@gmail.com	X		DIGITAL
10	Nicol Dayana zabala bonilla	1033717165	X		16	Dolcey andrade	9	NR	1	3203941172	nicoldayanazd1212@gmail.com	X		DIGITAL
11	Kiara Michell Ramirez	1077735439	X		14	Carbonell	9	NR	1	3153361230	yaneth.losada.ramos@gmail.com	X		DIGITAL
12	Laura Tatiana Laguna Suarez	1077229440	X		16	Barrio	9	NR	1	312 3636748	Lauratatianalagunasuarez@gmail.com	X		DIGITAL
13	Laura Tatiana Laguna Suarez	1077229440	X		16	Barrio	9	NR	1	312 3636748	Lauratatianalagunasuarez@gmail.com	X		DIGITAL
14	Eilyn Taliana Lavao Guzmán	1077726260	X		15	Luis Ignacio Andrade	9	NR	1	3182661373	lavaoguzmane@gmail.com	X		DIGITAL
15	Laura Daniela hurtado	1077869485	X		14	Carbonell	9	MC	1	3166685601	lauradanielahurtadomarmian@gmail.com	X		DIGITAL
16	Sergio Camilo peña cortes	1075793546		X	17	Dario Chandia	9	MC	1	3138550404	penacortessergiocamilo12@gmail.com	X		DIGITAL
17	Julián David Hernández Pascuas	1029882251		X	16	Eduardo Santos	9	NR	1	3188533080	Julihernandez0620@gmaim.com	X		DIGITAL
18	Cristian Mauricio Hernandez	1029880557		X	17	Santa rosa	9	NR	1	3165897664	NR	X		DIGITAL
19												X		DIGITAL
20												X		DIGITAL

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar **MC**
Indígenas **I**
Victimas **V**
Afrocolombiana **AF**
LGTBI **L**
Discapacidad Física **DF**
Discapacidad Auditiva **DA**
Discapacidad Visual **DV**
Discapacidad Cognitiva **DC**
Discapacidad Psicosocial **DS**
Ninguno **N**

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

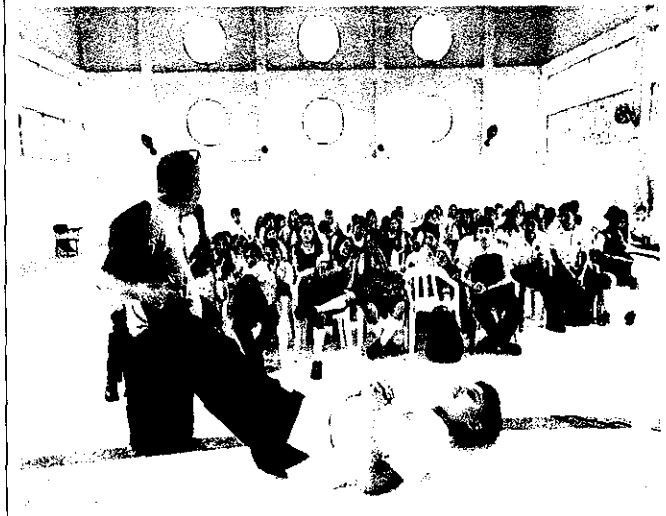
¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales a la Secretaria de Deporte y Recreación, consignados en este registro de caracterización de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política? Publicada y dispuesta en: **www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co**

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

4. ANEXOS			
ANEXO No.	20	FECHA	16 de abril 2024
ACTIVIDAD	Promoción y convocatoria del servicio social obligatorio.		



ACTIVIDAD	Jornada de capacitación de **PRIMER RESPONDIENTE**





LUGAR:	Institución educativa Gabriel García Márquez

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1. ANEXOS			
ANEXO No.	21	**FECHA**	03 de abril de 2024
ACTIVIDAD	Apoyo al proceso Pre-contractal del equipo HEVS – VAS		



LUGAR:	Secretaria de Deportes y Recreación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva